



## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Mediante este escrito, "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos para la celebración de Contrato de Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

INFIPEREIRA es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

1. Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
2. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución, y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de INFIPEREIRA...."

Desde junio de 2008 y hasta diciembre de 2012, se ejecutó el convenio interadministrativo N°1096 con el propósito de realizar el acompañamiento institucional al desarrollo y la gestión del proyecto de inversión denominado Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. En el marco del mencionado convenio, se llevó a cabo la ejecución de las actividades de diseño, revisión y ajuste de diseños fase I y fase II, obras correspondientes a la fase 0 o preliminar del proyecto.



PEREIRA

En el mes de junio de 2012, el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA suscribieron el contrato interadministrativo N° 052 de 2012 para realizar el acompañamiento en el desarrollo y gestión de la Construcción de la Primera Etapa de la Fase I del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el cual INFIPEREIRA deberá:

1. Transferir al Municipio de Pereira la suma de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) para que ésta sea aportada como contrapartida del Municipio de Pereira en el marco del contrato interadministrativo a celebrarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por valor de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000).
2. Apoyar la gestión y ejecución del convenio a firmar entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que está en proceso de legalización.
3. Acompañamiento en los procesos licitatorios y de concurso de méritos para la Construcción de la Primera Etapa de la Fase I del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y compra de predios.
4. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y la zona aledaña.
5. Acompañamiento al proceso de promoción para la consecución del operador para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.
6. Presentar al Municipio de Pereira, informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos frente en desarrollo del presente contrato interadministrativo.

El 20 de septiembre de 2012, se suscribió el convenio No. 138 entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por valor de \$30.000.000.000 para la ejecución de la primera Etapa de la Fase I del proyecto.

Que para la integralidad del Proyecto, se hace necesaria la contratación de profesionales idóneos que apoyen la elaboración del diagnóstico, la formulación y puesta en marcha del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja de Pereira.

## 1.1 RESPALDO PRESUPUESTAL

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal en el rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 200 del 13/09/2013.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.



MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

## 2.1. OBJETIVOS DEL CONTRATO

El desarrollo y cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, se requiere la contratación de un profesional Arquitecto, quien deberá prestar sus servicios profesionales a INFIPEREIRA en el desarrollo y la gestión del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el cual la Entidad referida realiza el acompañamiento institucional tal como aparece en el Banco de Proyectos del Municipio de Pereira, descrito anteriormente, realizando las actividades que más adelante se describen.

## 2.2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que de acuerdo a su naturaleza y destreza del contratista, sea el necesario para su ejecución.

## 2.3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## 2.4. ALCANCE DEL CONTRATO

1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.



5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.
6. Apoyar los proceso de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnostico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

## 2.5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Profesión: Arquitecto, con experiencia de más de cinco (5) años en el Ejercicio Profesional.

### 2.5.1. EXPERIENCIA

La experiencia se acredita a través de certificados donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionan con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, los cuales muestran una trayectoria en actividades como la que se requiere.

## 2.6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 2.6.1. TIPO DE CONTRATO

Del objeto del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, ya que se trata de realizar actividades relacionadas con el servicio de un profesional con experiencia, para un proyecto específico



PEREIRA

como el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, que no pueden realizarse con personal de planta, ya que requiere de conocimientos especializados y experiencia en las actividades concernientes al tema específico.

La circunstancia de que estas actividades no puedan realizarse con personal de planta, se acredita con el hecho mismo de la especialidad requerida para desarrollar el objeto del contrato (artículo 2 numeral 4. Literal h) de la ley 1150 de 2007, artículo 32 numeral 3º ley 80 de 1993, Decreto 734 de 2012, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 019 de 2012.

**2.6.2. PLAZO**

Tres meses (3) meses quince (15) días, contados a partir del acta de iniciación. En ningún caso excederá la vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.

**2.6.3. LUGAR DE EJECUCIÓN**

Municipio de Pereira.

**2.6.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

**DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$12.250.000), suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$3.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

**3. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto oficial se fijó una vez se consultaron los precios del mercado, comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la formación académica, experiencia y trayectoria del profesional en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar.

**4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo, es el de la contratación directa (numeral 4 literal h del artículo 2 de la ley 1150 de 2007) en la causal de prestación de servicios profesionales especializados, además las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables



- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 734 de 2012
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

## 5. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con el presente análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 2.3.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: **Katya Quiroz N.**  
Abogada Contratista PTFFP



República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
 Nit 8914800302

*Handwritten notes and stamps in the top right corner.*

**Certificado de conveniencia No.77**

Fecha de expedición 03/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total 12,250,000  
 Son Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.  
 Objeto Prestación de servicios profesionales como arquitecto, apoyando la formulación del  
 Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de  
 Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.  
 Observaciones

Rubro 241301 Proyecto APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA  
 Entidad: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA  
 R. propios RDE SGP Crédito Otros  
 12,250,000

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD**

Proyecto 2009660010001  
 APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA  
 Fecha Reg. 29/04/2009  
 Plan POR UNA PEREIRA MEJOR  
 Sector PEREIRA COMPETITIVA  
 Programa PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.  
 SubPrograma ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

**ACTIVIDADES**

Actividad ACOMPADAMIENTO AL DESARROLLO Y LA GESTION DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA  
 Componente ADMINISTRACION  
 Insumo Mano de Obra Calificada 12,250,000

*Handwritten signature*  
 \_\_\_\_\_  
 GERENTE O DIRECTOR

*Handwritten signature*  
 \_\_\_\_\_  
 SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA

*Handwritten note:*  
 VOB - Banco de Proyectos



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
Nit 8914800302

---

Vo. Bo. BANCO DE PROYECTOS



República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 200**

Fecha expedición 13/09/2013      Fecha vencimiento      Valor Total **12.250.000,00**

Son: Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.  
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, APOYANDO LA FORMULACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, PARA LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA

Observaciones

Nro. Disponibilidad 200

Rubro	241301—	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	Valor	<b>12.250.000,00</b>
C. Costo	1102	Parque Temático		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 13/09/2013

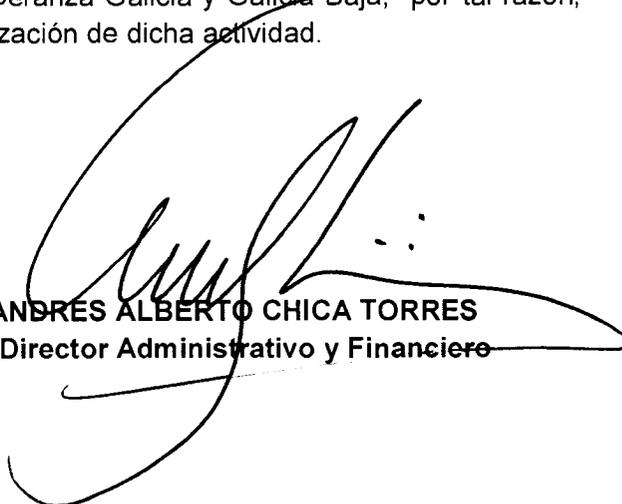
**EL GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL  
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**



**CERTIFICAN**

Que en la planta de cargos de la Entidad, no existe personal para ejecutar el contrato de Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicha actividad.

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

  
**ANDRES ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

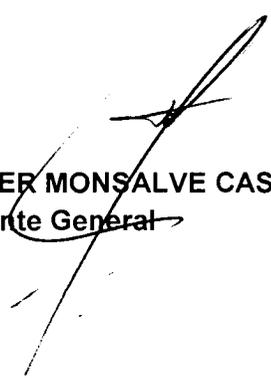


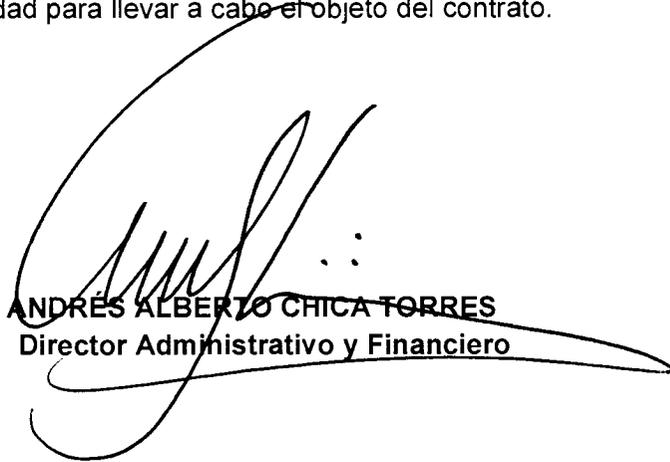
**CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**  
**EL GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL**  
**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

**CERTIFICAN**

Que el señor JAVIER MEJIA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.244.781 expedida en Manizales, es idóneo y tiene la experiencia suficiente para ejecutar el contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

Además acredita su experiencia a través de certificados académicos y laborales con una experiencia de más de cinco (5) años en el ejercicio profesional donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionan con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, los cuales muestran una trayectoria en actividades como la que se requiere, todo lo cual demuestra su idoneidad para llevar a cabo el objeto del contrato.

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
 Gerente General

  
**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
 Director Administrativo y Financiero



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

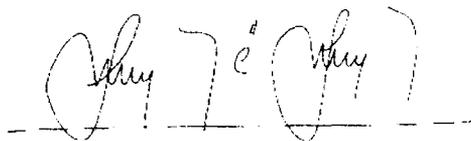
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2013, a las 7:32:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	10.244.781
Código de Verificación	834559292013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado



# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 49056368

07:28:58  
Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 14 de agosto de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER MEJIA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10244781 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

---

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co



**Javier Mejía Vargas**

*Arquitecto - Universidad Nacional*

Pereira,

Doctor:

**JAVIER MONSALVE CASTRO**

Gerente InfiPereira

Ciudad

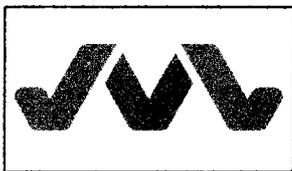
**Asunto: "Propuesta económica para prestación de servicios profesionales"**

*Me permito presentar propuesta económica para la prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

*De igual forma determinar el alcance de la propuesta, el tiempo de duración y el valor de la misma.*

*El alcance de la propuesta comprende:*

- 1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.*
- 2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.*
- 3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).*
- 4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.*
- 5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.*
- 6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración*



**Javier Mejía Vargas**

*Arquitecto - Universidad Nacional*

del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Valor Propuesta: Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$12.250.000,00).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses, quince (15) días.

Forma de pago: Actas mensuales de pago, previa presentación del Informe de Actividades y visto bueno de la Interventoría designada.

Atentamente,

**JAVIER MEJÍA VARGAS**

Arquitecto

Matrícula Profesional 17700-11393 Caldas

C.C. 10.244.781 expedida en Manizales



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>MEJIA</b>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>VARGAS</b>		NOMBRES <b>JAVIER</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <b>10244781</b>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO <b>D 650364</b>		D.M. <b>22</b>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>05</b> MES <b>10</b> AÑO <b>1956</b>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>AVENIDA RIO CALLE 27<sup>b</sup> MZ.B CASAZS</b>		
PAÍS <b>COLOMBIA</b>			PAÍS <b>COLOMBIA</b> DEPTO <b>RISARALDA</b>		
DEPTO <b>RISARALDA</b>			MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>		
MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>			TELÉFONO <b>3363155</b> EMAIL <b>Javier.mejia.vargas@gmail.com</b>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <b>BACHILLER ACADÉMICO</b>	
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											<b>11</b>	<b>1974</b>

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<b>UN</b>	<b>11</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>ARQUITECTO</b>	<b>03</b>	<b>1983</b>	<b>17700-11393</b>

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA GESTION INMOBILIARIA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO COLOMBIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.S91.904.CO	
TELÉFONOS 3248152	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 08 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. AUXILIAR	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECCIÓN CRA 7ª # 18-20	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE-	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.SALUDPEREIRA.GOV.CO	
TELÉFONOS 3354760	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 01 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO INTERVENTOR	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN TORRE CENTRAL 7º PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.RISARALDA.GOV.CO	
TELÉFONOS 3398300	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN CAUSE 19 N° 13-17	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3248157	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 11 AÑO 2001		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 02 AÑO 2004
CARGO O CONTRATO DIRECTOR OPERATIVO	DEPENDENCIA PLAN DE ACCIÓN	DIRECCIÓN CRA. 7ª # 18-20	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>25</b>	<b>2</b>

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Agosto 2012.

Jain Must.  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

[Signature]  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, JAVIER MEJIA VARGAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10244781 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ISARALDA Municipio PEREIRA

Dirección AVENIDA RIO CALLE 27b MR. B CASA 29 Teléfonos 3363155 3127664877

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>HERNANDO MEJIA VARGAS</u>	<u>10263411</u>	<u>HERMANO</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X  
**PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,  
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>21'000.000 =</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>- 0 -</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>- 0 - -</u>
ARRIENDOS	<u>- 0 - -</u>
HONORARIOS	<u>- 0 - -</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>7'000.000</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>28'000.000 =</u></b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BANCO CAJA SOCIAL</u>	<u>AHORRO</u>		<u>OF. PPAL.</u>	<u>250.000 =</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
HERNANDO NEJIA YARDAS	PRESTAMO	1'500.000 =
ESTELA LORENO	COMPRA	1'000.000 =

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:  SI  NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
NORA EDILMA MORENO ALZATE	C.C.X    C.E.    T.I.	24 612 53 6

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CONTRATISTA DE OBRA	INDEPENDIENTE
DISEÑADOR ARQUITECTONICO	INDEPENDIENTE
INTERVENTOR DE OBRA	INDEPENDIENTE

**3. FIRMA**

*Jairo Moya*

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Agosto 1 / 2013

CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P



	FECHA DE NACIMIENTO	05-OCT-1956	
	PEREIRA (RISARALDA)		
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	1.76	O+	M
	ESTATURA	G.S. RH	SEXO
	05-OCT-1977 MANZALES		
	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	<i>[Signature]</i>	
INDICE DERECHO	REGISTRADOR NACIONAL CALLE DEL ÁMBEL, BAJOSEX TORRES		
			
A-2400700-00062902-M-0010244761-20060902 0002896353A 1 4530001074			

NACIDO EN: PEREIRA (ANTIOQUIA) EL 06 DE OTUBRE DE 1908  
 PROFESION: BACHELIER CLASICO  
 ACTA DE CLASIFICACION NO. 0000  
 LUGAR DE CLASIFICACION: PEREIRA (ANTIOQUIA)  
 RECIBO NO. 192903 DE FECHA 06 DE OTUBRE DE 1944  
 LUGAR Y FECHA DE EXAMINACION: PEREIRA (ANTIOQUIA) EL 06 DE OTUBRE DE 1944  
 RANGO: Teniente Coronel  
 COMANDO: COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
 Teniente Coronel JAVIER VARGAS  
 COMANDANTE DE LA...



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS ARMADAS**  
**ARMADA**  
**PEREIRA**  
 PRIMERA LINEA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1944  
 SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1944  
 TERCERA LINEA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1944  
**JAVIER VARGAS**  
 NOMBRES Y APELLIDOS  
 REGISTRADA EN LA RELACION No. 0000 MES DE OTUBRE AÑO 1944  
 EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTARSE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA

ORIGINAL

23



# Comprobante Recaudo Aportes PILA *BC 1400000*

No. TRN 173 RECAUDOS SOI-  
 OFICINA 1403 Centro de Pago Lago Plaza  
 CAJERO EATV8722  
 FECHA 2013/09/19 HORA 15:42:03  
 CEDULA/NIT 10244781

EFFECTIVO 407.000,00  
 TOTAL 407.000,00  
 PLANILLA 8220744918  
 Periodo de pago: Año 2013 - Mes 9

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION  
 IMPRESA ES CORRECTA

*407.000*

Nombre o Razón Social del Aportante		No. Identificación del Aportante <i>10244781</i>	
Periodo de Pago	<i>2013 9</i>	Teléfono	
Diligenciar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta			
No. Cuenta/C.C.	Firma: <i>Javier Mejía Vargas</i> C.C.:		

COLECCIONES - COOPERATIVA - COOPERATIVA 2  
Oficina OFI 1403



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8220744918	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3091912816

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 224.400
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 224.400
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 175.300
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 175.300
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.300
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 7.300

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 407.000</b>
----------------------	-------------------



NIT - 805000427

**CERTIFICADO SEMANAS COTIZADAS**  
**(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,**  
**USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)**

Coomeva EPS se permite informar que el afiliado JAVIER MEJIA VARGAS identificado con CC-10244781, está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A desde 01/02/2007 hasta 15/08/2013 en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA; y su estado actual es ACTIVO

Tipo y número Identificación	Nombres y Apellidos	Estado Afiliado	Tipo Afiliado	Parentesco Afiliado	Fecha Afiliacion	Fecha Retiro
CC-10244781	JAVIER MEJIA VARGAS	ACTIVO	COTIZANTE	CABEZA DE FAMILIA	01/02/2007	
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =282 Ben =13 Total: 295						
TI-1004699613	MARIA PAZ MEJIA MORENO	ACTIVO	BENEFICIARIO	HIJO	01/02/2007	
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =0 Ben =295 Total: 295						
CC-42087838	NORA EDILMA MORENO ALZATE	ACTIVO	BENEFICIARIO	CONYUGE	01/02/2007	
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =36 Ben =253 Total: 289						
TI-96032820716	ANA MILENA ARCILA MORENO	DESAFILIADO	BENEFICIARIO	HIJO	01/02/2007	01/07/2012
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =0 Ben =235 Total: 235						
CC-30281931	LUZ NELLY MEDINA DE MEJIA	DESAFILIADO	BENEFICIARIO	CONYUGE	01/11/2001	22/02/2004
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =0 Ben =0 Total: 0						
RC-96032822815722	ANA MILENA ARCILAA MORENO	DESAFILIADO	BENEFICIARIO	HIJO	04/01/2000	28/02/2005
Semanas: Coomeva E.p.s. S.a. Cot =0 Ben =0 Total: 0						

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las  
 Para constancia de lo anterior, se expide en a Agosto 15 de 2013.

Cordialmente,

Kiosco de Información SIP LAGO PLAZA

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Mod. Feb/2012

EPS-FT-419

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES  
CERTIFICA QUE:

El Señor (a) JAVIER MEJIA VARGAS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 10244781, se encuentra afiliado(a) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, Administrado por COLPENSIONES desde el día 16/05/2005 y su estado es Inactivo.

Detalle de Afiliación en Pensión de JAVIER MEJIA VARGAS

Entidad Acreditada del Sistema de Pensiones	Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Inactividad	Estado
Instituto Aportante del Sistema de Pensiones	10244781	16/05/2005		Inactivo
Instituto Aportante del Sistema de Pensiones	10244781	16/05/2005		Inactivo

La presente certificación se expide en Bogotá, el 15/08/2013.

GERENCIA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO



POSITIVA  
Compañía de Seguros S.A.  
N.I.T. 860.011.153-6

CERTIFICA QUE :

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor(a): MEJIA VARGAS JAVIER identificado con Cédula Ciudadanía No. 10,244,781, contratista de la empresa MUNICIPIO DE PEREIRA está afiliado a POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales con tipo de vinculación Independiente desde el 02/08/2012 con riesgo 2 y se encuentra ACTIVO.

El cubrimiento de los riesgos laborales se inicia desde el día calendario siguiente a la afiliación, de acuerdo con su habitualidad laboral.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2013

  
Gerencia de Afiliación y Novedades.  
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Agosto



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27815 MZ B CS 25 TELÉFONO	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1936167531	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES agosto	PERIODO COTIZACIÓN: MES agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013 SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/vd):	2013/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3081229235

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSION</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 146.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 146.400
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
605000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 114.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 114.400
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S A		1	\$ 9.600
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 9.600

**TOTAL PAGADO: \$ 270.400**





Intercedido

4



República de Colombia,  
MUNICIPIO DE PEREIRA

ACTA DE POSESION No 822

CARGO: DIRECTOR OPERATIVO PLAN DE ACCIÓN CÓDIGO 022-04

NOMBRE: **JAVIER MEJIA VARGAS.**

06 NOV. 2001

A: LA ALCALDIA del Municipio compareció, Hoy: 06 NOV. 2001 El señor (A), JAVIER MEJIA VARGAS, con el fin de tomar posesión legal del cargo Director Operativo Plan de Acción, Dependiente de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, para el cual fue designado por: LA ALCALDIA MUNICIPAL, mediante Decreto No 889 de fecha: 12 de octubre de 2001, Según copia adjunta, enviado a este Despacho.

En tal virtud la suscrita LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA por ante su Secretario, le recibió el juramento de rigor, previsto en el artículo 251 del C. De Régimen Político y Municipal. Por cuya Gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes inherentes al cargo encomendado, a su leal saber y Entender, Acto seguido presentó los siguientes documentos:

- a. Cédula de Ciudadanía No.10.244.781 expedida en: Manizales

El posesionado devengará una asignación mensual de \$ 2'653.934.00

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada, después de haber sido leída y aprobada Por todos los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma:

*Original* Martha Elena Bedoya Rendón  
*Firmado*

La Alcaldesa de Pereira ,

**MARTHA ELENA BEDOYA RENDON**

La Directora Administrativa,

*[Firma]*  
**CLARA INES VALENCIA VELASQUEZ**

El (la) posesionado (a):

*[Firma]*  
**JAVIER MEJIA VARGAS**



NIT 816.005.003-5

## **LA OFICINA JURÍDICA DE LA ESE SALUD PEREIRA**

### **CERTIFICA QUE:**

La Empresa Social del Estado Salud Pereira ha celebrado ordenes de prestación de servicios con el Arquitecto **JAVIER MEJIA VARGAS** identificado con el número de cédula 10'244.781 expedida en Pereira, con matrícula profesional numero 17700-11393 de Caldas, según la siguiente relación:

- Orden Previa N°:** 086 de 2005 /
- Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a realizar la Coordinación Técnica de Catastro Hospitalario de la Empresa Social del Estado Salud Pereira, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0293 del 104 "Por la cual se reglamentan los procedimientos para la elaboración de Catastro Físico Hospitalario de la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Sector Público" (copia de la resolución en comento hace parte integral del la presente orden previa).
- Valor Final del Contrato:** \$ 9.495.000,00
- Fecha de Iniciación:** Marzo 01 de 2005
- Fecha de Terminación:** Agosto 29 de 2005
- Plazo:** Seis (6) meses
- Calidad y Cumplimiento:** Bueno
- Área Intervenido:** 7.850 m2 /
- Orden Previa N°:** 413 de 2009
- Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar sus servicios profesionales para realizar la Interventoría y Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de construcción de obras de adecuación del Centro de Salud Casa del Abuelo, siendo éstas las adecuaciones de paredes, pisos, consultorio odontológico, cuarto de residuos, sala de esterilización, baños de funcionarios, admisión y archivo de historias clínicas, según las condiciones y características contenidas en los pliegos de condiciones elaborados para la contratación en mención. Todo de acuerdo a lo consignado en el contrato de obra número 001 de 2009 (copia del contrato en mención hace parte integral de la presente orden previa).
- Valor Total Contratos:** \$ 3'377.632,00
- Fecha de Iniciación:** Abril 15 de 2009
- Fecha de Terminación:** Mayo 20 de 2009
- Plazo:** Treinta y cinco (35) días calendario
- Calidad y Cumplimiento:** Bueno
- Área Intervenido:** 335 m2 /
- Orden Previa N°:** 477 de 2009
- Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar sus servicios profesionales para realizar la Interventoría y Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de construcción de obras de adecuación del Centro de Salud Casa del Abuelo, siendo éstas las adecuaciones de paredes, pisos, consultorio odontológico, cuarto de



NIT 816.005.003-5

residuos, sala de esterilización, baños de funcionarios, admisión y archivo de historias clínicas, según las condiciones y características contenidas en los pliegos de condiciones elaborados para la contratación en mención. Todo de acuerdo a lo consignado en el contrato de obra número 001 de 2009 (copia del contrato en mención hace parte integral de la presente orden previa)

**Valor Total Contratos:** \$ 2'895.113,00  
**Fecha de Iniciación:** Mayo 21 de 2009  
**Fecha de Terminación:** Junio 20 de 2009  
**Plazo:** Treinta (30) días calendario  
**Calidad y Cumplimiento:** Bueno  
**Área Intervenido:** **335 m2**

**Orden Previa N°:** **782 de 2009** /

**Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar sus servicios profesionales para realizar la Supervisoría y Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de construcción de obras de adecuación locativa en el modulo de consulta externa del primero y segundo piso, y complementación de la red de datos del hospital del centro, para dar cumplimiento a los estándares mínimos de habilitación, según las condiciones y características contenidas en los pliegos de condiciones elaborados para la contratación en mención. Todo de acuerdo a lo consignado en el contrato de obra número 002 de 2009 (copia del contrato en mención hace parte integral de la presente orden previa).

**Valor Final del Contrato:** \$ 3.995.000,00  
**Fecha de Iniciación:** Julio 15 de 2009  
**Fecha de Terminación:** Septiembre 15 de 2009  
**Plazo:** Sesenta (60) días calendario  
**Calidad y Cumplimiento:** Bueno  
**Área Intervenido:** **685 m2**

**Orden Previa N°:** **1084 de 2009** /

**Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar sus servicios profesionales para realizar la Supervisoría y Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de construcción de obras de adecuación locativa del Puesto de Salud del Corregimiento de Guimalito, para dar cumplimiento a los estándares mínimos de habilitación, según plano arquitectónico y características contenidas en los pliegos de condiciones elaborados para el proceso de contratación en mención. Todo de acuerdo a lo consignado en el contrato de obra número 003 de 2009 (copia del contrato en mención hace parte integral de la presente orden previa).

**Valor Final del Contrato:** \$ 5.000.000,00  
**Fecha de Iniciación:** Noviembre 01 de 2009  
**Fecha de Terminación:** Diciembre 30 de 2009  
**Plazo:** Sesenta (60) días calendario  
**Calidad y Cumplimiento:** Bueno  
**Área Intervenido:** **274.60 m2**

**Orden Previa N°:** **1339 de 2009** /

**Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar sus servicios profesionales para realizar la Supervisoría y Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de construcción de obras de



NIT 816.005.003-5

construcción de la segunda etapa del bloque de consulta externa -primer piso- del Hospital de Cuba vía San Joaquín, adscrito a la Unidad Intermedia de Salud de Cuba propiedad de la Empresa Social del Estado Salud Pereira, según listado, características, y condiciones descritas en los pliegos de condiciones elaborados para el proceso de contratación en mención. Todo de acuerdo a lo consignado en el contrato de obra número 004 de 2009 (copia del contrato en mención hace parte integral de la presente orden previa).

**Valor Final del Contrato:** \$ 10.000.000,00  
**Fecha de Iniciación:** Diciembre 15 de 2009  
**Fecha de Terminación:** Marzo 30 de 2010  
**Plazo:** Ciento cinco (105) días calendario  
**Calidad y Cumplimiento:** Bueno  
**Área Intervenida:** 960.40 m2

**Orden Previa N°:** 0264 de 2010

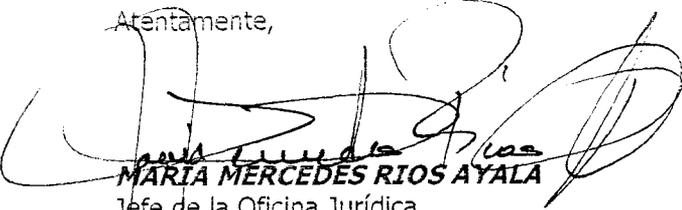
**Objeto:** El contratista se compromete con la ESE Salud Pereira a prestar los servicios profesionales como Arquitecto, para realizar el acompañamiento a la División de Planeación y Proyectos en lo relacionado con la parte de Infraestructura Física Hospitalaria de las diferentes Unidades Intermedias, Centros y Puestos de Salud pertenecientes a la Empresa Social del Estado Salud Pereira, como también la recopilación de diferentes documentos y planos de tipo técnico para la creación de la Mapoteca de la Entidad, coadyudar en la formulación del Plan Bienal 2010-2011 y todas las demás actividades que se requieren relacionadas con la Infraestructura de las plantas físicas de la ESE Salud Pereira, como presupuestos de obra, diseños arquitectónicos para modificaciones, entre otros.

**Valor Final del Contrato:** \$ 15.245.805,00  
**Fecha de Iniciación:** Enero 21 de 2010  
**Fecha de Terminación:** Agosto 20 de 2010  
**Plazo:** Siete (07) meses  
**Calidad y Cumplimiento:** Bueno  
**Área Intervenida:**

Además certificamos que el contratista no ha sido objeto de sanción alguna por la ejecución de las obligaciones contractuales por la Empresa Social del Estado Salud Pereira.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).

Atentamente,

  
**MARIA MERCEDES RÍOS AYALA**

Jefe de la Oficina Jurídica  
Empresa Social del Estado Salud Pereira

Proyectó y elaboró Luis Alfredo García Rodríguez



MUNICIPIO DE PEREIRA

## FONDO DE VIVIENDA POPULAR

Unidad Administrativa El Lago - Pisos 5 y 6

Teléfonos 354959 - 354960 - 353667

NIT. 891.408.497-2

### LA SUBGERENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

#### CERTIFICA:

Que el señor **JAVIER MEJIA VARGAS** laboró en esta entidad durante el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 1984 y el 13 de junio de 1990.

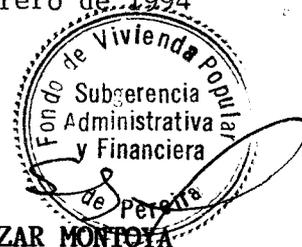
Que según acta de posesión 02 del 21 de marzo de 1984 se desempeñó como **ARQUITECTO**.

Que según acta de Posesión 009 del 23 de abril de 1987 se desempeñó como **ARQUITECTO SECCION PROYECTOS**.

Que según Resolución 000719 del 18 de julio de 1988 se le hace un encargo como **JEFE SECCION TECNICA**, mientras se nombraba el titular.

Se expide a solicitud del interesado con destino al REGISTRO DE CONTRATISTAS Y CONSULTORES DE LA GOBERNACION DE RISARALDA.

Pereira, 15 de febrero de 1994

  
  
**PAULA TATTIANA SALAZAR MONTOYA**

Tania Ruth A.



FAVOR CITAR AL CONTESTAR

--

CODIGO INTERNO

--	--

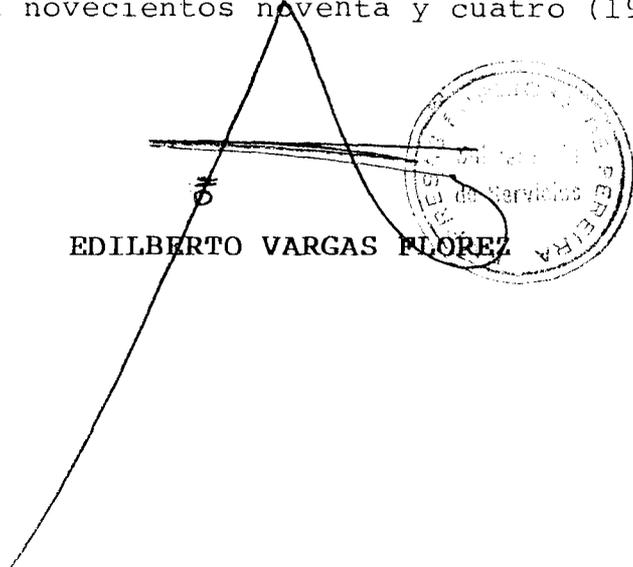
EL SUSCRITO SUBGERENTE DE SERVICIOS DE  
LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

**C E R T I F I C A :**

Que el Arquitecto JAVIER MEJIA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'244.781 de Manizales, ejecutó para las Empresas Públicas de Pereira la Consultoría que a continuación se detalla:

OBJETO: Actualización de Redes de Alcantarillado Barrio Villa Santana  
VALOR: \$2'800.000  
FECHA: Julio de 1990  
CUMPLIMIENTO: Bueno  
CALIDAD: Buena

Para constancia se firma en Pereira a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro (1994)

  
#  
EDILBERTO VARGAS FLOREZ



Rubby Z.

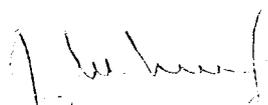
CONTRALORIA MUNICIPAL

EL SUSCRITO COORDINADOR DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el Señor JAVIER MEJIA VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.244.781 expedida en Manizales, presto sus servicios a la Contraloría Municipal desempeñando el cargo de Asesor Técnico desde septiembre 5 de 1990 al 31 de enero de 1991.

En constancia se firma y sella a los treinta (30) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

  
JOSE OCTAVIO GARCIA HOYOS

  
Mo. No. JESUS N. TORO PIEDRAHÍTA  
Consejero Auxiliar



Gloria Inés G.

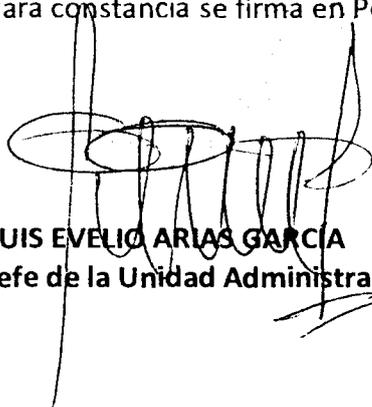
**EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**CERTIFICA:**

Que el Arquitecto JAVIER MEJÍA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.244.781 expedida en Manizales y portador de la Matrícula Profesional N° 17700-11393 del Consejo Superior de Ingeniería y Arquitectura de Caldas, celebró Orden de Prestación de Servicios con esta Entidad cuyo objeto fue: "Realización de Actualización Catastral de diferentes predios para la realización de los diseños y diagramaciones relacionados con los estudios de puertos, zonas francas y zonas francas ecoturísticas a ejecutarse en el litoral pacífico, en el marco del Plan Pacífico impulsado por el Gobierno Nacional y el CORPES de Occidente.

Que dicho contrato tuvo una duración de ocho (8) meses, desde Julio 1 de 1993, hasta el 28 de Febrero de 1994.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de Marzo de 1994.



**LUIS EVELIO ARIAS GARCÍA**  
Jefe de la Unidad Administrativa

Avenida 30 de Agosto N° 48-42  
339300 - 369229 - 369482  
Fax (963) 369166

Apartado Aéreo 2777  
Pereira - Risaralda  
Colombia

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

## Arquitecto

A

# Javier Mejia Vargas

C.C. No. 10.244.781 EXPEDIDA EN Manizales

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales a 4 de Marzo DE 1983

*A. Nutini*  
DECANO DE LA FACULTAD

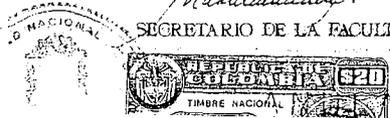
*Luis Caballero*  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

*Beatriz Lora*  
MINISTRO DE EDUCACION

*Martín Cárdenas*  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

*A. H. María Teresa*  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

*Emilio L.*  
SECRETARIO DEL MINISTERIO



**MEMORIAL**

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS**

**CERTIFICAN:**

Que el señor **JAVIER MEJIA VARGAS** xxxxxx xxx xxx xxx xxx xxx  
fue matriculado como **ARQUITECTO** xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx  
al tenor de lo ordenado en la Resolución, que en lo perti-  
nente se copia enseguida:



«MATRICULA NUMERO 17700--11393  
RESOLUCION NUMERO 1272 DE 19 83  
( Julio 14 )

**EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS**

**RESUELVE:**

Decretar como en efecto Decreta la Matrícula DEFINITIVA del señor **JAVIER MEJIA VARGAS** xxxxxx , con cédula N°. 10.244.781 de Manizales xxxxxxxx Libreta Militar N° D650364 D.M. 22 de Pereira xxxxxxx para que pueda ejercer la profesión de **ARQUITECTO** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario N°. 923 de 1979.

En consecuencia inscribásele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. Dada en Manizales dentro de la sesión del día

10 de octubre de 1983

*[Signature]*  
**ENRIQUE GOMEZ GOMEZ**  
MANIZALES  
**PRESIDENTE**

*[Signature]*  
**GABRIEL HERNAN TORO DE LOS RIOS**  
MANIZALES  
**SECRETARIO**

Confirmada por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura mediante Resolución N°. 2213 de agosto 24 de 1983



*[Signature]*  
**GABRIEL HERNAN TORO DE LOS RIOS**  
MANIZALES  
**SECRETARIO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE

INGENIERIA

ACTA DE GRADO NUMERO 140

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

EN SU SESION DEL DIA 22 DE FEBRERO

DE 1983

ACTA No. 006 CONSIDERANDO QUE:

JAVIER MEJIA VARGAS

C.C. No. 10.244.781, Expedida en Manizales

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS  
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL  
TITULO DE:

ARQUITECTO

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO  
EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL  
DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 54

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO  
EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 4 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1983

*A. Nutius z A.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DIRECTIVO

No. 0005100

*Mastiatucadeb*  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
DIRECTIVO

SECRETARÍA  
SECRETARÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
NOTARIA SEGUNDA  
MANIZALES  
Dr. Armando Osca Spini  
*Armando*

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Secretaría de Educación

C/1000/107-VI-1983

EXPLORAR

REVISADO

APROBADO

Anotada al Folio 28-M. del Libro # 2º. El 3 de Junio de 1.983.-

Como Notario Segundo del C.O. de Pereira  
C E R T I F I C O.  
Que la presente fotocopia, corresponde exacta-  
mente a su original, el cual ha tenido a la vista  
Pereira, de 1.983

DR. ARMANDO OSSA SOSA  
Notario Segundo  
DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA  
PEREIRA  
Dr. Armando Ossa Sosa

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA



E64453

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto(a) JAVIER MEJIA VARGAS identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 10244781 de Manizales, registra matrícula profesional No. 17700-11393, expedida en cumplimiento a la Resolución No.2213 del 27 de Abril de 1983 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

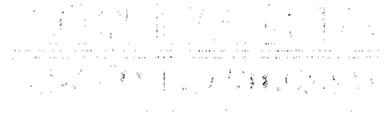
El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de Agosto de 2013.

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO  
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co) y digite el siguiente código de verificación IrYf8bg



# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

**Hace Constar que**  
**JAVIER MEJÍA VARGAS**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10244781

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**INTERVENTORÍA DE OBRAS**  
Con una duración de 40 Horas

*En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Quince (15) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)*

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL ANTIOQUIA



\*SGCV20091221740\*

SGCV20091221740 15/05/2009  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

SECCIONAL DE BOGOTA

Y

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FACULTAD DE ARQUITECTURA

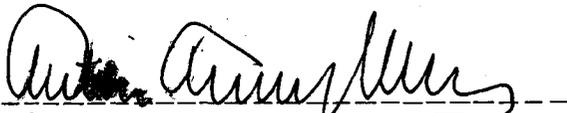
CERTIFICAN QUE:

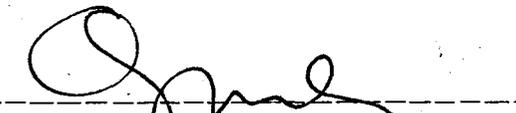
**JAVIER MEJIA**

*Participó en el foro*

“EL ESPACIO PUBLICO URBANO”

*Realizado del 22 al 26 de Marzo de 1.982*

  
\_\_\_\_\_  
Presidente S.C.A.

  
\_\_\_\_\_  
Decano facultad de Arquitectura.  
Universidad de los Andes.

*Bogotá, Marzo de 1.982*



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14258852046

Espacio reservado para la DIAN



425770721248998+(8020) 000001425885204 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 4 4 7 8 1 - 8  
6. DV (12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira)  
14. Buzón electrónico: 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 0 2 4 4 7 8 1  
27. Fecha expedición: 1 3 7 7 1 0 0 E

Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: 1 6 9 Cauca  
30. Ciudad/Municipio: 1 7 Manizales  
0 0 1 1

31. Primer apellido: MEJIA  
32. Segundo apellido: VARGAS  
33. Primer nombre: JAVIER  
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: 1 6 9 Risaralda  
40. Ciudad/Municipio: 6 6 Pereira  
0 0 1 1

41. Dirección: 42. 18 CA 16 B ERR VILLA SANTANA INTERMEDIC

43. Correo electrónico: javier.mejia.vargas@gmail.com  
44. Apartado aereo:  
45. Teléfono 1: 3 3 6 0 1 5 1 5  
46. Teléfono 2: 3 1 2 7 6 3 4 8 7 7

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código	
7 1 1 0	2 0 0 4 0 5 2 6			1	2	2 1 4 1

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio	1	2	3
		57. Modo:			
		58. CPC:			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO  30. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2 0 1 3 0 9 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

*Javier Mejia Vargas*

984. Nombre: MARIN SANCHEZ LUIS ALBERTO

985. Cargo: Gestor II



PEREIRA

## PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, JAVIER MEJÍA VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.244.781 expedida en Manizales, en mi calidad de contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

*Javier Mejía Vargas*

FIRMA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
JAVIER MEJIA VARGAS  
No. 62**



PEREIRA

Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **JAVIER MEJIA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10.244.781 expedida en Manizales, quien obra y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: 1) Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda. 2) Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda. 3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). 4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda. 5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral. 6) Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). 7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). 8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad. 9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.250.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000)** y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
JAVIER MEJIA VARGAS  
No. 62**



INFIPEREIRA

derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de presente contrato será de tres (03) meses quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 200 de fecha 13/09/2013, con cargo rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a **EL CONTRATISTA**, **INFIPEREIRA** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que **INFIPEREIRA** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN:** **EL CONTRATISTA**, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
JAVIER MEJIA VARGAS  
No. 62**



llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA**, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA**, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a **INFIPEREIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
JAVIER MEJIA VARGAS  
No. 62**



**UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por **INFIPEREIRA** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Lo anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO: EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira. Para constancia se firma en Pereira a los,

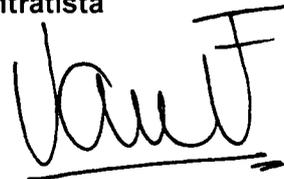
  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

13 SEP 2013

  
**JAVIER MEJIA VARGAS**  
Contratista

13 SEP 2013

  
**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

  
**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: Katya Quiroz N.

Abogada Contratista PTFPP



República de Colombia

Página 1 de 1

**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

**Compromiso Presupuestal No. 224**Fecha expedición 13/09/2013      Fecha vencimiento      Valor Total **12.250.000,00**

Son: Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.  
 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, APOYANDO LA FORMULACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, PARA LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA

Observaciones

Tercero 10244781      JAVIER MEJIA VARGAS -  
 Documento CONTRATO DE PRESTACION F Nro. 62      Fecha 13/09/2013      Nro. Inf 77  
 Duración 3 MESES Y 15 DIAS      Fecha fin 31/12/2013  
 Forma pago MEDIANTE ACTAS VENCIDAS PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO  
 Nro. Disponibilidad 200

Rubro 241301---      Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira      Valor **12.250.000,00**  
 C. Costo 1102      Parque Temático  
 Fondo 101      FONDOS COMUNES  
 Disponibilidad 200

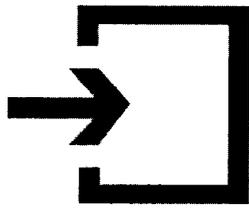
**INTENCION DE PAGO**

Rubro 241301---      Fondo 101      C. Costo 1102

Mes 10	3.500.000,00	Mes 11	3.500.000,00	Mes 12	5.250.000,00
--------	--------------	--------	--------------	--------	--------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 13/09/2013



# Sistema Electrónico de Contratación Pública

[Términos de Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contáctenos](#)



[Colombia Compra](#)

[Estrategia](#)

[Multimedia](#)

[Manuales](#)

[Normativa](#)

## Detalle del Proceso Número 62

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

### Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	<p>EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá:</p> <p>1) Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los</p>
---	---

Cuantía a Contratar	\$12.250.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

### Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	200	12250000

### Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Risaralda** : Pereira

### Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico [info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)

### Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	62
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$12.250.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JAVIER MEJIA VARGAS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 10.244.781
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia</b> : Risaraldía
Dirección Física del Contratista	CALLE 19 NO 9-50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Nombre del Representante Legal del Contratista	JAVIER MEJIA VARGAS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 10.244.781
Valor Contrato Interventoría Externa	\$0 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	13 de septiembre de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de septiembre de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	105 Dias

### Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento
<a href="#">Documento Adicional</a>	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO NO 62	EDP	4.11 MB	1	(dd-mm-aaaa) 18-09-2013 03:48



Hitos del Proceso

Descripción del Hito

Fecha y Hora de Ocurrencia

Creación de Proceso

18 de September de 2013 03:33 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

**CENTRO DE CONTACTO SECOP**  
[sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co](mailto:sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co)  
Línea nacional gratuita 018000 952525  
Línea en Bogotá 595 3525  
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8.30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#)

[Mapa del sitio](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctenos](#)

Copyright

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



## DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

### CONTRATO N° 62

La supervisión del presente contrato será ejercida por el Arquitecto **LUIS ENRIQUE ABAD GARCES** quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de acuerdo a la ley.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

#### NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al Supervisor Arquitecto **LUIS ENRIQUE ABAD GARCES**, quien en constancia firma a los 13 días del mes de Septiembre de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

El Notificado.



**ACTA DE INICIO**

**PEREIRA:**

**13 SEP 2013**

**CONTRATO No: 62**

**CONTRATISTA: JAVIER MEJIA VARGAS**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

**PLAZO:** El plazo de presente contrato será de Tres (3) meses quince (15) días, contados a partir del acta de iniciación, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal de 2013. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato.

**VALOR:** El valor del contrato es de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.250.000).**

**FORMA DE PAGO:** INFIPEREIRA pagará a la contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

**LUIS ENRIQUE ABAD GARCES**

*Javier Mejia Vargas*  
**JAVIER MEJIA VARGAS**

**Interventor**

**Contratista**

INFIPEREIRA  
INFORME N°1  
JAVIER MEJIA V.

CD-R80

# *Informe de Prestación de Servicios - N°1*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

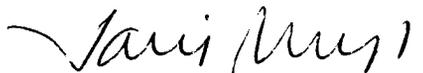
**MUNICIPIO DE PEREIRA  
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
"INFIPEREIRA"**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN:**

**"FORMULACIÓN DEL MEJORAMIENTO INTEGRALPROPUESTO POR EL  
PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE  
PEREIRA EN LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA"**

**INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1**

**SEPTIEMBRE 13 A OCTUBRE 12 DE 2013**



**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto

# *Informe de Prestación de Servicios - N°1*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de N°1, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo en el seguimiento y control en la ejecución del Programa de Vivienda de Interés Prioritario Santa Clara, de acuerdo a propuesta presentada y Contrato de prestación de servicios N°62/2013 elaborado para tal fin.

Este informe utiliza las siguientes expresiones para denominar las partes que intervienen en el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios, así:

- Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira (INFIPEREIRA)  
**La Entidad Contratante**
  
- Administradora Medio Ambiente Paula Andrea Arango Pulgarín  
**La Coordinadora Técnica**
  
- Arquitecto Luis Enrique Abad Garcés  
**El Interventor**
  
- Arquitecto Javier Mejía Vargas  
**El Contratista**

# *Informe de Prestación de Servicios - N°1*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **CAPÍTULO I**

### **1.0 ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1. DESCRIPCION GENERAL**

Antecedentes:

Dentro de los programas de gobierno de la actual Administración Municipal en cabeza del Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta, se cuenta como objetivo primordial la construcción del Macroproyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) en el Sector de la Ciudad conocido como Galicia. Dicho desarrollo impacta directamente el asentamiento urbano desarrollado a lo largo de la antigua banca del ferrocarril el cual se ha ido consolidando constructivamente a través del tiempo, sin ningún tipo de planificación y con carencia de algunos servicios primordiales para el uso y disfrute de esta Comunidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) contempla la intervención de estos asentamientos y particularmente el Plan Parcial para el desarrollo de este Sector tiene en cuenta dicho componente, principalmente en la implementación de un Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (P.M.I.B.) en su radio de acción.

Corresponde al Parque Temático de Flora Y Fauna en su zona de influencia directa, plantear el desarrollo de dicho programa, para lo cual se hace necesario la conformación de un grupo interdisciplinario para la elaboración del diagnóstico y la formulación de un P.M.I.B. en los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, analizando ocho (8) componentes básicos como son: Ordenamiento Urbano, Servicios Públicos, Riesgos y protección ambiental, Accesibilidad y Movilidad, Vivienda, Espacio Público y Equipamiento, Desarrollo Social y Fortalecimiento Local.

El presente informe detalla el desarrollo de las actividades ejecutadas en esta etapa inicial y en el período comprendido entre el 13 de Septiembre al 12 de Octubre de 2013.

# Informe de Prestación de Servicios - N°1

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## 2.0 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No:	62 / 2013
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
CONTRATISTA:	Arquitecto Javier Mejía Vargas
VALOR CONTRATO:	\$ 12.250.000,00
PLAZO:	Tres (3) meses, quince (15) días
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 13 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2013
SUSPENSIÓN:	No aplica
VALOR A PAGAR MENSUAL:	\$ 3.500.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 1.750.000,00 (Quince -15- días laborados)
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 10.500.000,00
PLAZO TRANSCURRIDO:	Quince(15) días calendario

### 2.2. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.

## ***Informe de Prestación de Servicios - N°1***

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.
6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

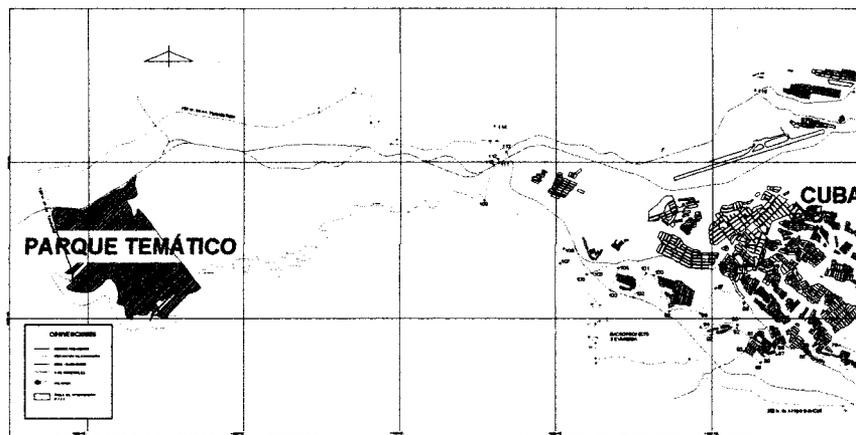
# *Informe de Prestación de Servicios - N°1*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **3.0 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO**

### **3.1. LOCALIZACIÓN**

Ciudad de Pereira, Sector Esperanza Galicia y Galicia Baja.



**Localización – Parque Temático**

## **4.0 DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **4.0. DESCRIPCIÓN**

Para una mejor comprensión del Contrato de Prestación de Servicios, desarrollaremos los Capítulos inicialmente propuestos dentro del alcance del mismo y en cada uno de ellos se explicará las labores ejecutadas, vinculando donde sea pertinente los cronogramas de actividades presentados por el contratista.

El presente Informe N°1 contempla el período comprendido entre el 13 de Septiembre al 12 de Octubre de 2013.

# *Informe de Prestación de Servicios - N°1*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **4.1. Apoyar como Arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.**

En este período del inicio del Contrato, se me realizó la inducción por parte del Arquitecto Luis Enrique Abad Garcés, sobre documentos relacionados con los componentes objeto de investigación y se me facilitó diferentes archivos en medio digital, como el POT, Planos en CAD referentes al P.T.F.F.P, Fichas Normativas, Decretos Reglamentarios, los cuales son base en la etapa investigativa. Igualmente participé en las reuniones preliminares programadas desde la primera semana del mes de Octubre y convocadas por la Coordinadora Técnica Paula Andrea Arango Pulgarín. (Se anexa CD y copia de Actas de Asistencia y Reunión del G.I.)

## **4.2. Apoyar como Arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.**

Al igual que en el punto anterior (4.1.), en este período del inicio del Contrato, participé en la etapa de inducción, sobre documentos relacionados con los componentes objeto de formulación de M.I.B. y se facilitaron al Contratista diferentes archivos en medio digital, de programas desarrollados en otras ciudades. Dichos documentos como la cartilla del PMIB del Barrio Bello Horizonte en la Ciudad de Pereira, PMIB en sectores de la Ciudad de Medellín. (Se anexa CD y archivo en PDF con cartilla de PMIB de Bello Horizonte)

## **4.3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

En este período se implementa por parte de la Entidad Contratante la vinculación de otros profesionales (Eco. Juan Carlos Hincapié e Ing. Elsie Yolanda Sánchez), para la conformación del grupo interdisciplinario encargado de desarrollar el programa de Mejoramiento Integral, los cuales empezaron labores con fecha 27 de Septiembre y 1 de Octubre de 2013 respectivamente, profesionales

## ***Informe de Prestación de Servicios - N°1***

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

con los cuales participé en las reuniones programadas durante el período del presente Informe N°1. *(Se anexa CD y copia de Actas de reunión)*

### **4.4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda,**

En esta etapa inicial del Contrato no he elaborado documentos de diagnóstico y/o formulación de Mejoramiento Integral, por estar en la fase de recolección de información e inducción.

### **4.5. Apoyar la Coordinación con Entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales que por su competencia tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.**

En cumplimiento del alcance de este numeral (4.5.), realicé visitas a diferentes Instituciones del Orden Municipal, en donde socialicé con funcionarios de esas Entidades, el objeto del Contrato suscrito y solicité información relacionada con las funciones de cada Entidad y su aplicación a la zona de la Intervención del Sector de Galicia. Estas actividades y recopilación de información las iré implementando en el desarrollo de cada componente en particular y de acuerdo a una programación a establecer entre la Coordinación y el Grupo de Trabajo de Mejoramiento Integral. *(Se anexa CD y copia de Actas de Asistencia en diferentes Entidades)*

### **4.6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del Diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (GaliciaBaja y Esperanza Galicia).**

La Entidad Contratante ha venido desarrollando procesos con participación Ciudadana y de los cuales se tienen identificados los actores comprometidos con el desarrollo de estos sectores, dentro de mis actividades propendo por dar continuidad a esos procesos y complementarlos con los componentes a desarrollar en el programa de Mejoramiento Integral, la convocatoria y ejecución de estos procesos obedecerá también a la programación a establecer con la Coordinación del Programa.

# Informe de Prestación de Servicios - N°1

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

**4.7. Participar en los Comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten temas del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

Sostuve reuniones con el Interventor y Coordinadora del Grupo de trabajo, como también reuniones con los demás integrantes del Equipo Técnico y del GI. (Se anexa CD y copia de Actas de reunión)

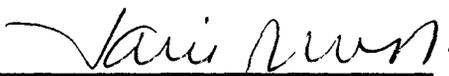
**4.8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del Proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.**

Se ratifica mi disponibilidad de acompañamiento de acuerdo a los requerimientos de la Entidad y tal como nos lo ha expresado la Interventoría y Coordinación.

**4.9. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.**

Los documentos que he elaborado en desarrollo del presente contrato están acordes con en el S.G.I. implementado por INFIPEREIRA.

Es el informe,

  
**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto

# ***Informe de Prestación de Servicios - N°1***

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **ANEXOS**

### **ANEXO N°1: "RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONSULTADOS"**

1. Plan de Ordenamiento Territorial
2. Plan Parcial Parque Temático de Flora y Fauna
3. Documento COMPES 3305
4. Metodología para la formulación de Planes Parciales
5. Cartilla de P.M.I.B del Barrio Bello Horizonte de la Ciudad de Pereira
6. Archivos CAD – Planos del P.T.F.F.P.

### **ANEXO N°2: "DOCUMENTOS VARIOS"**

- a) Acta de Reuniones
- b) Acta de Asistencia
- c) C.D. con soportes del Informe N°1



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>01</b>
<b>FECHA:</b> Noviembre 06 del 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 62 del 13 de Septiembre del 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> JAVIER MEJÍAVARGAS	
<b>OBJETO:</b> Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 13 de Septiembre al 12 de Octubre del 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de <b>DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.250.000,00),</b>	
<b>FORMA DE PAGO:</b> mediante actas mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$3.500.000,00) y proporcional por días laborados previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000,00)	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actas de Asistencia y Reunión del Grupo Investigativo</li><li>2. PDF Cartilla PMIB de Bello Horizonte</li><li>3. Actas de Reunión</li><li>4. Actas de Asistencia a diferentes Entidades</li><li>5. Actas de Reunión y C.D. con información general</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que el Arquitecto Javier Mejía Vargas presentó el informe de actividades N°1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).</li><li>4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y</li></ol>	



vivienda del Mejoramiento Integral.

6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	12.250.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	0.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	8.750.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>12.250.000.00</b>	<b>\$ 12.250.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>		<b>\$</b>

#### CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

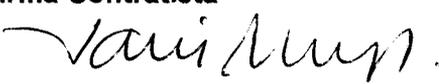
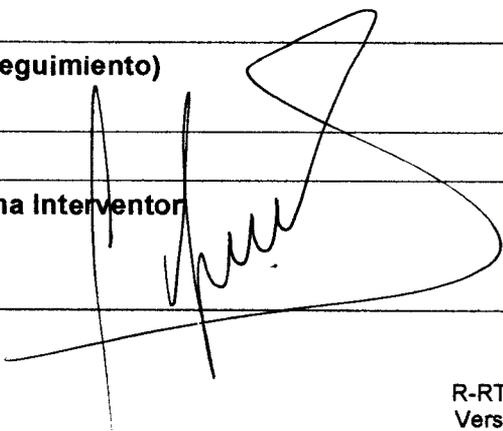
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		X	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>29</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	29 X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista 	Firma Interventor 
--	---



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS	
CUIDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25 TELÉFONO	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NUMERO PLANILLA:	8221132728	TIPO DE PLANILLA: 1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013 SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MDRA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NUMERO AUTORIZACIÓN: 3100779425

LIQUIDACIÓN GENERAL			
			TOTALES
			COTIZANTES   TOTAL PAGADO
<b>PENSION</b>			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	\$ 224.000
SUBTOTAL:			\$ 224.000
<b>BALUO</b>			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
90000497	EPS016	BANCOOMEVA EPS SA	\$ 175.000
SUBTOTAL:			\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$ 14.600
SUBTOTAL:			\$ 14.600

TOTAL PAGADO: \$ 413.600



Registro Transacciones Caja

BCL 1400.000

<p>No. TRX 134 Recibido EPS - PILA                  OFICINA 1403 Centro de Pago Lago Plaza                  CAJERO J0275926                  FECHA 09/10/07 HORARIO 15:15                  IDENTIFICACION 10244781                  Eps: 413.600.00                  TOTAL 413.600.00                  Planilla: 8221132728                  Fecha de pago - ABOGADO - Mes 10                  EL PAGO DE ESTA PLANILLA QUEDARA                  APLICADO EL DIA HABIL SIGUIENTE</p>	
<p>POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION                  IMPRESA ES CORRECTA</p>	
<p>Firma: <i>Javier Mejia Vargas</i> Valor \$: 413.600                  c.c.: 10244781 OCTUBRE 2013</p>	
<p>Solo aplica para transacciones de entrega de efectivo al Cliente.                  Acepto solicitar servicio de escolta de la Policia: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>SOLO PARA CONTINGENCIA</p>	
<p>Consignación <input type="checkbox"/> Retiro <input type="checkbox"/> Pago Factura <input type="checkbox"/></p>	<p>No. Cuenta / C.C.</p>

SF-IT-511W3 (Anverso)

822-1132728

COPIAS - (COMPROBANTE) - MCFRE - 2

Pereira, 06 de Noviembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de Tesorería y Contabilidad  
Ciudad

**Ref.:** Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio JAVIER MEJÍA VARGAS

2- Identificación 10.244.781

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. NO

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes

obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte salud		Aporte			
No Planilla PILA <u>8221132728</u>	\$	<u>175.000</u>	pensión	\$	<u>224.400</u>	ARL \$ 14.600

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ \_\_\_\_\_ -

Firma

*Javier Mejía Vargas*

CC



### ASISTENCIA A REUNIONES

**Dependencia:** PARQUE TEMÁTICO DE FAUNA Y FLORA DE PEREIRA      **Responsable:** DR. LUIS ENRIQUE ABAD

**Tema:** INDUCCIÓN Y SOCIALIZACION AL CONTRATISTA      **Fecha:** SEPTIEMBRE 17/2013      **Página** \_\_\_ **de** \_\_\_

**Lugar:** SEDE OFICINAS INFIPEREIRA      **Hora de Inicio:** 8:45      **Hora de Terminación:** 10:45

1	JAVIER MEJIA VARGAS	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA	3127664877	
2	LUIS ENRIQUE ABAD	P.T.F.F.P.	INTERVENTOR		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> EDIFICIO TORRE CENTRAL			<b>Responsable:</b>		
<b>Tema:</b> REUNION GRUPO INVESTIGATIVO P.M.I.B			<b>Fecha:</b> OCTUBRE 3/2013		<b>Página</b> <u>1</u> <b>de</b> <u>1</u>
<b>Lugar:</b> SALA DE LA CIUDADANIA			<b>Hora de Inicio:</b> 9:15		<b>Hora de Terminación:</b> 11:42
1	JUAN CARLOS HUMCAPA	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA	3165211198	<i>[Signature]</i>
2	JAVIER MEJIA VARGAS	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA	3127664077	<i>[Signature]</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					



ALCALDIA DE PEREIRA

# Cartilla de Mejoramiento Integral

## Barrio Bello Horizonte

¡Una oportunidad hecha realidad!



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INMOBILIARIA**



ALCALDIA DE PEREIRA  
Región de Oportunidades



**2011**

C



**ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO**

Alcalde de Pereira

**LUZ AMPARO ZAPATA BUSTOS**

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

**BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**

Directora Operativa Promoción de la Vivienda

**Unidad Técnica Ejecutora Nacional – UTEN**

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT  
Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

**Unidad Técnica Ejecutora Local – UTEL**

**SANDRA MARIA OSORIO MONTES**

Arquitecta Urbanista

**SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO**

Ingeniera Sistemas de Información Geográfico

**MALENA VALENCIA RIVERA**

Administradora de Empresas

**ANDREA CECILIA SALAZAR**

Abogada

Colaboradores:  
Instituto de Acción Comunal Barrio Bello Horizonte  
Comité Mesa – Contratista SGI  
Consultora Augusto Acuña Arango  
Interventora Consultec Ltda.



**Queridos Amigos y Amigas del Barrio Bello Horizonte:**

Desde la Alcaldía de Pereira, a través de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, hemos adelantado una positiva gestión orientada a la obtención de recursos para mejorar las condiciones de vida de los asentamientos humanos desarrollados de forma irregular, en cumplimiento

del programa "Pereira es mi Casa" que hace parte del Plan de Desarrollo "Pereira, Región de Oportunidades 2008 – 2011"

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial seleccionó a Pereira como una de las seis ciudades donde se adelanta el Programa Piloto de Mejoramiento Integral de Barrios, el cual beneficia a los habitantes del Barrio Bello Horizonte mediante la inversión de recursos por el orden de los \$2.500 millones de pesos, para el mejoramiento de su hábitat y entorno inmediato.

Esta intervención adelantada por la Alcaldía de Pereira, ha permitido la legalización urbanística y los estudios y diseños definitivos para las obras que se ejecutarán en el barrio, beneficiando así a más de 400 familias.

De igual manera, el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios nos ha permitido darle continuidad al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el marco de la cultura de la legalidad y valores éticos, basando sus relaciones en el respeto y el cumplimiento de acuerdos colectivos y el compromiso para un mejor futuro para todos.

Como Alcalde de Pereira, comparto con ustedes la alegría del inicio de la construcción de la primera fase de las obras, al tiempo que hago entrega de este Manual el cual incluye un Reglamento de Acuerdos Comunitarios, la Agenda Ambiental y algunas consideraciones técnicas y espaciales de su diseño urbanístico integral.

  
**ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO**  
Alcalde de Pereira 2008-2011





Habitantes del sector  
Bello Horizonte:

El proyecto piloto de Mejoramiento Integral de Barrios que se viene aplicando en Bello Horizonte, demuestra que cuando cede el interés particular al bienestar colectivo, se obtienen resultados positivos en favor de la comunidad y no obstante haber transcurrido largos años de espera, este sueño se convierte en una realidad.

El compromiso del señor Alcalde Israel Alberto Londoño Londoño por intermedio de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, la clase dirigente, los propietarios del suelo, líderes del sector y habitantes del mismo, con el apoyo del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hacen de este un proyecto exitoso a nivel nacional, digno de mostrar como ejemplo de trabajo concertado y de fortalecimiento del valor de la legalidad.

Las obras físicas producto de este ejercicio conjunto, permitirán su goce y disfrute por sus habitantes y vecinos, en un ambiente sano, donde efectivamente se hará honor a su nombre: BELLO HORIZONTE.

Cordial saludo,

LUZ AMPARO ZAPATA BUSTOS  
Secretaria de Gestión Inmobiliaria

## ¿Qué es Mejoramiento Integral de Barrios?

El Mejoramiento Integral de Barrios es una herramienta de planificación que impulsa desde el nivel nacional la solución integral de las carencias de las comunidades con un conjunto de acciones de complementación, reordenación o adecuaciones requeridas en el espacio urbano coordinadas a través del ente territorial en asentamientos humanos de origen ilegal con desarrollos urbanísticos incompletos dentro del perímetro urbano, con el fin de promover:

- ✓ La focalización de recursos para el desarrollo de obras físicas de infraestructura básica
- ✓ El acceso de los habitantes una mejor calidad de vida.
- ✓ La incorporación de asentamientos subnormales a la estructura física, social y funcional de los municipios.
- ✓ El mejoramiento integral de las deficiencias físicas, sociales, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas.

Antes



Después



# Reglamento de Acuerdos Comunitarios



## ¿Qué es nuestro Reglamento de Acuerdos Comunitarios?

Son los compromisos que asumimos los habitantes del barrio Bello Horizonte para cumplir con nuestros

objetivos colectivos, los cuales redundarán en el mejoramiento de nuestro sector y de la calidad de vida.

Estos acuerdos han sido contruidos conjuntamente entre los habitantes del barrio y con el apoyo de la administración municipal y permiten que niños, jóvenes y adultos del sector puedan realizar actividades que promuevan los procesos culturales, deportivos-recreativos, de autogestión, participativos y de organización comunitaria.

Por otra parte, el Municipio de Pereira bajo los lineamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, también se compromete a iniciar la primera fase de la construcción de las obras.

## Primer acuerdo:



## Organizarnos

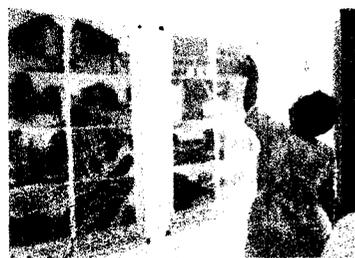
**Objetivo:** Conformación de Comité Veedor de obras.

**Reglamento:** Conformado mediante asamblea general de propietarios, con una asistencia mayor al 51% de sus propietarios

y conformado con un mínimo de cinco personas, escogidas por votación entre los miembros de la asamblea.

**Responsabilidades:** Velar porque los recursos públicos asignados para la ejecución de las obras sean invertidos correctamente y con base en los estudios y diseños definitivos.

## Segundo acuerdo:



## Cumplirnos

**Objetivo:** Conocer y aplicar el contenido de las normas que regulan nuestro barrio.

**Reglamento:** A través de las organizaciones comunitarias, se programan asambleas generales

para dar a conocer las normas que regulan nuestro barrio, como la licencia urbanística, la resolución de legalización del barrio, la agenda ambiental barrial y los acuerdos comunitarios entre otros.

**Responsabilidades:** Realizar las futuras construcciones, ampliaciones y/o reformas de nuestras viviendas acordes a las normas.

### Tercer acuerdo:

## Apropiarnos



**Objetivo:** Conservar en buen estado nuestras quebradas, árboles, zonas de protección y las obras ejecutadas en el desarrollo del mejoramiento integral de nuestro barrio.

**Reglamento:** Las organizaciones comunitarias

conforman diferentes comités con los mismos residentes del barrio, quienes gestionan los requisitos necesarios para el uso de nuestro espacio público (permisos, comodatos, apadrinamientos, etc.) estableciendo horarios, formas de mantenimiento físico y auto sostenimiento, de la mano con las autoridades competentes.

**Responsabilidades:** Los comités velan y se apropian de las actividades y cuidado de los espacios públicos y la preservación del mobiliario urbano como luminarias, paraderos, jardineras, arborización, etc. para que perduren en el tiempo, dentro del marco legal y normativo.

### Cuarto acuerdo:

## Incluirnos



**Objetivo:** Involucrar a toda la población en general, independiente de su raza, credo o condición social o especial.

**Reglamento:** Los diferentes comités conformados, buscan la integración de la comunidad del barrio a través de eventos

sociales, culturales y deportivos de manera periódica.

**Responsabilidades:** Incluir especialmente la población menor de edad, que corresponde al 35% de la población total del barrio.

### Quinto acuerdo:

## Protegernos



**Objetivo:** Evitar el vandalismo y preservar la seguridad en el barrio.

**Reglamento:** Fortalecer la red de seguridad comunitaria para evitar actividades que alteren el orden

Público. Generar alianzas estratégicas con las autoridades competentes, solicitar capacitaciones de situaciones de riesgos y de cuidados ante Bomberos, Policía Nacional y entes comprometidos con estos propósitos. Crear planes de contingencias en fenómenos naturales y humanos.

**Responsabilidades:** El comité de seguridad vela porque los residentes del barrio tengan conocimientos suficientes en los temas relacionados con la seguridad situaciones de riesgos y la preservación del mobiliario urbano como luminarias, paraderos, jardineras, arborización, etc.

### Sexto acuerdo:

## Comprendernos



**Objetivo:** Convivir en paz y armonía con nuestros vecinos.

**Reglamento:** Los diferentes comités conformados a través de las organizaciones comunitarias, buscan que se

de cumplimiento en armonía a la solución de conflictos, aplicando los acuerdos comunitarios y las recomendaciones de la agenda ambiental barrial.

**Responsabilidades:** Convivir en armonía ciudadana, en el marco de la legalidad y del respeto.



El alcalde Israel Alberto Londoño Londoño y la Secretaria de Gestión Inmobiliaria adelantarán en el año 2011, la construcción de la fase 1 de las obras producto de los estudios y diseños definitivos para el mejoramiento integral del barrio Bello Horizonte



# Agenda Ambiental

## ¿Qué es nuestra agenda ambiental?



Son las acciones para el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales de nuestro barrio mediante acciones de manejo y recuperación de áreas degradadas, acciones de reducción de riesgos y de sensibilización.

Esta estrategia nos permite, a la comunidad y a nuestras organizaciones, el apadrinamiento de quebradas, planes de arborización y/o empedrado y zonas de protección especial.

Un verdadero cambio hacia un mejor ambiente es posible. El poder está en la acción colectiva y la responsabilidad individual de todos nosotros.

Necesitamos del aporte de todos para continuar transformando el espacio público y las condiciones ambientales. El barrio es de todos y lo estamos convirtiendo en un espacio bello e incluyente. Es fácil, el secreto está en cerrar una llave, en sonreír, en decirle sí a unas prácticas sencillas que nos traerán enormes beneficios.

**Por nuestra felicidad, ¡empecemos ya!**

## Acciones ambientales en nuestro hogar

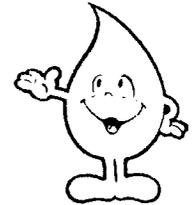
### Disminuyo la contaminación por ruido



- ✓ Reduzco las conductas ruidosas en casa: gritos, taconeos, portazos, utilización de electrodomésticos en momentos de descanso.
- ✓ Bajo el volumen al radio, equipo de sonido, televisión, y me aseguro que el volumen no moleste a mis vecinos.
- ✓ El pito del carro lo uso solo en situaciones de inminente peligro.
- ✓ Me aseguro de que mis mascotas no perjudiquen el derecho de las personas al descanso y la tranquilidad.

### Ahorro agua

- ✓ Cierro la llave del agua mientras me cepillo los dientes.
- ✓ Lavo los vegetales en un recipiente y no dejo el grifo abierto.
- ✓ El inodoro no es para deshacerme de objetos que deben tirarse en la basura.
- ✓ Arreglo las llaves que gotean.
- ✓ Riego mis plantas durante la noche para minimizar la evaporación.
- ✓ Prefiero lavar el carro usando un balde y una esponja en vez de una manguera.

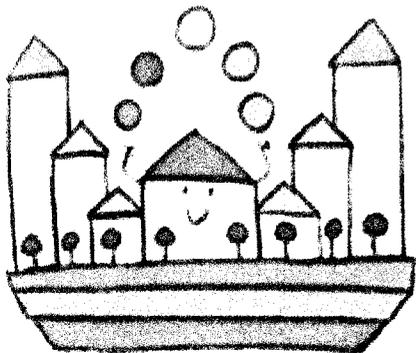


### Reciclo



- ✓ Evito el consumo innecesario de envases plásticos y utilizo envases retornables.
- ✓ Reutilizo los objetos el mayor número de veces que sea posible, para producir menos basura.
- ✓ Reduzco el uso de productos como papel de cocina o pañuelos de papel y utilizo la menor cantidad de bolsas plásticas al momento de mercar.

## Acciones ambientales en nuestro barrio



- ✓ Mantengo siempre aseadas las zonas verdes.
- ✓ Saco la basura únicamente los días y horas establecidas para ello.
- ✓ Cuando realizo mejoras a mi vivienda no acumulo materiales en los andenes o espacios públicos.
- ✓ No arrojo basuras en alcantarillas, conductos de aguas lluvia o sistemas de drenaje; las inundaciones son por lo general, la consecuencia de hacerlo.
- ✓ Colaboro activamente en la conservación de postes eléctricos, cables, hidrantes y demás sistemas de conducción de los servicios públicos. De su buen estado depende que estas empresas puedan prestarme un mejor servicio.
- ✓ Mantengo mis mascotas en buenas condiciones de aseo y salud para evitar la proliferación de infecciones y enfermedades.
- ✓ Parqueo mi carro donde no invada el espacio público. Pienso primero en la comunidad.
- ✓ El control de plagas y zancudos depende del aseo de cada sector. Evito la acumulación de agua en llantas, andenes, sótanos y lugares deshabitados.

## Acciones ambientales en nuestros espacios colectivos



- ✓ Voy al baño y no orino en los espacios públicos.
- ✓ Cuido los elementos ubicados para uso de la comunidad en los espacios públicos: columpios, canchas deportivas, etc.
- ✓ Recojo los excrementos de mis mascotas pues contaminan el ambiente y dan muy mal aspecto a mi barrio. Por eso, llevo bolsitas para depositar el excremento y luego enterrarlo o arrojarlo a la basura.
- ✓ Cuido los árboles, jardines y flores que decoran los espacios públicos. Se ven mucho más hermosos en su ambiente natural.

## Acciones ambientales en nuestras laderas

- ✓ ¡Me opongo a la tala de árboles! Esto ocasiona el deterioro y desaparición del hábitat de especies de fauna y flora que están en peligro y produce la erosión del suelo.
- ✓ Promuevo la reforestación en zonas pendientes con el fin de que el agua no penetre directamente al suelo sin vegetación, y origine zanjas, cárcavas y erosión.
- ✓ No rastrillo, ni hago fogatas con hojas y ramas que caen al suelo.
- ✓ Evito arrojar al bosque colillas de cigarrillo encendidas.
- ✓ Durante la celebración de festividades, respeto las prohibiciones de quema de voladores, globos y pólvora en general. Muchos pueden ir a parar a los bosques, provocando los anunciados incendios.



## Acciones ambientales en nuestras quebradas



- ✓ Promuevo brigadas para la siembra de especies endémicas o propias de la región.
- ✓ Conservo los bordes de las quebradas de mi barrio y me convierto en su guardián, denunciando a quienes cometen los crímenes ecológicos de tala de árboles.
- ✓ A las quebradas de mi barrio, no tiro basuras.
- ✓ Utilizo con moderación la energía eléctrica, para ayudar a mantener los embalses de las represas en sus niveles normales.

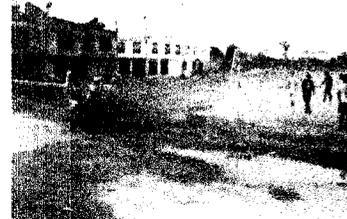
## Acciones ambientales para conmigo

- ✓ Estar bien conmigo mismo, es estar bien con mi entorno y con los demás. Poder compartir este planeta con muchos otros seres es un regalo de Dios que se debe agradecer día a día.
- ✓ Empiezo por vivir cada día como si fuera el último.
- ✓ Disfruto de las cosas simples, del canto de los pájaros, de las gamas del verde, del sonido del agua, del color del cielo... Así veo y hago un mejor mundo.



## ALGUNOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

### Red de acueducto y alcantarillado



Adecuar la red de agua potable en algunos sectores donde es insuficiente o no cumple con las normas. Instalar hidrantes que den cobertura a todo el barrio mejorando la seguridad en caso de emergencia. Adecuar la red de alcantarillado y aguas lluvias en la cancha de fútbol y en los sectores que se encuentran saturados o en malas condiciones.

### Red de energía

Optimizar las redes para mejorar las condiciones de alumbrado público en vías y cancha de fútbol, y la conexión adecuada a las viviendas que carecen de este servicio o que lo tienen de forma ilegal.



### Vías y transporte



Generar un flujo vehicular y peatonal con áreas para parqueaderos (estándar mínimo exigido en el POT), consolidando hábitos positivos en las vías, sintiendo que son espacios que generan recorridos de libertad e igualdad donde el bienestar general prima sobre el bienestar particular.

## Consolidación cancha de fútbol



Consolidar una cancha de futbol-7, propiciando que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad dispongan de un sitio bello y de calidad donde puedan en forma individual o colectiva practicar un deporte, elevando notablemente la calidad de vida de todos.

## Espacio Comunal

Diseño arquitectónico de un espacio óptimo y seguro para la realización de diversas actividades que contribuyan con el desarrollo integral de la comunidad.



## Reasentamiento de hogares

Diseño arquitectónico para la construcción de las viviendas donde se reasentarán seis (6) hogares localizados en zona de riesgo, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos con la comunidad, para dar comienzo al proceso de legalización urbanística. Cada uno de los 6 hogares tendrá derecho a una unidad básica de interés prioritario, que cuenta con todas las normas constructivas y sismorresistentes, y estarán localizadas en el mismo barrio.



La **Cultura de la Legalidad**, le apuesta al reto de transformar a Pereira en una ciudad más segura, transparente, pacífica y justa, donde las leyes son establecidas con la participación de todos, se protegen los derechos de todos; y son aplicadas a todos por igual, independientemente de su condición social y cultural.



La comunidad del barrio Bello Horizonte, ya se ha unido al gran movimiento de **Cultura de la Legalidad** para retomar y recuperar la ciudad. Desde su propio espacio están desarrollando programas puntuales y acciones para recuperar espacios públicos, mejorar la movilidad, exigir transparencia del sector público y privado, aumentar el número de denuncias, fortalecer la seguridad del barrio, de la ciudad y generar tolerancia y convivencia en todos sus espacios públicos.





## ACTA DE REUNIONES

Fecha: Oct / 2013	Acta No:	Página ____ de ____
Tema: Prestación del Servicio de Energía en los barrios Galicia Bajo y Esperanza Galicia		

Hora de Inicio: 9 AM - 10:35 AM	Hora de Finalización: 10:35 AM
Responsable: Elsie Sanchez	Elaborado por: Elsie Sanchez
Dependencia: Disciplina de Mercados	
Lugar: Oficinas de la Empresa de Energía 4º Piso Edificio Torre Central	

AGENDA	ASUNTO
1.	Abrir información referente a la prestación del Servicio de Energía
2.	en los barrios Galicia Bajo y Esperanza
3.	

DESARROLLO	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>El Ingeniero Jorge Andres Ramirez en aras de apoyar el proceso de socialización del Servicio de Energía prestado u ofertado en los barrios Galicia B y Esp Galicia se compromete a facilitar información precisa de Cantidad de usuarios, Clase de servicio, tipo residencial o comercial, clase de medidores, Consumos promedios, Cartera y ase corte.</p> <p>Debido que generar la información demanda tiempo laboral del funcionario se prevé que después de 7 Nov 2013 está lista la información</p>	<p>Ingeniero Jorge Andres Ramirez</p>





### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **CONTROL FÍSICO**      Responsable: **J.M.V.**

Tema: **PA VIVIENDA CONTROL CONSTRUCCIONES**      Fecha: **09/11/2013**      Pagina      de     

Lugar: **DESPACHO.**      Hora de Inicio: **10:40**      Hora de Terminación: **10:55**

1	Carlos Arturo Salazar	Control Físico	Di. Operación	3216398669	Cont -
2	JANIRA MEJIA VALEAS	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA	3127604877	Cont
3	JUAN CARLOS HINCEPI	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA	3165211198	Cont
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA.		<b>Responsable:</b>				
<b>Tema:</b> P.M.F.B y ORDENAMIENTO			<b>Fecha:</b> OCTUBRE 8/2013		<b>Página</b> <u>1</u> <b>de</b> <u>1</u>	
<b>Lugar:</b> DESPACHO DEL DIRECTOR OPERATIVO			<b>Hora de Inicio:</b>		<b>Hora de Terminación:</b>	
1	Jorge A. Narayo	SSI	Director Operativo		2128340287	danarayo@gmail.com
2	JAVIER MEJIA VARGAS	P.T.F.F.P.	CONTRATISTA		3127664872	javiermejia.vargas@gmail.com
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



Tema:		Fecha:			Acta No:	Pagina de
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1						
2	Lidia Duque Escobar	Sec <sup>ciel</sup> Desarrollo Soc	Progr. Universit	3248291	libiaduque@gmail.com	Lidia Duque Escobar
3	JAVIER MEJIA VARGAS	P.T. F.F.P.		312 7664077	javier.mejia.vargas@gmail.com	Javier Mejia Vargas
4	JUAN CARLOS HINCHICHE	PTFP P	COMUNICACION	3165211198	jhinchichemantol@gmail.com	Juan Carlos Hinchiche
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

**DIRECTORIO LIDERES DE LOS SUBPROGRAMAS INTERNOS Y EXTERNOS  
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA	TELEFONO	DIRECCION	RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO
SECRETARIO DE DESPACHO	3248296 – 8191	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ALEXANDER GRANADOS	<a href="mailto:Alexandergranosg@gmail.com">Alexandergranosg@gmail.com</a>
MAS FAMILIAS EN ACCION	3347063-3250491 3105099185	CENTRO ADMINISTRATIVO EL LAGO – 1 PISO	ALEXANDER CRUZ CARMONA	<a href="mailto:familiasenaccionacruz@hotmail.com">familiasenaccionacruz@hotmail.com</a> <a href="mailto:j_cruz11@hotmail.com">j_cruz11@hotmail.com</a>
PUNTO DE ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	3451414 3117492680	CRA 6 N° 26-50	SONIA CARDONA CASTAÑO	<a href="mailto:Uao.pereira@gmail.com">Uao.pereira@gmail.com</a>
SISBEN	3151844 3146042769	TORRE CENTRAL	FABIAN HURTADO SUAREZ	<a href="mailto:Fahusu@gmail.com">Fahusu@gmail.com</a> <a href="mailto:sisbenpereira@gmail.com">sisbenpereira@gmail.com</a>
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CAE	3329161 3122868916	KM 3 VEREDA LA SIRIA- CORREGIMIENTO DE COMBIA BAJA	DORA MARTINEZ DE PINO Asistente. Maria elena giraldo Luis Elimeleth 3116333241	<a href="mailto:Martinezdora90@yahoo.es">Martinezdora90@yahoo.es</a> <a href="mailto:creeme2011@gmail.com">creeme2011@gmail.com</a>
GESTION COMUNITARIA	3248315-14 3108264520	TORRE CENTRAL OFICINA 120-121 (CALLE 17 CRA 10)	GLORIA SANCHEZ SANCHEZ	<a href="mailto:g_1_sanchez@hotmail.com">g_1_sanchez@hotmail.com</a>
RED UNIDOS	3250909 3177877595	CLLE 22 N° 9-33	ALBA MERY ARANGUREN	<a href="mailto:albarangure@hotmail.com">albarangure@hotmail.com</a>
PROSPERIDAD SOCIAL	3116177615	1 PISO ALCALDIA	LUZ MARINA SANCHEZ	<a href="mailto:Claudinaromero27hotmail.com">Claudinaromero27hotmail.com</a>
COMISARIA DE FAMILIA (CENTRO)	3357855-3357480 3103778747	CALLE 14 N° 5-20	WILLIAM MADRID OSORIO	<a href="mailto:williamcomisario@gmail.com">williamcomisario@gmail.com</a>

COMISARIA DE FAMILIA (VILLASANTANA)	3162222 – 3162945 -3162870 3137231015	MZ 52 C 8 – SECTOR SAN VICENTE ALTO	WILFOR LOPEZ TORO	wltabogado@hotmail.com
CASA DE JUSTICIA (VILLASANTANA)	3162945 – 3162870 3013778603	Mz 52 Cs8 Sector San Vicente Alto	KARINA CENTENO	<a href="mailto:casadejusticiapereiravillasantana@hotmail.com">casadejusticiapereiravillasantana@hotmail.com</a>
COMISARIA DE FAMILIA (GALAN)	3294630 3147891504	CRA 2 BIS N° 33-46	ROSA ELENA CALIMAN POBON	<a href="mailto:rositaelvirez@hotmail.com">rositaelvirez@hotmail.com</a> <a href="mailto:comisariadefamiliagalan@hotmail.com">comisariadefamiliagalan@hotmail.com</a>
COMISARIA DE FAMILIA (CUBA)	3131575 – 76 3207595228	CRA 24 N° 70B-10 CONTIGUO AL CAM Libaniel 313684190	ESMERALDA ROZO ARBOLEDA	<a href="mailto:Tata.0521@hotmail.com">Tata.0521@hotmail.com</a> <a href="mailto:comisariafamiliacuba@hotmail.com">comisariafamiliacuba@hotmail.com</a>
CASA DE JUSTICIA (CUBA)	3131582 – 67 - 3131554	CRA 24 N° 70B-10 CONTIGUO AL CAM	JHON MARIO JIMENEZ	<a href="mailto:casadejusticiapereiracuba@hotmail.com">casadejusticiapereiracuba@hotmail.com</a>
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	324 8086 3206868539 3176210139	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	RICARDO ALAN AMANDA MEJIA	<a href="mailto:articulacionseguridadalimentaria@hotmail.com">articulacionseguridadalimentaria@hotmail.com</a> <a href="mailto:soyloquemealimentas@gmail.com">soyloquemealimentas@gmail.com</a>
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3218031684	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ANA LUCIA LOPEZ RESTREPO	<a href="mailto:infanciaadolescenciayjuventud@gmail.com">infanciaadolescenciayjuventud@gmail.com</a> <a href="mailto:ana-lopezcrestrepo@gmail.com">ana-lopezcrestrepo@gmail.com</a>
HABITANTE DE LA CALLE	3248192 - 8178 3127870703	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	CARMEN ELENA ECHEVERRY OROZCO	<a href="mailto:ceecheverry07@hotmail.com">ceecheverry07@hotmail.com</a> <a href="mailto:habitantedecallespa@hotmail.com">habitantedecallespa@hotmail.com</a>
COMUNICACIONES	3137957148  3216450113	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	DAVID ANDRES LOPEZ  HECTOR SANTANA	<a href="mailto:davilopub@gmail.com">davilopub@gmail.com</a>  <a href="mailto:hectorsantana2004@yahoo.es">hectorsantana2004@yahoo.es</a>
DISCAPACIDAD	3248195 3114395383	PALACIO MUNICIPAL – 1 PISO	JOHANA MARCELA AGUDELO CORTEZ	<a href="mailto:Comité.discapacidad@gmail.com">Comité.discapacidad@gmail.com</a>

ADULTO MAYOR	3248095 3137680679	PALACIO MUNICIPAL - 1 PISO	MARCELA BENAVIDEZ MENDOZA	<a href="mailto:Marcebm100@gmail.com">Marcebm100@gmail.com</a>  programaadultomayorpereira@hotmail.com
EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	3248192 3114395383	PALACIO MUNICIPAL - 1 PISO	LILIANA PATRICIA GARCIA	<a href="mailto:lipaga_07@yahoo.com">lipaga_07@yahoo.com</a> <a href="mailto:equidadgenero.diversidadsexual@gmail.com">equidadgenero.diversidadsexual@gmail.com</a>
GRUPOS ETNICOS: AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS Y EMIGRANTES	3142287990 3248090	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LUZ ELENA GALLEGO TANGARIFE	<a href="mailto:ljallegot@hotmail.com">ljallegot@hotmail.com</a> <a href="mailto:gruposeticosap@gmail.com">gruposeticosap@gmail.com</a>
JUVENTUD	313 3248170	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ADOLFO ALEJANDRO ARIAS MIRANDA	<a href="mailto:aalejandrorarias@gmail.com">aalejandrorarias@gmail.com</a> <a href="mailto:subprogramajuventudpereira@gmail.com">subprogramajuventudpereira@gmail.com</a>
SUBSECRETARIO DE (POBLACION VULNERABLE)	3248093 3116473790	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ANGELA MARIA MARULANDA QUINTERO	<a href="mailto:Angelammj.j@hotmail.com">Angelammj.j@hotmail.com</a> <a href="mailto:poblacionvulnerablepereira@gmail.com">poblacionvulnerablepereira@gmail.com</a>
SUBSECRETARIA DE (CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA )	3248176 3122868785	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LUZ STELLA LOAIZA ZULUAGA	<a href="mailto:luzesloa@gmail.com">luzesloa@gmail.com</a>
GESTION DE CALIDAD	3248194 3113755305	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	CLAUDIA LORENA VELEZ GUARIN	<a href="mailto:calidaddesarrollosocial@gmail.com">calidaddesarrollosocial@gmail.com</a>
PRESUPUESTO	3248096 3137505332  3108466480	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ALEJANDRO OSPINA COLL  MARTHA LUCIA AGUDELO MARTINEZ	<a href="mailto:alejo_coll@hotmail.com">alejo_coll@hotmail.com</a>

PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA	3248088	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES	<a href="mailto:gloligamon@gmail.com">gloligamon@gmail.com</a>
	3122843321		DIANA CARMENZA ARIAS	<a href="mailto:dianacarmenza@gmail.com">dianacarmenza@gmail.com</a>
POLITICAS PUBLICAS	3248291	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LIBIA DUQUE ESCOBAR	<a href="mailto:libiaduque@gmail.com">libiaduque@gmail.com</a>
JURIDICA -SECOP	3136494219	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	MONICA ANDREA ARENAS RESTREPO	<a href="mailto:monikandrea28@hotmail.com">monikandrea28@hotmail.com</a>
	3248095			

# *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

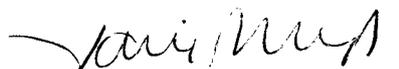
**MUNICIPIO DE PEREIRA  
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
"INFIPEREIRA"**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN:**

**"FORMULACIÓN DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL  
PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE  
PEREIRA EN LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA"**

**INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2**

**OCTUBRE 13 A NOVIEMBRE 12 DE 2013**



---

**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto



# *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe de N°2, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo en el seguimiento y control en la ejecución del Programa de Vivienda de Interés Prioritario Santa Clara, de acuerdo a propuesta presentada y Contrato de prestación de servicios N°62/2013 elaborado para tal fin.

Este informe utiliza las siguientes expresiones para denominar las partes que intervienen en el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios, así:

- Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira (INFIPEREIRA)  
**La Entidad Contratante**
  
- Administradora Medio Ambiente Paula Andrea Arango Pulgarín  
**La Coordinadora Técnica**
  
- Arquitecto Luis Enrique Abad Garcés  
**El Interventor**
  
- Arquitecto Javier Mejía Vargas  
**El Contratista**



# Informe de Prestación de Servicios - N°2

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## CAPÍTULO I

### 1.0 ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. DESCRIPCION GENERAL

Antecedentes: (Se transcribe lo condensado en el Informe N°1)

Dentro de los programas de gobierno de la actual Administración Municipal en cabeza del Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta, se cuenta como objetivo primordial la construcción del Macroproyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) en el Sector de la Ciudad conocido como Galicia. Dicho desarrollo impacta directamente el asentamiento urbano desarrollado a lo largo de la antigua banca del ferrocarril el cual se ha ido consolidando constructivamente a través del tiempo, sin ningún tipo de planificación y con carencia de algunos servicios primordiales para el uso y disfrute de esta Comunidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) contempla la intervención de estos asentamientos y particularmente el Plan Parcial para el desarrollo de este Sector tiene en cuenta dicho componente, principalmente en la implementación de un Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (P.M.I.B.) en su radio de acción.

Corresponde al Parque Temático de Flora Y Fauna en su zona de influencia directa, plantear el desarrollo de dicho programa, para lo cual se hace necesario la conformación de un grupo interdisciplinario para la elaboración del diagnóstico y la formulación de un P.M.I.B. en los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, analizando ocho (8) componentes básicos como son: Ordenamiento Urbano, Servicios Públicos, Riesgos y protección ambiental, Accesibilidad y Movilidad, Vivienda, Espacio Público y Equipamiento, Desarrollo Social y Fortalecimiento Local.

El presente informe detalla el desarrollo de las actividades ejecutadas en esta etapa inicial y en el período comprendido entre el 13 de Septiembre al 12 de Octubre de 2013.

*10/14*  
*2*

# Informe de Prestación de Servicios - N°2

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## 2.0 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### 2.1. DESCRIPCION DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No:	62 / 2013
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
CONTRATISTA:	Arquitecto Javier Mejía Vargas
VALOR CONTRATO:	\$ 12.250.000,00
PLAZO:	Tres (3) meses, quince (15) días
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 13 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2013
SUSPENSIÓN:	No aplica
VALOR A PAGAR MENSUAL:	\$ 3.500.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$ 3.500.000,00
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 3.500.000,00
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 5.500.000,00
PLAZO TRANSCURRIDO:	Sesenta(60) días calendario

### 2.2. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.

- *Javier*  
3

## *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.
6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

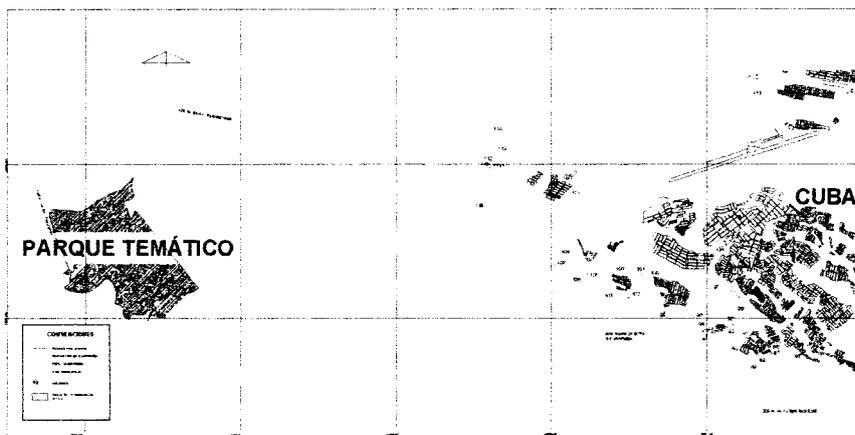
# Informe de Prestación de Servicios - N°2

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## 3.0 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

### 3.1. LOCALIZACIÓN

Ciudad de Pereira, Sector Esperanza Galicia y Galicia Baja.



Localización – Parque Temático

## 4.0 DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### 4.0. DESCRIPCIÓN

Para una mejor comprensión del Contrato de Prestación de Servicios, desarrollaremos los Capítulos inicialmente propuestos dentro del alcance del mismo y en cada uno de ellos se explicará las labores ejecutadas, vinculando donde sea pertinente los cronogramas de actividades presentados por el contratista.

El presente Informe N°2 contempla el período comprendido entre el 13 de Octubre al 12 de Noviembre de 2013.

*Handwritten signature*  
5

# Informe de Prestación de Servicios - N°2

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## 4.1. Apoyar como Arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.

En este segundo período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Elaboré la Matriz de Actores, con énfasis en Ordenamiento, Vivienda, Espacio Público y Riesgos. *(Se anexa CD con Matriz.)*
- Continué recopilando datos sobre Fuentes Secundarias relacionadas a los componentes de Ordenamiento, Vivienda, Espacio Público y Riesgos. *(Se anexa CD.)*
- Realicé con mis compañeros de equipo los lineamientos generales para el desarrollo de las mesas de trabajo a realizar, en mi caso la Mesa N°1. *(Se anexa CD.)*
- Ajusté el Plan de Acción de mis componentes y consolidé con mis compañeros de equipo la información de las otras mesas de trabajo. *(Se anexa CD.)*
- Diseñé con mis compañeros de trabajo la presentación de las diferentes variables dentro del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios para ser socializado con representantes de las Comunidades de Esperanza Galicia y Galicia Baja. *(Se anexa CD.)*

# Informe de Prestación de Servicios - N°2

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## **4.2. Apoyar como Arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.**

En este segundo período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Visité el Barrio Bello Horizonte y realicé registro fotográfico de los componentes desarrollados en el P.M.I.B. adelantado por la S.G.I. del Municipio. (Se anexa CD.)
- Realicé acercamientos con representantes de la Comunidad de Bello Horizonte en procura de obtener información sobre el proceso de Mejoramiento llevado a cabo. (Se anexa CD.)

## **4.3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

En este segundo período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Sostuve diferentes reuniones con los integrantes del grupo Interdisciplinario Economista Juan Carlos Hincapié e Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez. (Se anexa CD con copia de Actas de reunión)

## **4.4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.**

En este segundo período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Realicé en conjunto con mis compañeros de grupo la diagramación general de las mesas de trabajo a desarrollar. (Se anexa CD)

# *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

- Realicé en conjunto con mis compañeros de grupo la presentación del P.M.I.B. a socializar con la Comunidad de Esperanza Galicia y Galicia Baja. *(Se anexa CD)*

## **4.5. Apoyar la Coordinación con Entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales que por su competencia tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.**

En cumplimiento del alcance de este numeral (4.5.), sigo pendiente de información solicitada a:

- Secretaría de gestión Inmobiliaria: Arquitecto Diego Alberto Naranjo Torres Director Operativo S.G.I.
- D.O.P.A.D.: Ingeniero Armando Leal Sotomayor.

## **4.6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del Diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

En este segundo período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Acompañamiento en reunión dirigida a la Comunidad efectuada el día 6 de Noviembre de 2003 en el sector de Esperanza Galicia, con la participación de la Secretaría de Planeación Municipal.
- Acompañamiento en visita programada el 11 de Noviembre al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para mostrar el desarrollo del proyecto a diferentes presidentes de las J.A.C., Comunereros de la Ciudad. *(Pendiente de anexar registro de actividades)*

## **4.7. Participar en los Comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten temas del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**



## *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

Durante este período no se realizó participación en los Comités Técnicos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, por no haber sido requerido.

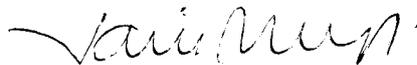
### **4.8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del Proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.**

Se ratifica mi disponibilidad de acompañamiento de acuerdo a los requerimientos de la Entidad y tal como nos lo ha expresado la Interventoría y Coordinación del Equipo Social.

### **4.9. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.**

Los documentos que he elaborado en desarrollo del presente contrato están acordes con el S.G.I. implementado por INFIPEREIRA.

Es el informe,



---

**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto

# *Informe de Prestación de Servicios - N°2*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **ANEXOS**

### **ANEXO N°1: “RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONSULTADOS”**

1. Plan de Ordenamiento Territorial
2. Plan Parcial Parque Temático de Flora y Fauna
3. Documento COMPES 3305
4. Metodología para la formulación de Planes Parciales
5. Cartilla de P.M.I.B del Barrio Bello Horizonte de la Ciudad de Pereira
6. Archivos CAD – Planos del P.T.F.F.P.

### **ANEXO N°2: “DOCUMENTOS VARIOS”**

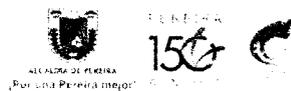
- a) Acta de Reuniones
- b) Acta de Asistencia
- c) Registro fotográfico
- d) C.D. con soportes del Informe N°2





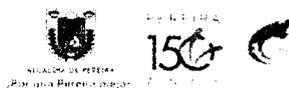
# MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

Noviembre de 2013



## Aspectos Generales

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios hace parte de la política sectorial de ordenamiento territorial, está encaminado a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante el mejoramiento de su entorno habitacional de manera conjunta entre la Nación, el municipio y la comunidad.



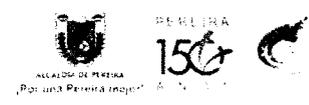


## DESCRIPCIÓN GENERAL DE MIB

Programa impulsado desde el nivel nacional

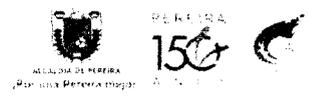
Promoviendo:

- La focalización de recursos para el desarrollo de obras físicas de infraestructura prioritaria en asentamientos humanos precarios.
- El mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable y en situación de precariedad
- La incorporación de dichos asentamientos a la estructura física, social y funcional de los municipios.



## JUSTIFICACIÓN

Con este programa se da cumplimiento a las exigencias de tipo social que el Plan Parcial de expansión urbana dispone para la zona destinada a la realización del Macro Proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna y sus áreas aledañas, adoptado mediante el Decreto 874 de 2003 y modificado por el Decreto 085 de 2011, que impone a los ejecutores de la Unidad de Actuación Urbanística número 1 Parque Temático.





# MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

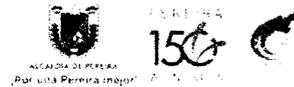
DECRETO No. 085 DEL 28 DE ENERO DE 2011

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NO. 874 DE 2003 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO DE PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECIFICAS"

## TITULO V:

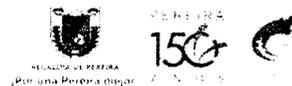
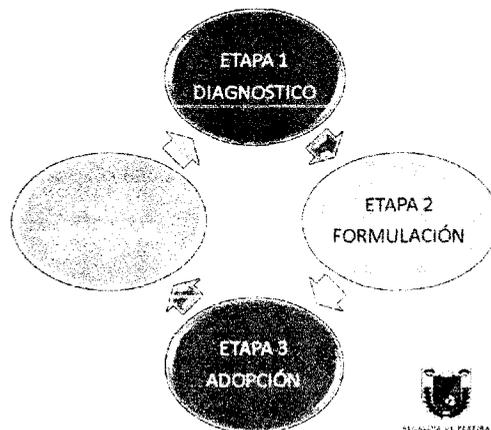
ARTICULO 106. DEL PLAN PARCIAL.

**ZONA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL SOBRE LA ANTIGUA BANCA DEL FERROCARRIL.**



# CICLO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

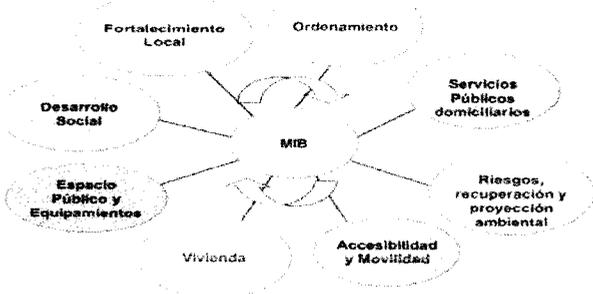
Se agrupa en cuatro etapas:





## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

**ARTICULO 110. Los componentes que se deberán desarrollar para llevar a cabo el Mejoramiento Integral de la zona de la Banca del Ferrocarril son:**





PEREIRA  
150  
ALCALDIA DE PEREIRA  
"Por una Pereira mejor"





## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

**ORDENAMIENTO:** tiene que ver con toda la normatividad de la zona.  
Legalización del asentamiento

**SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:** Este componente procura el mejoramiento de Servicios Públicos del Barrio (redes locales de acueducto, Alcantarillado, aseo, electrificación, etc.).

**RIESGO RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL:** Se obtiene como resultado la recuperación ambiental y si es necesario plantear la necesidad de realizar obras de mitigación de riesgo.

**ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD:** Propende por mejorar las vías de acceso vehicular y de conexión del barrio con la malla principal urbana, andenes, ciclo-rutas etc.

**ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS:** Propiciar la generación de zonas verdes, canchas, alamedas, salones comunitarios, etc.



PEREIRA  
150  
ALCALDIA DE PEREIRA  
"Por una Pereira mejor"





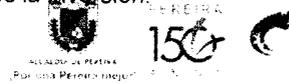
MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

**DESARROLLO SOCIAL:** El desarrollo Social del Plan de Mejoramiento se desarrolla en cuatro aspectos fundamentales así :

1. Participación Comunitaria (Planeación Participativa): Empoderamiento de la comunidad con el proceso, permitiendo con esto una participación activa en la búsqueda de sus propias soluciones
2. Organización Social: realizar el acompañamiento constante a las comunidades y actividades de organización comunitaria, convivencia y resolución pacífica de conflictos con las familias y las personas.
3. Procesos Productivos: Capacitar a la población para que opten a los empleos que puedan generarse por el desarrollo de las unidades de actuación urbanística planteadas por el plan parcial.
4. Iniciativas productivas: Capacitación en artes y oficios a través de convenios con diferentes instituciones

**FORTALECIMIENTO LOCAL:** Coordinación interinstitucional para atención a la comunidad beneficiaria. Articulación de la inversión.

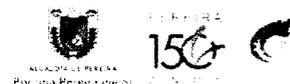
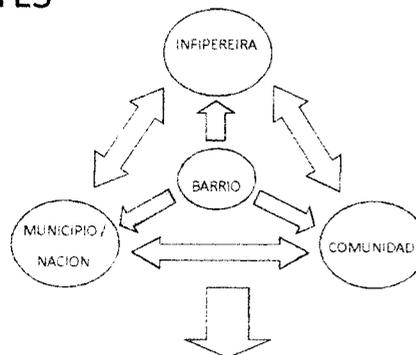


MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### ACTORES PARTICIPANTES

LOS TRES ACTORES SE ARTICULAN Y CONTRIBUYEN PARA EL DESARROLLO Y EL PERFECCIONAMIENTO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

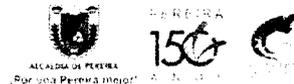




## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### Objetivos:

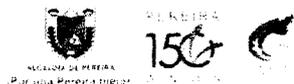
- Facilitar la provisión de infraestructura física y equipamientos barrial (corredores viales, servicios públicos, escuelas, parques etc).
- Construir colectivamente normas urbanísticas y ambientales bajo criterios de sostenibilidad, corresponsabilidad, productividad y seguridad humana.
- Promover la inclusión de la población vulnerable y la generación de capital social.



## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### Objetivos:

- Aumentar la capacidad de gestión y gobernabilidad sobre estos territorios.
- Incrementar la productividad y el aprovechamiento de los recursos invertidos mediante la articulación de entidades ejecutoras y la participación comunitaria.
- Aumentar las formas de organización y actuación social de los ciudadanos en torno a asuntos territoriales de escala zonal.



Longitud de Tubería : 2 148 m

04/12/2013

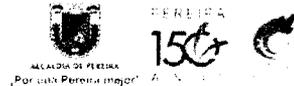
Excavación:  
Planta



## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### Estrategias:

- Comunicación y sensibilización a la comunidad.
- Coordinación intra e interinstitucional.
- Seguridad y Convivencia.
- Participación ciudadana
- Conservación del Medio Ambiente y Sostenibilidad.

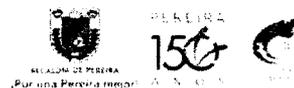


## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES

- **Comunicación y sensibilización a la comunidad.**

Socialización a la comunidad del proceso MIB - División de la zona de influencia en dos sectores (A y B).





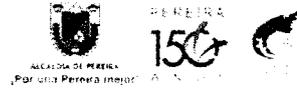
MUNICIPALIDAD

## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES

- **Comunicación y sensibilización a la comunidad.**

Se realizaran 3 reuniones de socialización del PMIB: una general y una en cada sector .



MUNICIPALIDAD

## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### EJES TRANSVERSALES



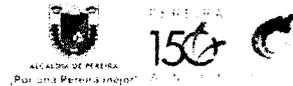


## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### COMFORMACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

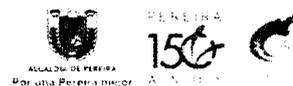
Se conformarán mediante convocatoria pública, dirigida a los habitantes de los sectores.

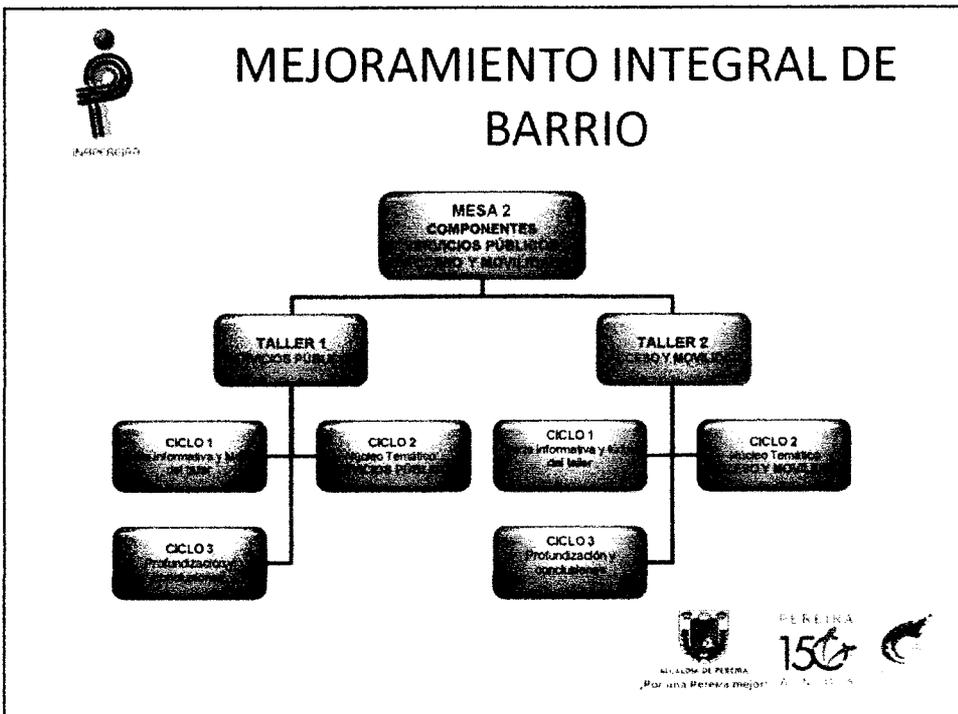
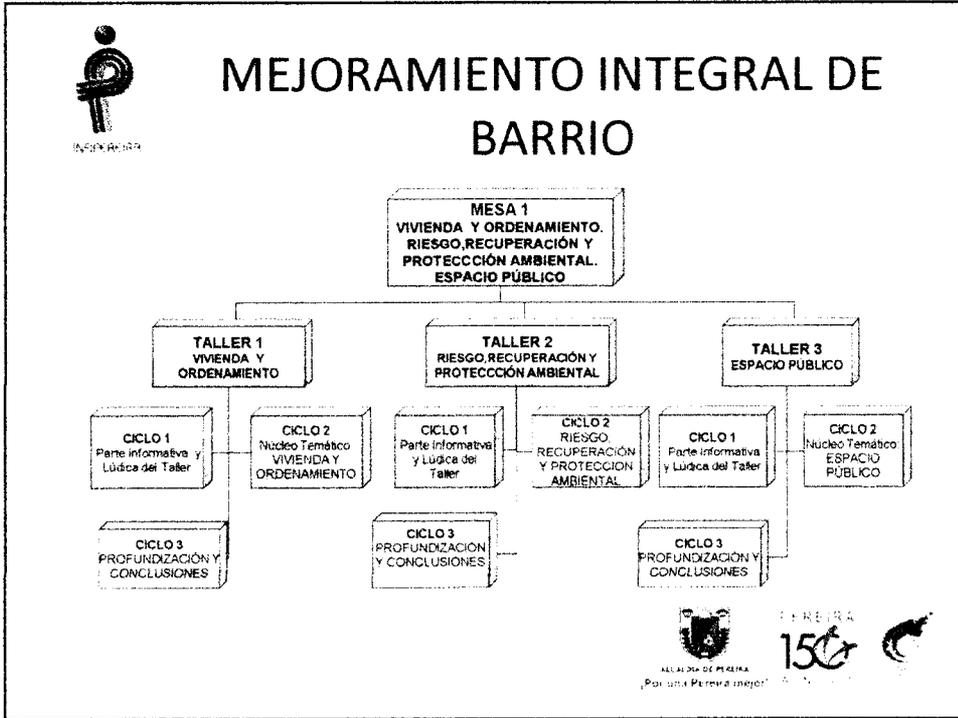
Se elegirán los participantes por cada mesa de trabajo.

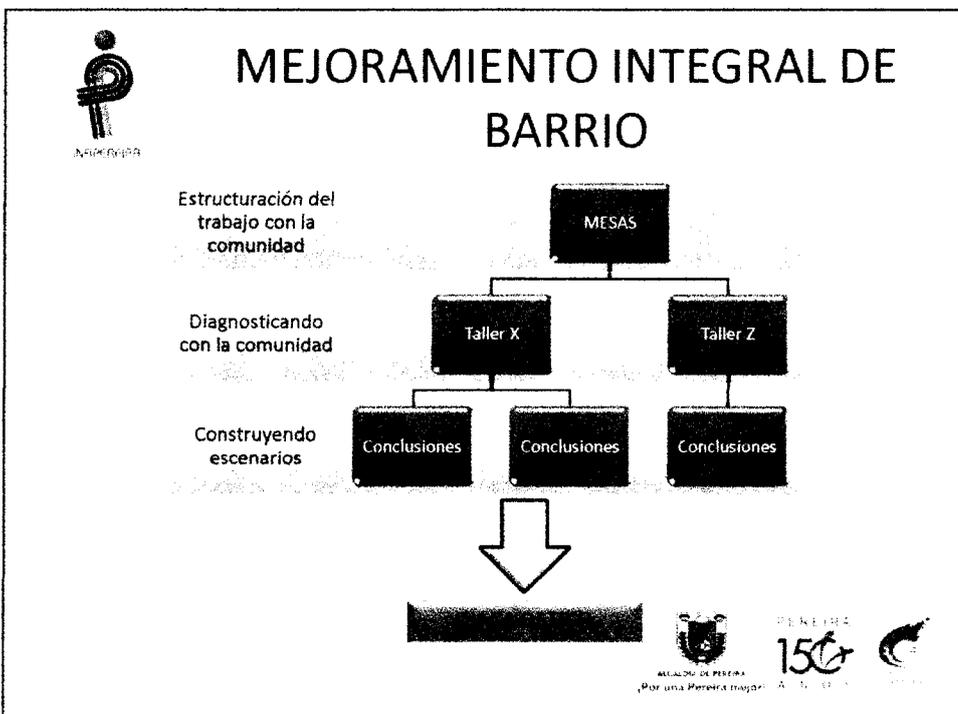
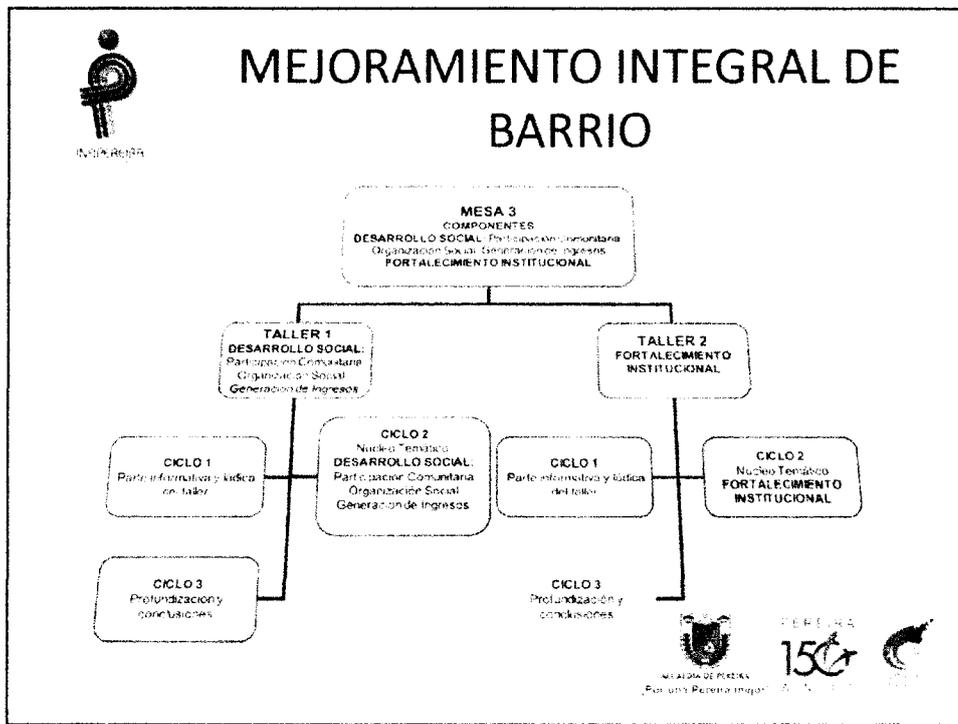


## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

	MESA 1			MESA 2		MESA 3	
SECTOR A Galicia Baja	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 1	Taller 2	Taller 1	Taller 2
SECTOR B Esperanza Galicia	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 1	Taller 2	Taller 1	Taller 2











		adecuada utilización de los productos y equipos.	
ACCESO Y MOVILIDAD	PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 2012-2015. POR UNA PEREIRA MEJOR	Línea Estratégica 2. Pereira Territorio Inteligente	Bajo el Liderazgo del Sr. Alcalde Dr. Enrique Antonio Vázquez Zuleta. El gabinete Municipal. Los funcionarios de la Administración. Diversos equipos técnicos y Especialistas y un Conjunto de Organizaciones y Ciudadanos comprometidos con la corresponsabilidad del desarrollo
	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD.	Enfoque de la Interrelación de la estructura urbana y de movilidad	Área Metropolitana Centro Occidente AMCO
	DECRETO 007 DE 23 DE MARZO DE 2013	Reestructuración oficiosa del servicio en beneficio de las necesidades de los usuarios	Dirección del Área Metropolitana Centro Occidente AMCO
<b>INFORMACIÓN DE APOYO</b>			
<b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>FUENTE</b>	<b>INFORMACIÓN QUE CONTIENE</b>	<b>AUTOR</b>
Normativa	Plan de Ordenamiento Territorial	Los instrumento técnicos y normativos de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.	Administración Municipal (Secretaría de Planeación)
	Ley 388 de 1997		

## FUENTE SECUNDARIA DE INFORMACIÓN

<b>MATRIZ DE INFORMACIÓN SECUNDARIA</b>			
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUENTE</b>	<b>INFORMACIÓN QUE CONTIENE</b>	<b>AUTOR</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 2012-2015. POR UNA PEREIRA MEJOR	Línea Estratégica 3. Pereira Ambiente Sustentable	Bajo el Liderazgo del Sr. Alcalde Dr. Enrique Antonio Vázquez Zuleta. El gabinete Municipal. Los funcionarios de la Administración. Diversos equipos técnicos y Especialistas y un Conjunto de Organizaciones y Ciudadanos comprometidos con la corresponsabilidad del desarrollo
	LEY 142 DE SERVICIOS PÚBLICOS DE 1992	Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos	El Estado Colombiano
	PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SANEAMIENTO HÍDRICO. GESTIÓN DE REDES	Este Plan condensa las acciones de diseño y construcción de obras civiles de mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la ciudad	Aguas y Aguas de Pereira
	REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RAS - 2000	El Reglamento técnico fija los requisitos técnicos que deben cumplir los diseños, las obras y procedimientos correspondientes al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y sus actividades complementarias.	Ministerio de Vivienda. Viceministerio de Agua
	REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE 2013	Establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas. Adicionalmente señala las exigencias y especificaciones que garanticen la seguridad de las instalaciones eléctricas con base en su buen funcionamiento. la confiabilidad. la calidad, y	Ministerio de Minas y Energía



PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA	3248088 3122843321	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES	gloligam.m@gmail.com
	3217830574		DIANA CARMENZA ARIAS	dianacarmenza@gmail.com
POLITICAS PUBLICAS	3248291 3136494219	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LIBIA DUQUE ESCOBAR	libiaduque@gmail.com
JURIDICA -SECOP	3248095	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	MONICA ANDREA ARENAS RESTREPO	monikandrea28@hotmail.com

ADULTO MAYOR	3248095 3137680679	PALACIO MUNICIPAL - 1 PISO	MARCELA BENAVIDEZ MENDOZA	Marcebm100@gmail.com  programaadultomayorpereira@hotmail.com
EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	3248192 3114395383	PALACIO MUNICIPAL - 1 PISO	LILIANA PATRICIA GARCIA	lipaga_07@yahoo.com equidadgenero.diversidadsexual@gmail.com
GRUPOS ETNICOS: AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS Y EMIGRANTES	3142287990 3248090	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LUZ ELENA GALLEGO TANGARIFE	lgallego@hotmail.com gruposetnicosap@gmail.com
JUVENTUD	313 3248170	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ADOLFO ALEJANDRO ARIAS MIRANDA	aalejandrorias@gmail.com subprogramajuventudpereira@gmail.com
SUBSECRETARIO DE (POBLACION VULNERABLE)	3248093 3116473790	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ANGELA MARIA MARULANDA QUINTERO	Angelanmjj@hotmail.com poblacionvulnerablepereira@gmail.com
SUBSECRETARIA DE (CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA )	3248176 3122868785	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	LUZ STELLA LOAIZA ZULUAGA	luzestla@gmail.com
GESTION DE CALIDAD	3248194 3113755305	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	CLAUDIA LORENA VELEZ GUARIN	calidaddesarrollosocial@gmail.com
PRESUPUESTO	3248096 3137505332  3108466480	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ALEJANDRO OSPINA COLL  MARTHA LUCIA AGUDELO MARTINEZ	alejo_coll@hotmail.com

COMISARIA DE FAMILIA (VILLASANTANA)	3162222 – 3162945 -3162870 3137231015	MZ 52 C 8 – SECTOR SAN VICENTE ALTO	WILFOR LOPEZ TORO	wltabogado@hotmail.com
CASA DE JUSTICIA (VILLASANTANA)	3162945 – 3162870 3013778603	Mz 52 Cs8 Sector San Vicente Alto	KARINA CENTENO	casadejusticiapereira.villasantana@hotmail.com
COMISARIA DE FAMILIA (GALAN)	3294630 3147891504	CRA 2 BIS N° 33-46	ROSA ELENA CALIMAN POBON	rositaelytre@hotmail.com <a href="mailto:comisariadefamiliagalán@hotmail.com">comisariadefamiliagalán@hotmail.com</a>
COMISARIA DE FAMILIA (CUBA)	3131575 – 76 3207595228	CRA 24 N° 70B-10 CONTIGUO AL CAM Libaniel 313684190	ESMERALDA ROZO ARBOLEDA	Tata 0521@hotmail.com <a href="mailto:comisariafamiliarcuba@hotmail.com">comisariafamiliarcuba@hotmail.com</a>
CASA DE JUSTICIA (CUBA)	3131582 – 67 - 3131554	CRA 24 N° 70B-10 CONTIGUO AL CAM	JHON MARIO JIMENEZ	casadejusticiapoteracuba@hotmail.com
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	324 8086 3206868539 3176210139	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	RICARDO ALAN AMANDA MEJIA	articulacionseguridadalimentaria@hotmail.com soyloquemealimentas@gmail.com
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3218031684	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ANA LUCIA LOPEZ RESTREPO	infanciaadolescenciayjuventud@gmail.com ana-lopezrestrepo@gmail.com
HABITANTE DE LA CALLE	3248192 - 8178 3127870703	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	CARMEN ELENA ECHEVERRY OROZCO	cecheverry07@hotmail.com habitantedecalleyspa@hotmail.com
COMUNICACIONES	3137957148  3216450113	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	DAVID ANDRES LOPEZ  HECTOR SANTANA	davidlopezpub@gmail.com hector.santana2004@yahoo.es
DISCAPACIDAD	3248195 3114395383	PALACIO MUNICIPAL – 1 PISO	JOHANA MARCELA AGUDELO CORTEZ	Comité.discapacidad@gmail.com

**DIRECTORIO LÍDERES DE LOS SUBPROGRAMAS INTERNOS Y EXTERNOS  
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>PROGRAMA</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
SECRETARIO DE DESPACHO	3248296 -- 8191	PALACIO MUNICIPAL - 2 PISO	ALEXANDER GRANADOS	<a href="mailto:Alexandergranadosg77@gmail.com">Alexandergranadosg77@gmail.com</a>
MAS FAMILIAS EN ACCION	3347063-3250491 3105099185	CENTRO ADMINISTRATIVO EL LAGO - 1 PISO	ALEXANDER CRUZ CARMONA	<a href="mailto:familiasenaccionacruz@hotmail.com">familiasenaccionacruz@hotmail.com</a> <a href="mailto:j_cruz11@hotmail.com">j_cruz11@hotmail.com</a>
PUNTO DE ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	3451414 3117492680	CRA 6 N° 26-50	SONIA CARDONA CASTAÑO	<a href="mailto:Uao.pereira@gmail.com">Uao.pereira@gmail.com</a>
SISBEN	3151844 3146042769	TORRE CENTRAL	FABIAN HURTADO SUAREZ	<a href="mailto:Fabianhurtado@gmail.com">Fabianhurtado@gmail.com</a> <a href="mailto:sisbenpereira@gmail.com">sisbenpereira@gmail.com</a>
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO CAE	3329161 3122868916	KM 3 VEREDA LA SIRIA-CORREGIMIENTO DE COMBIA BAJA	DORA MARTINEZ DE PINO Asistente. Maria clena giraldo Luis Elimeleth 3116333241	<a href="mailto:Martinezdora90@yahoo.es">Martinezdora90@yahoo.es</a> <a href="mailto:creeme2011gmail.com">creeme2011gmail.com</a>
GESTION COMUNITARIA	3248315-14 3108264520	TORRE CENTRAL OFICINA 120-121 (CALLE 17 CRA 10)	GLORIA SANCHEZ SANCHEZ	<a href="mailto:g_l_sanchez@hotmail.com">g_l_sanchez@hotmail.com</a>
RED UNIDOS	3250909 3177877595	CLLE 22 N° 9-33	ALBA MERY ARANGUREN	<a href="mailto:albarangure@hotmail.com">albarangure@hotmail.com</a>
PROSPERIDAD SOCIAL	3116177615	1 PISO ALCALDIA	LUZ MARINA SANCHEZ	<a href="mailto:Claudinaromero27hotmail.com">Claudinaromero27hotmail.com</a>
COMISARIA DE FAMILIA (CENTRO)	3357855-3357480 3103778747	CALLE 14 N° 5-20	WILLIAM MADRID OSORIO	<a href="mailto:williamcomisario7@gmail.com">williamcomisario7@gmail.com</a>



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>02</b>
<b>FECHA:</b> Diciembre 03 del 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 62 del 13 de Septiembre del 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> JAVIER MEJÍAVARGAS	
<b>OBJETO:</b> Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de <b>DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.250.000,00),</b>	
<b>FORMA DE PAGO:</b> mediante actas mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$3.500.000,00) y proporcional por días laborados previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000,00)	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actas de Asistencia y Reunión del Grupo Investigativo</li><li>2. Actas de Reunión</li><li>3. Actas de Asistencia a diferentes Entidades</li><li>4. C.D. con información general</li><li>5. Registro fotográfico</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que el Arquitecto Javier Mejía Vargas presentó el informe de actividades N°1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).</li><li>4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.</li><li>5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y</li></ol>	



vivienda del Mejoramiento Integral.

6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	12.250.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	3.500.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	5.250.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>12.250.000.00</b>	<b>\$ 12.250.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>		<b>\$</b>

#### CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		X	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>29</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista <i>Vari Mup</i> 10244781	Firma Interventor <i>[Signature]</i>
--	---



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO	RISARALDA	
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	8221132728	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3100779425

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 224.000
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	1	\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 14.600

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA	
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	8222095902	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111578066

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 224.000
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	1	\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 14.600

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

Pereira, 03 de Diciembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de Tesorería y Contabilidad  
Ciudad

**Ref.:** Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio JAVIER MEJÍA VARGAS  
2- Identificación 10.244.781  
3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE  
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. NO

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte salud	Aporte			
No Planilla PILA <u>8222095902</u>	\$ <u>175.000</u>	pensión	\$ <u>224.000</u>	ARL	\$ <u>14.600</u>

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

*Javier Mejía Vargas*

CC 10 244 781 Mejía

Pereira, Diciembre 3 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**JAVIER MEJÍA VARGAS**  
C.C. 10.244.781 de Manizales

LA SUMA DE

\$ 3.500.000,00

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 02- Contrato de Prestación de servicios N° 062 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8221132728 de Octubre 07 de 2013 y No 8222095902 de Noviembre 15 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

Los honorarios podrán ser consignados en la cuenta de Ahorros No. 24521653820 del Banco Caja Social, de la cual soy titular.



**JAVIER MEJÍA VARGAS**  
C.C 10.244.781 de Manizales

CONTRATO P.S N° 062/13  
JAVIER MEJIA V.

 TDK

700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED



### REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

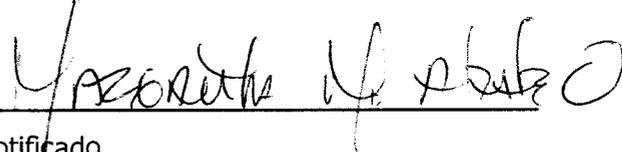
#### CONTRATO N° 62

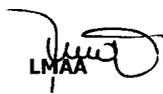
A partir de la fecha se ha designado como supervisor del contrato a la Dra. **MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

#### NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente a la **Dra. MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**, quien en constancia firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

  
Notificado

PROYECTO:    
LMAA



# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

**MUNICIPIO DE PEREIRA  
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
“INFIPEREIRA”**



**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN:**

**“FORMULACIÓN DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL  
PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE  
PEREIRA EN LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA”**

**INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS N°3 - FINAL**

**NOVIEMBRE 13 A DICIEMBRE 27 DE 2013**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Mejía Vargas'.

**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto

# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe de N°3 y Final, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, de acuerdo a propuesta presentada y Contrato de prestación de servicios N°62/2013 elaborado para tal fin.

Este informe utiliza las siguientes expresiones para denominar las partes que intervienen en el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios, así:

- Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira (INFIPEREIRA)  
**La Entidad Contratante**
  
- Administradora Medio Ambiente Paula Andrea Arango Pulgarín  
**La Coordinadora Técnica**
  
- Administradora Medio Ambiente Paula Andrea Arango Pulgarín  
**La Supervisora**
  
- Doctora Margarita Alzate  
**La Interventora**
  
- Arquitecto Javier Mejía Vargas  
**El Contratista**

# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **CAPÍTULO I**

### **1.0 ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1. DESCRIPCION GENERAL**

Antecedentes:

Dentro de los programas de gobierno de la actual Administración Municipal en cabeza del Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta, se cuenta como objetivo primordial la construcción del Macroproyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) en el Sector de la Ciudad conocido como Galicia. Dicho desarrollo impacta directamente el asentamiento urbano desarrollado a lo largo de la antigua banca del ferrocarril el cual se ha ido consolidando constructivamente a través del tiempo, sin ningún tipo de planificación y con carencia de algunos servicios primordiales para el uso y disfrute de esta Comunidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) contempla la intervención de estos asentamientos y particularmente el Plan Parcial para el desarrollo de este Sector tiene en cuenta dicho componente, principalmente en la implementación de un Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (P.M.I.B.) en su radio de acción.

Corresponde al Parque Temático de Flora Y Fauna en su zona de influencia directa, plantear el desarrollo de dicho programa, para lo cual se hace necesario la conformación de un grupo interdisciplinario para la elaboración del diagnóstico y la formulación de un P.M.I.B. en los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, analizando ocho (8) componentes básicos como son: Ordenamiento Urbano, Servicios Públicos, Riesgos y protección ambiental, Accesibilidad y Movilidad, Vivienda, Espacio Público y Equipamiento, Desarrollo Social y Fortalecimiento Local.

El presente informe detalla el desarrollo de las actividades ejecutadas en esta etapa inicial y en el periodo comprendido entre el 13 de Noviembre al 27 de Diciembre de 2013.

# Informe de Prestación de Servicios - N°3

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## 2.0 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No:	62 / 2013
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
CONTRATISTA:	Arquitecto Javier Mejía Vargas
VALOR CONTRATO:	\$ 12.250.000,00
PLAZO:	Tres (3) meses, quince (15) días
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 13 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 27 de 2013
SUSPENSIÓN:	No aplica
VALOR A PAGAR MENSUAL:	\$ 3.500.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$ 3.500.000,00
VALOR PRESENTES ACTAS:	\$ 5.250.000,00
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 0,00
PLAZO TRANSCURRIDO:	Ciento cinco (105) días calendario

### 2.2. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.

# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.
6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

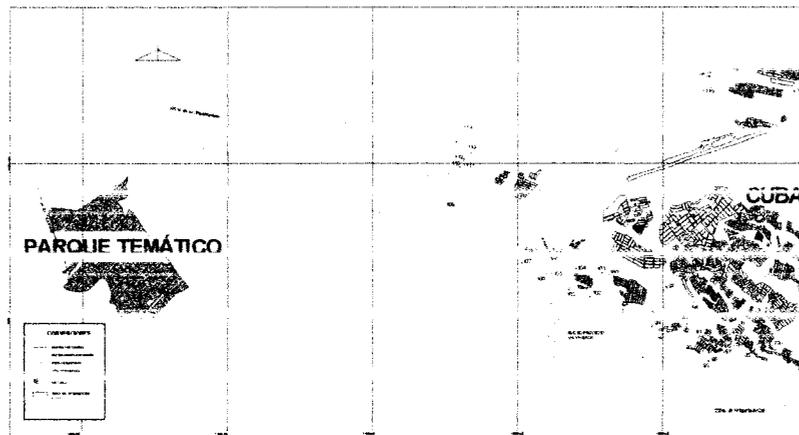
# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **3.0 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO**

### **3.1. LOCALIZACIÓN**

Ciudad de Pereira, Sector Esperanza Galicia y Galicia Baja.



**Localización – Parque Temático**

## **4.0 DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **4.0. DESCRIPCIÓN**

Para una mejor comprensión del Contrato de Prestación de Servicios, desarrollaremos los Capítulos inicialmente propuestos dentro del alcance del mismo y en cada uno de ellos se explicará las labores ejecutadas, vinculando donde sea pertinente los cronogramas de actividades presentados por el contratista.

El presente Informe N°3 contempla el período comprendido entre el 13 de Noviembre al 27 de Diciembre de 2013.

# ***Informe de Prestación de Servicios - N°3***

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **4.1. Apoyar como Arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.**

En este último período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Elaboré la Matriz de Actores, con énfasis en Ordenamiento, Vivienda, Espacio Público y Riesgos. *(Se anexa CD con Matriz.)*
- Continué recopilando datos sobre Fuentes Secundarias relacionadas a los componentes de Ordenamiento, Vivienda, Espacio Público y Riesgos. *(Se anexa CD.)*
- Desarrollé la temática y las pautas de acción para la ejecución de la Mesa de Trabajo N°1, que contempla tres Talleres en cuanto a:  
-Ordenamiento y Vivienda, -Espacio Público y -Riesgos. *(Se anexa CD.)*
- Elaboré el pre-diagnóstico en los componentes de Ordenamiento y Vivienda, Espacio Público y Riesgos.

## **4.2. Apoyar como Arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia) en los componentes de Ordenamiento, Espacio Público y Vivienda.**

En este último período del Contrato, ejecute las siguientes actividades:

- Consolidé la Información del PMIB del Barrio Bello Horizonte y realicé registro fotográfico de los componentes desarrollados en el P.M.I.B. adelantado por la S.G.I. del Municipio. *(Se anexa CD.)*
- Realicé acercamientos con representantes de la Comunidad de Bello Horizonte en procura de obtener información sobre el proceso de Mejoramiento llevado a cabo. *(Se anexa CD.)*
- Elaboré la pre-formulación en los componentes de Ordenamiento y Vivienda, Espacio Público y Riesgos.

## **4.3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del mejoramiento**

# Informe de Prestación de Servicios - N°3

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

## **integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

En este último período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Sostuve diferentes reuniones con los integrantes del grupo Interdisciplinario Economista Juan Carlos Hincapié e Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez. (Se anexa CD con copia de Actas de reunión)

## **4.4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.**

En este último período del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

- Realicé la diagramación general de los Talleres de trabajo a desarrollar. (Se anexa CD)

## **4.5. Apoyar la Coordinación con Entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales que por su competencia tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda del Mejoramiento Integral.**

En cumplimiento del alcance de este numeral (4.5.), sigo pendiente de información solicitada a:

- Secretaría de gestión Inmobiliaria: Arquitecto Diego Alberto Naranjo Torres Director Operativo S.G.I.
- D.O.P.A.D.: Ingeniero Armando Leal Sotomayor.

## **4.6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del Diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

En los diferentes períodos del Contrato, ejecuté las siguientes actividades:

# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

- Acompañamiento en reunión dirigida a la Comunidad efectuada el día 6 de Noviembre de 2003 en el sector de Esperanza Galicia, con la participación de la Secretaría de Planeación Municipal.
- Acompañamiento en visita programada el 11 de Noviembre al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para mostrar el desarrollo del proyecto a diferentes presidentes de las J.A.C., Comuneros de la Ciudad. *(Pendiente de anexar registro de actividades)*

#### **4.7. Participar en los Comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten temas del Plan de Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).**

- Durante los períodos del contrato no se realizó participación en los Comités Técnicos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, por no haber sido requerido.

#### **4.8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del Proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.**

- Se ratifica la disponibilidad de acompañamiento de acuerdo a los requerimientos de la Entidad y tal como nos lo ha expresado la Interventoría y Coordinación del Equipo Social.

#### **4.9. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.**

- Los documentos que he elaborado en desarrollo del presente contrato están acordes con el S.G.I. implementado por INFIPEREIRA.

Es el informe,



**Javier Mejía Vargas**  
Arquitecto

# *Informe de Prestación de Servicios - N°3*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.*

## **ANEXOS**

### **ANEXO N°1: “RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONSULTADOS”**

1. Plan de Ordenamiento Territorial
2. Plan Parcial Parque Temático de Flora y Fauna
3. Documento COMPES 3305
4. Metodología para la formulación de Planes Parciales
5. Cartilla de P.M.I.B del Barrio Bello Horizonte de la Ciudad de Pereira
6. Archivos CAD – Planos del P.T.F.F.P.

### **ANEXO N°2: “DOCUMENTOS VARIOS”**

- a) Elaboración de tres talleres temáticos
- b) Acta de Reuniones
- c) Acta de Asistencia
- d) C.D. con soportes del Informe N°3



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

**MUNICIPIO DE PEREIRA  
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
“INFIPEREIRA”**



**PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

**“PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO - P.M.I.B. -”**

**PREDIAGNÓSTICO DE LOS COMPONENTES DE VIVIENDA ORDENAMIENTO  
RIESGOS Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS SECTORES DE ESPERANZA  
GALICIA Y GALICIA BAJA**

**DICIEMBRE 27 DE 2013**

---

**Javier Mejía Vargas**

Arquitecto



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

## INTRODUCCIÓN

Dentro de los programas de atención a comunidades urbanas, establecidos por el Gobierno Nacional y dirigidos a la atención de población en desarrollos urbanos con carencia de soluciones en servicios básicos, se tiene el denominado Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (P.M.I.B.), el cual busca en primera instancia fortalecer a los Municipios para que puedan desarrollar diferentes procesos de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), procesos de planeación y ordenamiento urbanístico, ejecución de proyectos con obras de infraestructura, programas de mejoramiento de condiciones ambientales, mejoramiento de vivienda, desarrollo social y fortalecimiento local, los cuales benefician a esos sectores.

En nuestro caso particular se tiene el desarrollo de un plan parcial con diferentes unidades urbanísticas de actuación al Sur Occidente de la Ciudad, las cuales interactúan con un desarrollo urbanístico ya consolidado y conocido como el Sector de Esperanza Galicia y Galicia Baja y otros sectores colindantes a lo largo de la antigua banca del ferrocarril. Es a estos dos Sectores donde va direccionado este documento, el cual se complementará con el prediagnóstico de otros componentes desarrollado por el Grupo de Trabajo contratado por INFIPEREIRA.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

## 1.0 Aspectos generales.

En la etapa inicial de acercamiento a conocer la realidad en la que se desarrollan todo tipo de actividades del conglomerado social objeto de estudio debe recurrirse a un sinnúmero de fuentes secundarias que han aportado en una u otra forma y en determinado momento, a la visualización de una problemática determinada.

Es el caso de Entidades encargadas de adelantar programas de desarrollo urbano y que han llevado a cabo proyectos de mejoramiento integral de barrio y que al hacer una retrospectiva del desarrollo y puesta en funcionamiento de los mismos, recogen experiencias positivas las cuales pueden ser aplicadas, en otros conglomerados urbanos con características similares de intervención.

Los documentos base para el prediagnóstico a elaborar para los sectores objeto de intervención Esperanza Galicia y Galicia Baja, se basan en los estudios, experiencias y documentos elaborados por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Medellín en PMIB en sectores como el asentamiento urbano sobre el área de protección de la Quebrada Juan Bobo, El proyecto Urbano Integral de la Comuna Nor-Oriental, PMIB del Barrio Bello Horizonte en la ciudad de Pereira, y otros documentos generales como el POT de la Ciudad de Pereira y su Plan Parcial de Desarrollo al Sur-Occidente de la ciudad Sector Galicia, sin dejar a un lado el Documento CONPES 3604 del Departamento de Planeación Nacional.

ÍTEM	DOCUMENTOS BASE	GENERALIDADES
1.	"Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Empresa de Desarrollo Urbano EDU" <sup>1</sup> Medellín Colombia	Con la ejecución de este programa y su posterior difusión en cuanto a los alcances obtenidos, la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Medellín elaboró un documento base donde condensa todo el proceso organizacional y de desarrollo por etapas del PMIB y con este documento participó en el Concurso Mundial Habitat Social y Desarrollo, celebrado en la Ciudad de Quito Ecuador en el año 2010, obteniendo un segundo puesto en ese concurso. Documento que debe

<sup>1</sup> <http://www.slideshare.net/EDUMedellin/programa-mejoramiento-integral-de-barrios-mib-edu>



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

		tenerse en cuenta para la formulación y desarrollo de cualquier PMIB.
2.	<p>“Proyecto Urbano Integral de la Comuna Nor-Oriental de la Ciudad de Medellín”<sup>2</sup></p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano EDU</p>	<p>Otro de los programas desarrollados por la EDU y dirigidos a mejorar las condiciones de habitabilidad en todos sus componentes, tales como Vivienda, Ordenamiento Urbanístico, Servicios públicos domiciliarios, Factores de riesgo y recuperación ambiental, Accesibilidad y movilidad, Espacio público y equipamiento, Desarrollo social y fortalecimiento local. Su importancia radica en la toma de conciencia de la Comunidad en cuanto a la recuperación del elemento ambiental y el tratamiento de laderas erosionadas que amenazaban en gran parte a los moradores de este sector y a la estabilidad de sus viviendas; al igual que la construcción de espacios públicos como parques, Biblioteca, Centro de Desarrollo Empresarial y construcción de vivienda en altura.</p>
3.	<p>“Plan de Mejoramiento Integral Barrio Bello Horizonte” Alcaldía de Pereira – Secretaría de Gestión Inmobiliaria.</p>	<p>Programa encaminado a recuperar elementos urbanos de accesibilidad y movilidad, de ordenamiento urbanístico, de legalización de las viviendas y de relocalización de algunas de ellas. Aunque su concepto urbanístico es basado en el manzaneo tradicional, se toma como referente por el tratamiento de los demás componentes de mejoramiento, de igual forma por su cercana referenciación geográfica que permite investigar el</p>

<sup>2</sup> [https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDUPA/Desarrollo\\_Urbano/sc4-Programa\\_MIB\\_%20MAVDT.pdf](https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDUPA/Desarrollo_Urbano/sc4-Programa_MIB_%20MAVDT.pdf)



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

		comportamiento en el tiempo de diferentes implantaciones.
4.	"Plan de Ordenamiento Territorial" POT <sup>3</sup> Pereira y Plan Parcial PTFFP	Es el documento Norte para la formulación de cualquier proyecto de desarrollo en el perímetro urbano y se complementa con los planes parciales de desarrollo.
5.	Documento CONPES 3604 <sup>4</sup>	Documento del Concejo Nacional de Política Económica y Social adscrita al Departamento Nacional de Planeación. Contempla los lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de barrios PMIB. Su objetivo central obedece a fortalecer los entes territoriales en la gestión urbana y a la aplicación de normativas relativas a programas de mejoramiento integral de barrios sostenibles. (PMIB)

El presente acercamiento a un prediagnóstico de componentes que interactúan en la malla urbana y social del sector de Galicia, contempla en términos generales dos estadios de desarrollo y correlación; el primero de ellos que determina el grado de intervención en cada uno de sus componentes ayudado por el bagaje documental y otros elementos de los cuales se puede hacer uso; un segundo escenario en donde se diagnostica, se recomienda y concluye de acuerdo a las variables o componentes analizados.

Si bien es cierto que la relación del PMIB con otros actores colindantes es muy directa, esto no debe ser premisa para el desarrollo de los componentes, pues el recorrido histórico de consolidación del asentamiento no tuvo como condicionantes directos a estos nuevos actores los cuales aparecen debido a la dinámica de expansión de la Ciudad, quiere decir lo anterior que la mayoría de los procesos se fueron dando con el transcurrir del tiempo y fueron creando una realidad y memoria urbana hasta nuestros días.

<sup>3</sup> [www.potpereira.com/](http://www.potpereira.com/)

<sup>4</sup> <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=907> – Departamento Nacional de Planeación



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Sin embargo estos nuevos actores deben ser tenidos en cuenta en la proyección, influencia y direccionamiento que los futuros desarrollos urbanos y usos del suelo entren a interactuar con lo allí establecido.

Desde este momento se puede establecer sin lugar a equívocos, que el conglomerado social y urbano de los sectores de Esperanza Galicia, Galicia Baja y demás asentamientos colindantes han comenzado a sentir los cambios en relación con su entorno y a notar las actuaciones que se vienen consolidando en su hábitat.

## **2.0 Objetivo General.**

Desarrollar una temática de conocimiento e investigativa que ayude a determinar variables enfocadas a la implementación de un PMIB, en unos componentes específicos como son Vivienda y Ordenamiento, Riesgos - Medio Ambiente y Espacio Público.

## **3.0 Objetivos Específicos.**

Determinar por medio de análisis de variables, los campos de intervención en el tratamiento y solución de componentes urbanos y de tipo Legal que repercutan en el mejoramiento de las condiciones del conglomerado humano y las relaciones intersectoriales con los actores Oficiales del Estado.

Involucrar a la Comunidad en el planteamiento y compromiso en el desarrollo de las intervenciones que como resultado de dicho análisis se deban llevar a cabo.

Lograr una visión clara del estado de cada uno de los componentes y propender por su mejoramiento.

Determinar falencias en los factores de inter-relación urbana y plantear posibles alternativas de implementación.

## **4.0 Aspectos Metodológicos.**

Dentro de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y en el proceso llevado a cabo durante ese período de tiempo, se desarrollaron diferentes



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
 Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

actividades tendientes a generar conocimiento para la implementación de un PMIB.

Estas actividades se pueden condensar por etapas de ejecución, así:

**Etapla inicial del proceso:** Comprende la socialización de los temas a desarrollar, dicha socialización a cargo de los Supervisores designados por la Entidad Contratante. El personal que conformó el Equipo de Trabajo estuvo compuesto por un Economista, una Ingeniera Industrial y un Arquitecto, siendo asignados diferentes componentes a cada integrante del grupo de trabajo tratando que fueran afines a su profesión o especialización.

**Segunda etapa del proceso:** Contempla la inter-relación de los actores directos de los procesos, cabe decir la Comunidad en general y sus representantes, Comuneros, Presidentes de JAC, Gestores sociales, con los integrantes del Equipo de Trabajo. En esta etapa se realizó también un reconocimiento del entorno urbano del Sector.

**Tercera etapa del proceso:** Condensa la etapa de recolección de información basada en la búsqueda de información existente ya sea en estudios realizados, documentos elaborados, cartografía disponible; en esta etapa se dio principal relevancia a la temática que contemple PMIB en tiempo reciente y que a su vez estuvieran muy acordes con la implantación del modelo objeto de estudio.

Caso especial en la recepción y clasificación de documentos, los relacionados con las intervenciones desarrolladas en la ciudad de Medellín, los cuales abordan la temática de PMIB y la desarrollan generando una reactivación en sus componentes urbanos y sociales; intervenciones por las cuales se hicieron acreedores a premios en el marco Nacional e Internacional.

Estos procesos complementados en barrios de la capital Antioqueña, se convierten en referentes y marcan la ruta a seguir en la implementación, ejecución y entrega de proyectos a la Comunidad, razón por la cual se han tomado como base estudio para desarrollar los componentes asignados en este caso en particular.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
 Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

**Cuarta etapa del proceso:** De acuerdo al plan de acción elaborado por el Grupo Interdisciplinario, se proyectó la conformación de diferentes mesas de trabajo correspondiéndome la mesa N°1 con sus componentes de Vivienda y Ordenamiento, Riesgos y recuperación ambiental y Espacio público.

Para este objetivo diseñé nueve Talleres participativos, los cuales se aplicaran y desarrollaran en cada uno de los Sectores objeto de intervención. La mecánica de estos Talleres está orientada a que sean los mismos participantes avalados por la Comunidad, quienes presenten alternativas de desarrollo para cada uno de los temas en discusión e investigación.

## 5.0 Marco geográfico e implantación del proyecto.



Localización Asentamiento Sector Esperanza Galicia – Galicia Baja

El marco geográfico del desarrollo urbano objeto de análisis, está comprendido dentro del sector de expansión urbana de la Ciudad de Pereira, ubicado al Sur Occidente de la Ciudad y delimitado en toda su extensión por la zona que abarca la antigua banca del ferrocarril<sup>5</sup>, con un eje estructurante y de relación el cual es la doble calzada Pereira Cerritos.

El desarrollo urbano de este conglomerado, fue el resultado de la necesidad de solucionar el problema de vivienda de sectores de población en principio autóctona y más adelante de población migrante, la cual no encontraba en el casco urbano programas habitacionales dirigidos a esos estratos y obligaba a la apropiación de suelo en fajas sin el control permanente de las autoridades locales,

<sup>5</sup> Ferrocarriles Nacionales. *Concesión Ferrocarril Pacífico (Santiago de Cali)*

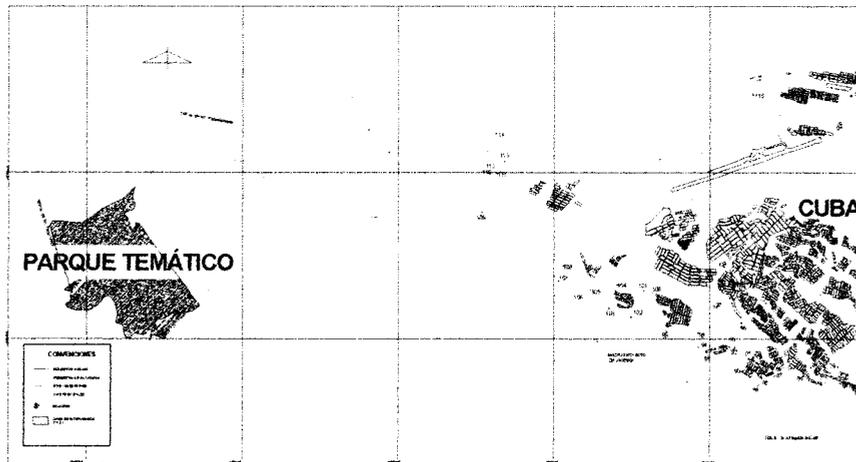


Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

por ser terrenos de la Nación, en este caso la antigua banca del Ferrocarril.

La toma de posesión de estos terrenos, sin que mediara una planificación urbanística, retomó desde el principio un desarrollo lineal marcado por la banca existente y sin tener en cuenta otro tipo de relación transversal con el entorno, salvo algunos desfuegos hacia el eje vial articulador de la actual doble calzada Pereira – Cerritos.

Dicho asentamiento se fue consolidando y densificando a principios de la década de los 70 con el desmonte de las líneas férreas y en la medida que fueron contando con los servicios básicos (Agua y energía), dejando otros, como la disposición de aguas residuales a la disponibilidad de atención de la Administración Municipal o de las Empresas de Servicios Públicos de acuerdo a sus planes de expansión y/o de manejo ambiental.



Relación Sector - Parque Temático y Casco Urbano

## 6.0 EVALUACIÓN DE COMPONENTES

Los componentes objeto de evaluación para la mesa de trabajo N°1, como se expresó anteriormente, son los relacionados con: -Vivienda y Ordenamiento, -Riesgo, recuperación y protección ambiental, y –Espacio Público.

En esta etapa de evaluación primaria se darán los lineamientos y características generales de cada uno de los componentes, los cuales deben ser tenidos en consideración para una etapa posterior de diagnóstico y formulación de un



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Programa de Mejoramiento Integral de Barrio.

### **6.1 COMPONENTE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO**

Se hace necesario discurrir el inicio de la aparición de viviendas en el Sector, para determinar la dinámica de construcción y algunas características de la misma.

Siendo su entorno ambiental (primordialmente el de la cuenca del Rio Consota) poseedor de gran riqueza de vegetación nativa y grandes extensiones de bambuza, unido a esto la tradición raizal Antioqueña de la construcción en guadua, sus primeros pobladores hacen acopio de estos recursos naturales para la implementación de sus viviendas en bahareque, al tener disponibilidad inmediata del principal elemento para construcción como lo es la guadua.

Con el transcurrir del tiempo y en la medida en que se va densificando el asentamiento, comienzan a introducirse, otros materiales de construcción en los que sobresale el bloque de arcilla cocido, el cual da una mayor consistencia a las construcciones. Lo anterior incide en la aparición de sistemas constructivos mixtos con la mezcla de la arcilla y la guadua.



Tipología de vivienda en Bahareque

El concepto inicial de espacios al interior de la vivienda obedece en primera instancia a las necesidades inmediatas de albergue de familia, por lo general con una composición familiar de más de tres hijos, como también a contar con un espacio para la preparación de alimentos; entra a ser secundario lo relacionado con la zona social y de servicios sanitarios, este último al no contar en principio



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

con unas redes de alcantarillado, se solucionaba implementando letrinas en sitios retirados de las viviendas, lo cual fue durante mucho tiempo el común denominador, como también la libre escorrentía de las aguas residuales, dirigidas en su mayoría hacia el cauce del río.

Al no existir un control por parte de los organismos Municipales en el proceso de construcción de viviendas, se generan factores de riesgo en la estabilidad de las mismas, pues no obedecen a ningún criterio técnico para su ejecución. Dicha característica predomina hasta nuestros días, a pesar de haberse implementado controles para frenar la aparición de nuevas construcciones en el Sector.

Otra característica general, es la diversidad de loteos que contribuyen a la aparición de diferentes respuestas arquitectónicas que van desde un frente mínimo y construcciones en un solo nivel, hasta frentes amplios y construcciones de varios niveles. Estas condiciones dificultan en algunos casos consolidar una tipología arquitectónica de vivienda en la zona, independientemente de los materiales con que estén construidos. Caso similar se presenta en los fondos de los lotes, en donde algunos construyeron hasta el límite de la faja de sesión de la banca del ferrocarril, mientras que otros sobrepasaron dicha franja.

En cuanto al componente técnico constructivo, la mayoría de viviendas del Sector presenta un incumplimiento a las normas establecidas, antigua NSR 98, actual NSR 10<sup>6</sup> en su Capítulo E (Construcciones de 1 y 2 pisos) y capítulo especial para construcciones en Bahareque; el componente de capacidad portante del suelo apto para construcción tampoco ha sido valorado en la totalidad del asentamiento. De lo anterior podemos inducir la necesidad de implementar un programa de revisión y diagnóstico estructural de las viviendas que permita adelantar un proyecto de mejoramiento de las condiciones de estabilidad y resistencia de los inmuebles y acercarlos a las normas de seguridad y sismo-resistencia vigentes.



<sup>6</sup> NSR 10. Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente – Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Las condiciones de inestabilidad de suelos encontradas a lo largo de la banca del ferrocarril, han sido propiciadas en su mayoría por la intervención de sus moradores, al cambiar las condiciones naturales de laderas o intervenir en taludes para ganar un poco más de área a su terreno; estas intervenciones generan cárcavamientos ascendentes, derrumbes de masa, infiltración de aguas superficiales, ocasionando niveles de riesgo a las construcciones allí establecidas.

Otro aspecto a considerar es el relacionado con el Ordenamiento Urbano del Sector; aunque en la descripción general del desarrollo del asentamiento hemos visto los parámetros iniciales de consolidación urbana, es necesario profundizar en otros aspectos.

El esquema de desarrollo lineal que presenta el conglomerado habitacional, unido a las características de relación con otros ejes estructurantes de la zona, no permite en la actualidad generar relaciones directas con otros desarrollos vecinos. Este tipo de esquema urbano rígido, sin puntos de articulación con el entorno, restringe y limita la apropiación y disfrute de otros espacios<sup>7</sup>. Los únicos puntos de desfogue del sistema actual son las intersecciones viales de comunicación hacia la doble calzada Pereira – Cerritos; unido a lo anterior la sección de vía que debe abastecer los dos sentidos de flujos vehiculares es insuficiente y apenas da para pensar en un solo flujo de circulación.

Otro elemento que es necesario analizar, es la incidencia que representa la futura puesta en funcionamiento de la vía de ingreso al PTFFP, la cual por su trazado, rompe el eje lineal que relaciona los dos Sectores (Esperanza Galicia y Galicia Baja), generando una división y separación entre ellos. Este será un elemento muy importante a tener en cuenta en cualquier propuesta de mejoramiento urbano que se desarrolle en el Sector.

## **6.2 CONCLUSIONES COMPONENTE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO**

- El conocimiento del real estado de vulnerabilidad de las viviendas de los Sectores a intervenir, es factor primordial para la elaboración de un PMIB, pues este conocimiento nos da pautas para planear la intervención en cada vivienda, teniendo en cuenta que cada unidad tiene unas características individuales y que por tal motivo no se debe generalizar la intervención de las mismas. Es por esta razón que se hace necesario desarrollar un diagnóstico de vulnerabilidad y de su resultado proyectar la intervención individual a realizar.

<sup>7</sup> Gordon Cullen. *El paisaje Urbano*.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

- Se debe realizar un diagnóstico de las condiciones geológicas y de estabilidad de suelos, las cuales determinan la seguridad de las edificaciones establecidas en el sector; de estos estudios se generará la forma de intervenir una vivienda y si es del caso su relocalización en el sector.
  - Al no existir una tipología general de vivienda, se debe buscar en la diversidad, una unidad arquitectónica que represente las características del asentamiento, sin negar la identidad individual de cada una de ellas. Acciones como el mejoramiento de fachadas, la recuperación de elementos ornamentales, la implementación y arreglo de balcones, la pintura de fachadas, ayudan a dar identidad y sentido de vivencia de barrio a sus moradores y ayudan a la integración de la Comunidad en la proyección y ejecución de tareas comunes.
  - El tratamiento de fachadas posteriores, debe ser concertado con los propietarios y socializar la idea que es una fachada igual de importante como la de acceso a su vivienda y que en algunos sectores es la cara a mostrar hacia el PTFFP.
  - En el aspecto urbanístico se ve la necesidad de plantear un par vial, que mejore las condiciones de movilidad en el Sector y que ayude a descongestionar la única vía de relación.
  - Contando con algunas fajas de terreno en donde se requiera realizar reubicación de viviendas, debe conservarse estos terrenos para desarrollar programas de mejoramiento ambiental y reforestación y propiciar la aparición de senderos ecológicos hacia la margen del Río Consota.
  - Recoger las experiencias de distintos PMIB desarrollados en diferentes ciudades, e implementar modelos de sostenibilidad de estos procesos.
- Aspecto especial el relacionado con la interacción Comunidad y PTFFP en sus diversos componentes, principalmente de tipo social, del cual se deben lograr los mejores resultados.

### **6.3 COMPONENTE RIESGO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

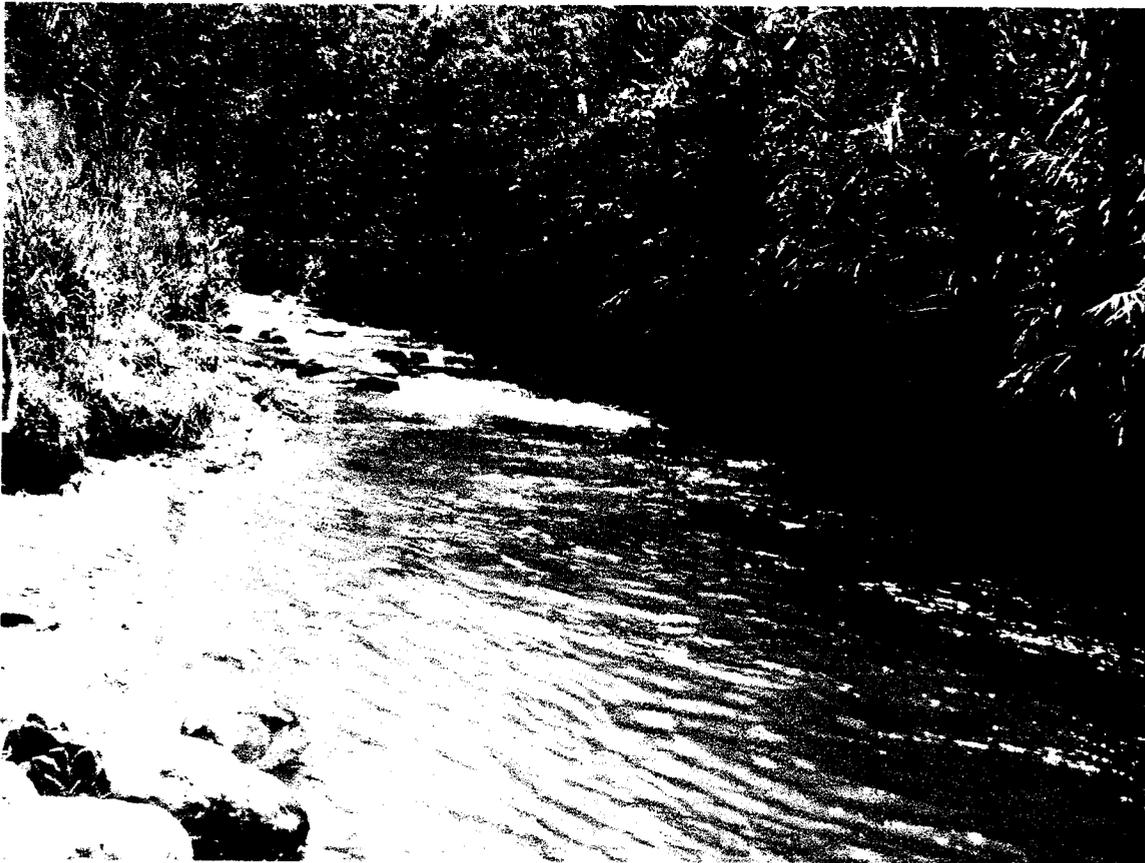
Dentro del marco de Programa de Mejoramiento Integral de Barrio, una de las prioridades a tener en cuenta es la gestión de Riesgo, Recuperación y Protección Ambiental; entendiéndose esta como las acciones dirigidas a la prevención, atención, control, protección y recuperación de los elementos ambientales, que en determinado momento puedan influir en el bienestar de una Comunidad o



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Conglomerado Humano establecido. Dentro de este marco conceptual, son los Planes Parciales de Expansión Urbana, los instrumentos de tipo Legal para la intervención e implementación de estos programas, creando las condiciones de protección de la biodiversidad ecológica de determinado Sector.

Como ya se ha expresado, su entorno ambiental localizado al Sur-Occidente de la Ciudad de Pereira, en el Sector conocido como Esperanza Galicia y Galicia Baja, Corregimiento de Cerritos, cobija la cuenca baja del Rio Consota con una afectación directa en el cruce de su cauce en una longitud aproximada de 970 metros para estos dos Sectores y una extensión total 4.5 Km aproximadamente en su radio de acción (Esperanza Galicia, Galicia Baja, Galicia Alta, Las Colonias, Volcanes y Estación Villegas).



Cauce Rio Consota – Sector Esperanza Galicia



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Adentrándonos ya en el aspecto de riesgos y ambiental imperante en el sector, observamos que es imprescindible contar con una inter-relación entre los actores sociales y los elementos biofísicos; negar dicha relación en cualquier proceso investigativo es dejar de lado factores que inciden directamente en la identificación y análisis de los factores de riesgo y vulnerabilidad hacia el medio ambiente, debido a que los mismos involucran procesos físicos, económicos y sociales hacia el interior de la Comunidad.

Esta etapa evaluativa, además de los Talleres planteados en la Mesa N°1, debe hacer acopio de observación directa y actualizada en campo integrada a encuestas y entrevistas estructuradas que involucren actores en los niveles, Municipal, Departamental y Nacional, con el objeto de tener claridad de las políticas de estos Entes dirigidas a los planes, programas y proyectos a desarrollar y su forma de financiamiento. En este momento la parte Institucional adquiere mayor relevancia que la parte Comunitaria, pues es esta (Institucional), la que permite identificar las fuentes de financiación para ser gestionadas desde los diferentes niveles territoriales.

## PROCESOS FÍSICOS

En una primera etapa de análisis del Sector, se tienen, de acuerdo a fuentes oficiales,<sup>8</sup> unos indicadores en cuanto a la cobertura de servicios públicos en lo relacionado con la prestación de servicio de acueducto (91%) y alcantarillado (78%); estos estimativos dan una idea, en el caso del alcantarillado, que la incidencia en la entrega de aguas servidas al afluente del Río Consota, es altamente contaminante, pues no se cuenta con un sistema de captación y de conducción, como tampoco con una planta de tratamiento de aguas residuales. Lo anterior genera exposición de aguas residuales de libre escorrentía, filtración y saturación de suelos, desestabilización de laderas y taludes y por último gran contaminación de los cuerpos de agua permanentes (Río Consota) o intermitentes (Nacimientos).

Otro aspecto a considerar, es la intervención que los habitantes del sector realizan en las coronas y patas de taludes, con el objeto de ampliar o adecuar terreno para la construcción de viviendas<sup>9</sup>, dichas intervenciones sin ningún control. Los materiales resultantes de este proceso, no tienen un sistema apropiado de disposición final y por lo general son dispuestos a media ladera, generando “colchones” de material removido, los cuales con la incidencia de las lluvias

<sup>8</sup> Empresa de Aguas & Aguas de Pereira – *Estadística lectores*.

<sup>9</sup> Secretaría de Gobierno Municipal – *Viviendas en riesgo no mitigable. Corregimiento de Galicia*

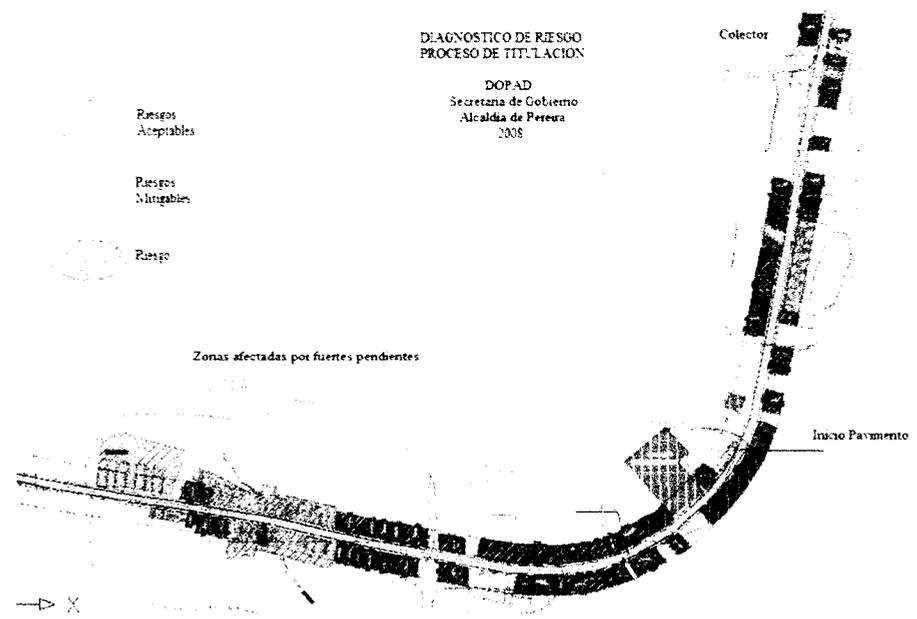


Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

ocasionan deslizamientos y propenden por generar cárcavamientos en las laderas naturales.

La disposición de residuos sólidos, que no son atendidos por el sistema de recolección de basuras, genera también problemas ambientales en las cuencas y márgenes de afluentes, contaminando los mismos y ocasionando represamientos de afluentes, acabando con biodiversidad existente en la zona.

La composición general de los suelos en el Sector, compuesta en su mayoría por estratos<sup>10</sup> de cenizas volcánicas y flujos volcánico-clásticos<sup>11</sup> restringe en gran medida la intervención a las condiciones naturales de suelos y laderas, pues al hacerlo cambian las condiciones originales de las mismas y propician desestabilidad de suelos, erosión y deslizamientos, los cuales afectan directamente a las construcciones allí establecidas<sup>12</sup>.



Diagnóstico de Riesgo - DOPAD

<sup>10</sup> Definición Estrato: Diccionario de la Lengua. Se entiende por Estrato, *Masa mineral en forma de capa de espesor más o menos uniforme, que constituye los terrenos sedimentarios.*

<sup>11</sup> Vera, J. Riba, (1989). Análisis de cuencas: División de unidades Estratigráficas en el análisis de cuencas. Definición Estrato: Diccionario de la Lengua Española (2011). Vigésima segunda edición. Se entiende por Estrato, *Masa mineral en forma de capa de espesor más o menos uniforme, que constituye los terrenos sedimentarios.* Ingeniería y Estudios – Zonificación de suelos Municipio de Pereira

<sup>12</sup> DOPAD – Diagnóstico de Riesgo Sector Esperanza Galicia – Geólogo Harold Mejía



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

## PROCESOS BIOFÍSICOS

El sector de Esperanza Galicia y Galicia Baja por encontrarse cobijado en la cuenca del Río Consota, posee un microclima húmedo seco en sus partes altas, y húmedo hacia la zona de su cauce, convirtiéndolo en bosque de transición o bosque submontano. La Flora y Fauna presente en esta zona de vida, se ubica en su mayoría sobre la margen del Río Consota, donde la vegetación, está integrada por especies herbáceas o arbustivas que aparecen después de las labores agropecuarias y que no superan los 3 metros de altura; la vegetación secundaria en proceso de crecimiento en varias etapas, está conformada por especies arbustivas y leños de maderas, especies que crecen en las laderas muy empinadas; los Guadales, están situados alrededor del curso del río Consota, existen guadales a lado y lado de su ribera, permitiendo, a veces, la presencia de algunas especies arbóreas como laurel, caucho, tinto, higuerón, lechero, trompillo o un sotobosque conformado por platanillos, gusanillo, ortigas, ortiguilla, anturio, batatilla, balsamina; y cañabrava, conjunto de individuos de una especie pequeña semejante a la guadua que crece en suelos aluviales y zona aplanada; como sus tallos son muy delgados forma una población muy densa.<sup>13</sup>

Este ecosistema, ha resistido la acción del hombre a través del proceso de colonización en el tiempo, mostrando una gran afectación en la tala de árboles maderables y el corte de guadua para ser utilizada principalmente en la construcción de viviendas. La fauna y avifauna de este sector ha sido menguada por el proceso de habilitación de tierras para labores agrícolas principalmente la siembra de café y en épocas pasadas la siembra de caña; sin embargo gran cantidad de especies sobreviven aún pese a estos factores externos y todavía se conservan algunos humedales con fauna y flora de la región.

Este aspecto de Biodiversidad predominante en el Sector, presenta un potencial de desarrollo en la implementación de actividades recreativas, de enseñanza y socialización tendientes a la preservación del medio ambiente.

Ayudados por la normatividad existente se deben conformar corredores y senderos ecológicos que interrelacionen con el uso del suelo propuesto en su entorno y complementen las actividades del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (PTFFP), refuercen una vocación ambiental de la Comunidad y generen espacios de desarrollo para actividades complementarias a nivel de complemento turístico del Sector.

<sup>13</sup> Plan Barrial de Gestión del Riesgo – *Natalia Carmona Aristizábal* - UTP



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

## **OTROS PROCESOS**

Mención especial a otros procesos inherentes al desarrollo del sector y a los planes de ordenamiento territorial, es el correspondiente al uso del suelo y procesos constructivos, que en determinado momento interactúan con el equilibrio de los aspectos ambientales en el Sector, factores a analizar la ubicación de estaciones de servicio, implementación de vivienda y comercio, y relación vial circundante, los cuales en algunos casos generan contaminación visual, auditiva, de olores y representan algunos riesgos (estaciones de servicio).

### **6.4 CONCLUSIONES COMPONENTE RIESGO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

- Se evidencia la necesidad de adelantar encuestas estructuradas con participación de diferentes entidades que desarrollen el componente ambiental dentro de su "Misión", con el objeto de elaborar una radiografía actual de estos componentes.
- Inscripción del componente de riesgo y recuperación ambiental en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrio para su financiación.
- De acuerdo al método de observación directa en campo, se recalca la importancia de implementar un sistema de conducción de aguas residuales o servidas y su posterior manejo hacia una planta de tratamiento de aguas residuales que permita su vertimiento a la cuenca del Río Consota.
- Vincular en forma participativa y directa a todos los integrantes de la Comunidad en los programas de prevención y atención de riesgos, lo mismo que en programas de manejo ambiental, manejo de residuos sólidos, conservación y protección de bio-espacios.
- Impulsar y fortalecer grupos ecológicos existentes en los Sectores, con capacitación, programas y materiales para realizar actividades tendientes a conservación de los recursos.
- Recuperación de humedales, con programas de reforestación en las cuencas y riveras.
- Implementar programas con la Comunidad para la protección de fauna y avifauna existente.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

Compendio de lo anterior, los estudios, programas, acciones que las Entidades Oficiales y Universidades de la región han realizado con diferentes objetivos, los cuales son base y apoyo para la formulación de los PMIB a implementar en el Sector de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

#### **6.4 COMPONENTE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO**

Como complemento de la parte urbanística del sector, merece análisis especial el relacionado con el espacio público y equipamiento urbano. Dicho componente contemplado también en el Decreto 874 de 2003 “por el cual se adopta el plan parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto de Parque Temático de Flora y Fauna y se establecen sus normas específicas” el cual fue modificado por el Decreto 085 de enero de 2011.

Al interior de la superficie de planificación del Plan Parcial se encuentra La Banca del Ferrocarril sector Esperanza Galicia y Galicia Baja, la cual corresponde al área que abarca una línea paralela de 1200 mts a lado y lado del eje de la vía de la banca del ferrocarril, con una extensión aproximada de 33.280,16 m<sup>2</sup>, la faja se extiende en sentido nororiente a sur-occidente en cumplimiento a lo establecido en los artículos 350, 351 y 353 del Acuerdo 023 de 2006”.

El artículo 106 contempla que para la zona de la Banca del Ferrocarril que se encuentra vinculada directamente con el Plan Parcial se propone el Tratamiento de Mejoramiento Integral (PMIB) de la misma, en virtud de cumplir con lo establecido en el POT y así mejorar las condiciones de vida de la población a través del mejoramiento del entorno urbano y la legalización del Barrio, lo anterior se plantea desarrollarlo de manera conjunta entre la Nación, El Municipio y La Comunidad.

El artículo 107 habla de la reubicación de las viviendas en la zona norte. En el 110 se menciona los componentes que se deberán desarrollar para llevar a cabo el Mejoramiento Integral de la zona de la Banca del Ferrocarril. Dichos componentes son:

1. Ordenamiento. 2. Servicios Públicos Domiciliarios. 3. Riesgo, Recuperación y Protección ambiental. 4. Accesibilidad y Movilidad. 5. **Espacio Público y equipamientos**. 6. Desarrollo social y, dentro de este se plantea la planeación



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

participativa, la organización social, procesos Productivos e iniciativas productivas.  
7. Fortalecimiento Local.

Para el manejo de dicho asentamiento se deberá aplicar el Decreto 564 de 2006 o la normatividad nacional vigente sobre asentamientos humanos informales y lo establecido en el Acuerdo 23 de 2006 en los artículos 263, 350, 351, 333 y 353 o la norma que los modifique, sustituya o adicione. La zona de influencia de este Plan Parcial estará a cargo de la Unidad de Actuación Urbanística No. 1.

En cumplimiento de lo anterior y específicamente lo relacionado en el numeral 5. de dicho Decreto (Espacio Público y equipamiento), se determina en el componente asignado por el método de observación directa y recorrido de campo, los espacios que cumplen esa función dentro del conglomerado urbano del sector esperanza Galicia y Galicia Baja. Teniendo en cuenta los estándares de desarrollo aceptados para planificación urbana y en especial para Espacio Público y Equipamiento, estos representan un rango entre 3.5 y 4.0 m<sup>2</sup>/habitante, relación que al compararla con un estimativo surgido de observación directa del sector este no alcanza ni siquiera 1.0 m<sup>2</sup>/habitante.

Estos espacios públicos representados actualmente en el sector por la conformación de una cancha para futbol sin ningún tipo de adecuación, una cancha múltiple con carencia de graderías y un espacio polifuncional al interior de la escuela del sector. En cuanto a equipamiento sólo se cuenta con la Escuela y la Caseta de acción Comunal, ambos espacios sin el área suficiente para atender la totalidad de demanda de la Comunidad.

Análisis especial requiere para la conformación de espacios públicos, la integración que deberá darse una vez construida la vía de relación al PTFFP, la cual como analizamos en el componente urbano, rompe o divide el sector en dos subsectores y relega la relación lineal que se ha presentado en el Barrio a través del tiempo. Dicho rompimiento debe mitigarse con la aparición de espacios o equipamientos articuladores que integren nuevamente la concepción lineal del asentamiento y fortalezcan la inter-relación de los dos subsectores así creados.

Se plantea entonces la conformación del parque barrial, que permita la recreación pasiva y sirva de articulador de alguno de los sectores, complementado con otros espacios de recreación activa, la cual puede dirigirse al acondicionamiento de la cancha existente en el sector y el aprovechamiento de los espacios que a su interior pueda dejar el trazado vial planteado hacia el PTFFP.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

La actual vía de relación del Barrio como elemento de equipamiento colectivo, debe adquirir una identidad que genere sentido de pertenencia en todo su desarrollo; se propone identificarla con nombres característicos de cada conglomerado del barrio, ya sea por identidad de sus moradores (Grupos étnicos), por la profesión de los mismos (Ej.: Calle de los constructores), por actividad comercial (Comercio puntual, tiendas de barrio) o por nombres ya establecidos (Intersección La Ye).

En lo relacionado con el Equipamiento Urbano, será el resultado de la aplicación de los Talleres propuestos en la Mesa de Trabajo N°1, complementados con encuestas estructuradas con la participación de entidades Oficiales y Comunidad en general.

#### **6.4 CONCLUSIONES COMPONENTE RIESGO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

- Se evidencia la falta de espacios públicos en los Sectores analizados y la poca cobertura de los existentes.
- El porcentaje de espacio público existente versus número de habitantes es insuficiente y no cumple la norma mínima de área requerida para desarrollo urbano. Se propone llegar a un rango entre 3.5 y 4.0 m<sup>2</sup>/habitante.
- Se plantea la necesidad de la creación de elementos articuladores ya sean espacios públicos o de equipamiento que sirvan como puntos de inter-relación entre los sub-sectores.
- Deben propiciarse condiciones de conformación de sectores que generen identidad y sentido de pertenencia.
- Se debe complementar la realización de Talleres con el diligenciamiento de encuestas estructuradas con participación de diferentes Entidades Oficiales y la Comunidad.



Programa de Mejoramiento Integral de Barrio – Sectores Esperanza Galicia y Galicia Baja  
Prediagnóstico de los componentes de: Vivienda, Ordenamiento, Riesgos – Rec. Ambiental y Espacio Público

## BIBLIOGRAFÍA

- *Decreto 874 de 2003 - Por el cual se adopta el plan parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto de Parque Temático de Flora y Fauna y se establecen sus normas específicas.*
- *Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Empresa de Desarrollo Urbano EDU Medellín – Microterritorio de intervención en los Núcleos Urbanos.*
- *[https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDUPA/Desarrollo Urbano/sc4-Programa\\_MIB\\_%20MAVDT.pdf](https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDUPA/Desarrollo_Urbano/sc4-Programa_MIB_%20MAVDT.pdf)*
- *Documento CONPES 3604 del Departamento de Planeación Nacional.*
- *POT – Plan de Ordenamiento Territorial – Acuerdo 23 de 2006.*
- *Gordon Cullen – El paisaje Urbano.*
- *Plan de desarrollo 2012-2015 Medellín (Anteproyecto)*
- *Ferrocarriles Nacionales. Concesión Ferrocarril Pacífico (Santiago de Cali)*
- *NSR 10. Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente – Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.*
- *Empresa de Aguas&Aguas de Pereira – Estadística lectores.*
- *Secretaría de Gobierno Municipal – Viviendas en riesgo no mitigable. Corregimiento de Galicia.*
- *Vera, J. Riba, (1989). Análisis de cuencas: División de unidades Estratigráficas en el análisis de cuencas.*
- *Plan Barrial de Gestión del Riesgo – Natalia Carmona Aristizábal – UTP.*
- *DOPAD – Diagnóstico de Riesgo Sector Esperanza Galicia – Geólogo Harold Mejía*

# ACTA DE REUNIONES



Fecha <b>04/12/2013.</b>	Acta No: _____	Página _____ de _____
Tema: <b>Comite Social.</b>		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Seguimiento Mejoramiento Integral de Barrios.	
	→ Se avanza sobre el cronograma se tiene pendiente por revisar.	
	* Matriz de Actores	
	* Metodología - Se presento y Revisa el proximo miercoles. 14. Noviembre.	
	* Se sugiere que el diagnostico debe tener unos conclusiones y analisis.	
	* Se sugiere coordinar con Luis Enrique. La revision de los informes del equipo para unificar criterios.	
	* La tarea de viviendas en riesgo esta lista previo parcialmente ya que falta el plano el cual sera entregado el prox viernes 7 diciembre.	
	<u>Equipo Social Comunidad:</u>	
	Dia: 21 Dic. a las 6:00 pm.	
	→ Se sugiere. inscripción previa.	
	<u>GRUPOS:</u>	
	Fernando - Elsy → Galicia Baja	
	Carlos - Jon Carlos → Espesora Galicia	
	Javier - Jairo → Galicia Alto.	
	→ <del>Voluntarios</del> Convocatoria es Rep de los Lideres.	
→ El viernes <sup>20</sup> se entrega el Afiche ya pegar		



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	Acta No:	Página ____ de ____
Tema:		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	→ 1) Coordina desde la Armada Pesebre.	
	→ Abad. Coordina Libreto y Entrega	
	→ Se define que el pesebre debe hacerse en comunidad cada equipo coordina.	
	→ Agenda:	
	→ Bienvenida	
	→ Novena	
	→ Entrega regalos	
	→ Entrega Natilla.	
	* Responsabilidad Alumbrado Jiro Franco y grupo Juvenil.	
	* Cronograma Grupo Juvenil.	
	→ Lunes 9 a las 3:00 pm - Escuela.	
	* Pendiente programa visitas de unidades productivas 2 de ellas	
	* Predios	
	→ Conocimiento Contados.	
	→ Consolidar Carpetas (predio).	
→ Carpetas Auxilios		
→ Resoluciones de Rubricado 13 Dic. Viernes.		
→ Evento Miércoles 18		





Fecha 13 / 12 / 2013.	Acta No:	Página ____ de ____
Tema: Comité Social.		

Hora de Inicio: 9:00 am.	Hora de Finalización: 10:30 am.
Responsable: Paulo Arango	Elaborado por: Paulo Arango
Dependencia: Porque Tematico de Flora y Fauna	
Lugar: Sala de Juntos Infi Pereira.	

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Calicut Alta → Andes →	
	Sitio Coliseo (Al frente de la iglesia).	
	<del>Parque</del> Jiro Franco →	
	6:00 pm Coliseo. 21. Dic.	
	Carolina Torar 313 789. 66.22.	
	10 Regalos Adultos.	
	600 Natillas	
	300 Regalos	
	Calicut Baja → Clinica.	
	21. Mayo a las 6:00 pm.	
	Casa Lucero	
	10 Regalos Adultos	Wiza Marina Abate Sontu.
	600 Natillas	314.7804219.
	300 Regalos. Cool - Fernando.	

Fecha \_\_\_\_\_ Acta No: \_\_\_\_\_ Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Tema: \_\_\_\_\_

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
	Esperan Colucia. → Africo.	
	21 <del>Feb</del> Diciembre	
	6:00 pm.	
	Sitio Adrecedo va Recebre.	
	10 Regalos	
	600 Mollas	
	300 Regalos	
	Cooi Carlos Vargas	
	Oscar Fajardo 3176479811.	
	MTB:	
	* Revisar tema intervencion.	
	* Sigue pendiente el tema viviendas en	
	riesgo	
	* Se dan las directrices del informe	
	final.	
	COMITE SOCIAL:	
	Comite Obras → Actos de Vecindad	
	Jairo → Coordino el Apoyo a los	
	Novenas de los niños coluendo	
	2 personas.	
	Los bolitos los entregan antes de	
	la reunion. (novenas) desde la	
	tarde.	

DESARROLLO



## ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:	Responsable:
tema: COMITE SOCIAL	PAULA ANUNGO PULGARIN
lugar:	Fecha: 04-12-2013
	Hora de Inicio: _____
	Hora de Terminación: _____

N°	Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo	Otro
1	JUAN CARLOS HINCAPIE	PTFFP	PTFFP	316521192	jhincaapie@netnet.net	
2	Hector Fernando Gómez J.	FUNDENIS	Gestión Social	3233006	fernandogomezj@yaho	
3	Édile Huelga E.	PTFFP	PTFFP	3450206	3126586280	edilehuelga@netnet.net
4	Jairo Antonio Franco	FUNDENIS	PTFFP	3420513	3126195218	jairo102@gmail.com
5	JAVIER MAJIA VARGAS	P.T.F.F.P.	CONTRAT.	3127664827	—	Javier Majia
6	Carlos Alberto Vargas Gonsola	Fundenis	Contrato	3185268392	—	Carlo
7	Abad Cantillo Gutiérrez	PTFFP	Director Comunicaciones	3132447224	3132447224	comunicacion@infopereira.com
8	Paula Pulgarin	PTFFP	COORD SOCIAL	310560492	—	paulapulgarin@netnet.net
9						
0						
1						
2						
3						
4						
5						
6						



# ACTA DE REUNIONES

Fecha 19 / 12 / 2013	Acta No:	Página ____ de ____
Tema: Comité Social.		

Hora de Inicio: 10:00 A.M.	Hora de Finalización:
Responsable: Paula Arango	Elaborado por: Paula Arango
Dependencia: Parque Temahw.	
Lugar: Inpi Pereira	

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Novenas:	
	Revisa la logística para la actividad.	
	Predios:	
	Contadores → fanny.	
	Cuadro de Nombres y Cédulas de los resoluciones de rehabilitación.	
	Formato Acto Entrega de los Predios - Kaha.	
	Entrega Auxilios → fanny.	
	Informes Finales:	
	MIB →	
	Elsy → Entrega informe final 26.	
Juan Carlos Hincapié. → May. 23 10:00 A.M.		
Javier Mejía. → Informe final. → 26.		



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	Acta No:	Página ____ de ____
Tema:		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
	Luz Meiry : Pension y Salud Dic. Cuenta cobro. Declarante. Acta - Fimar.	
	FUNDERS:	
	→ Formato plan Accion 2014	
	→ Formato Resume de los Acciones Octubre - Nov. - Dic.	
	* Informe. Morelia.	
DESARROLLO	* Informe Fanny (10 p. Asist.).	
	* Informe Santiago (Malla).	
	* Informe Prudios - Guido Resolva	
	* Anexos	
	* JAMO → 28 reporte Periodicos. 1.500	
	* Fernando → Entrega a los Comercios. → Fotos x2 informe.	
	* Carlos → tema Belle reunion proxima semana.	
	→ Acto liquidacion ok	
	→	



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	Acta No:	Página ____ de ____
Tema:		

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Luisa Marina Alzate S.	Clinica Psu Teniente	Asejera Social	cel 3147804214 Luisa Alzate
2	Oscar Fabian Fajardo T.	Contratista NRC Sabana Abasco	Residente de Obra	3176479811
3	Ma. Carolina Rojas D.	Andes	Ambiental	3137800622
4	Luis Antonio Franco Herrera	Contratista	Grupo Social	[Signature]
5	Juan Carlos Hinjari	PTFFP	Contratista	[Signature]
6	Hector Fernando Cortes	FUNDATIS	Sesion Social	Fernando Cortes
7	Abad Cantillo G.	PTFFP	Agencia de Comunicacion	[Signature]
8	Opilos Alberto Vargas G	Funderis	Trocha Social	[Signature]
9	Luis Antonio Franco H	Funderis	Trocha Social	[Signature]
10	Paula G. Obando P	INPIPERCHA	COORD. CC.	Paula Obando
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

**MATRIZ DE ANALISIS DE ACTORES PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO  
GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA PEREIRA  
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO - RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - ESPACIO PÚBLICO**

Nº	ACTOR	TIPO ACTOR	SECTOR	BREVE DESCRIPCIÓN	RELACION ACTUAL CON EL PROYECTO	RELACION POTENCIAL CON EL PROYECTO	NIVEL DE INTERES CON EL PROYECTO	POSIBLES APORTES AL PROYECTO	OBSERVACIONES	PERSONA DE CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO
1	Secretaría de Gestión Inmobiliaria	Institucional	Vivienda	Secretaría Municipal encargada de Titulación y Legalización de predios. Promover la organización comunitaria orientada a la solución del problema de la vivienda	Indirecta	Ha desarrollado P.M.I.B en el Municipio	Por averiguar	Experiencia en ejecución de programas de P.M.I.B.	Por Resolución de la Alcaldía es la Secretaría encargada de adelantar P.M.I.B. y presentar su postulación ante el Ministerio	Arq. Beatriz Eugenia Ramirez Restrepo Ing. Sonia Viviana Tamayo Osorio Arq. Dorety Carolina Correa Arq. Diego Alberto Narango	Carrera 7 N°18-55 Piso 5 Carrera 7 N°18-55 Piso 5 Carrera 7 N°18-55 Piso 5 Carrera 7 N°18-55 Piso 5	3207274305 3122972271 3116182869 3128340287
2	Secretaría de Infraestructura	Institucional	Obras Públicas	Construcción, reposición y mantenimiento de parques y zonas de recreación, escenarios deportivos, establecimientos educativos y puestos de salud y las demás que conforman el equipamiento urbano y al sistema de señalizaciones y orientaciones de la ciudad, el ornato y el embellecimiento.	Indirecta	Ha realizado mantenimiento vial y establecimientos educativos y zonas recreativas	Por averiguar	Secretaría Municipal encargada de ejecutar obras públicas en diferentes sectores de la Ciudad. Posee una planta de maquinaria y equipo para el desarrollo de obras y también cuenta con personal profesional para la viatorización de obras e desarrollar.		Ing. Lina María Francisca Aristizabal Ing. Juan Pablo Ocampo Arias	Carrera 7 N°18-55 Piso 9 Carrera 7 N°18-55 Piso 9	3248156 3116177707
3	Corporación Autónoma Regional del Risaralda - CARDER	Institucional	Medio Ambiente	Promueve la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables	Indirecta	Asesora a Entidades Territoriales en la formulación de planes de educación ambiental.	Monitoreo a cuenta del río y recursos forestales en el sector	Estudios y programas de preservación de recursos ambientales de río, control de erosión	Sus funciones y objeto están definidos en la Ley 99 de 1993, artículos 30 y 31	Abo. Juan Manuel Alvarez Villegas Ing. Gustavo Osorio	Avenida de las Américas Calle 46 Avenida de las Américas Calle 46	3151081 3151014
4	Dirección Operativa para la Prevención y Atención de Desastres - DOPAD	Institucional	Atención	Acelanta programas de prevención y de atención en emergencias presentadas por fenómenos físicos y/o naturales.	Indirecta	Por normalidad debe atender situaciones de riesgo y adelantar programas de prevención	Tienen monitoreo en la zona	Adelantar campañas de prevención, trienter con o actuar en caso de emergencias		Ing. Jhon Fredy Gonzalez López Ing. Armando Leal Botomayor	Carrera 7 N°18-55 Piso 4	3137275698
5	Financiera de Desarrollo Territorial FINDER	Institucional	Financiera	Contempla el desarrollo de infraestructura urbana (excepto transporte urbano) en áreas relacionadas con vivienda urbana en general, vivienda de interés social, obras de infraestructura social y comunitaria.	Indirecta	Puede otorgar financiamiento para el desarrollo de componentes del PMIB	Por averiguar	Recursos financieros		Eco. Roberto Boehnlein Bernal	Cl 19-9-50 Of 504 Edificio Duero Del Otú.	(6) 3358701
5	Dirección Operativa de Control Físico	Institucional	Control Construcciones vivienda	Encargado del control de construcciones y verificación de Licencias	Indirecta	Se realiza control a construcciones en estos sectores.	Por averiguar	Control en obras a ejecutar en mejoramiento de vivienda		Ing. Carlos Arturo Salazar H.	Carrera 7 N°18-55 Piso 4	3216398669
6	Secretaría de Desarrollo Social	Institucional	Varios - Programas de atención, prevención	Encargado del desarrollo social de los programas del orden Municipal de atención a ciudadanos	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen programas en ejecución	Continuidad de programas de atención		Dr. Alexander Granados	Carrera 7 N°18-55 Piso 2	3248296
7	Secretaría de Desarrollo Social (Familias en Acción)	Institucional	Programas sociales	Encargado con familias de los estratos 0 y 1 orden Municipal de atención a ciudadanos	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen programas en ejecución AID	Continuidad de programas de atención AID		Dr. Alexander Cruz Cardona	CENTRO ADMINISTRATIVO EL LAGD - 1 PISO	3347063-3250491-3105099185
8	Secretaría de Desarrollo Social	Institucional	Programas sociales	Encargado de la atención de familias desplazadas de orden Municipal	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen algunas familias con programas en ejecución AID	Continuidad de programas de atención AID	Punto de Atención y Orientación a la Población Víctima del Conflicto Armado Interno	Dr. Scelis Cardona Castaño	CRA 6 N° 26-50	3117492680 3451414
9	Secretaría de Desarrollo Social (Sisban)	Institucional	Programas sociales	Encargado de la carnetización (Sisban)	Indirecta	Programas dirigidos a personal de estratos 1 y 2	Tienen personas sisbanizadas en ejecución AID	Continuidad del programa en el AID		Dr. FABIAN HURTADO SUAREZ	Edificio Torre Central	3151844 3146042769
10	Secretaría de Desarrollo Social	Centro de Atención Especializado CAE	Programa social de Resocialización a los jóvenes que delinquen	Prevención y Resocialización	Indirecta	Dirigido a jóvenes menores de edad que delinquen	Han tenido algunos jóvenes en el centro procedentes del AID	Continuidad del programa en el AID		Dr. DOA MARTINEZ DE PINO Asistente Social de edad Luis Elviroth 3116333241	KM 3 Vereda La Siria- Corregimiento de Comblá Baja	3329141-3122862916
11	Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio Esperanza Galicia	Comunidad AID	Lider Comunitario	Social	Directa	Figura como Representante Legal de la Comunidad	Tiene un interés directo porque reside en la zona y es líder comunitaria y aparece como que es presidente de Junta	Los aportes al proyecto son fundamentales; debido al grado de influencia en la comunidad y a la vez es connotadora de todas las problemáticas del barrio	Persona muy importante para el Proyecto MIB	Sra. Claudia Yaneth Valencia Castaño	Cra 15 No 163-04 Barrio Esperanza Galicia	3117082931
12	Secretaría de Desarrollo Social (Infancia y Adolescencia)	Institucional	Programas sociales	Prevención	Indirecta	Programa dirigido a la juventud	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas de infancia y Adolescencia en el AID		Dra Ann Lucia Lopez Restrepo	Palacio Municipal Piso 2	3218031684
13	Secretaría de Desarrollo Social	Institucional	Programas sociales	Grupos Etnicos: Afrodescendientes, indígenas y Emigrantes	Indirecta	Es un programa muy importante por que en AID Existen los tres Grupos	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Luz Elena Gallego Tangarife	Palacio Municipal Piso 2	3248090-3248090
						Tiene un potencial muy	Tiene un interés directo	Los aportes al proyecto son fundamentales debido al grado de				

14	Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio Galicia Baja	Comunidad AID	Lider Comunitario	Social	Directa	Importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	es lider comunitaria y ejerce como que es presidente de Junta	influencia en la comunidad y a la vez es cono:edora de todas las problemáticas del barrio		Sra. Lucero Cañas	Barrio Galicia Baja	9379966
15	Secretaría de Desarrollo Social (Gestión Comunitaria)	Institucional	Programas Sociales	Apoyo Comunitaria	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra. Gloria Sanchez Sanchez	TORRE CENTRAL OFICINA 120-121 (CALLE 17 CRA 10)	2148315-14 3108244520
16	Secretaría de Desarrollo Social (Red Unidos)	Institucional	Programas sociales	Apoyo Comunitaria	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Alba Mary Arauigen	Calle 22 N° 9-33	3250909 3177877595
17	Secretaría de Salud Y seguridad Social Pereira	Institucional	Programas de salud	Prevención	Indirecta	Programa dirigido a personas de estratos 1 y 2	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr Julian Mauricio Trejos Hernandez	Calle 19 No 9-50 Piso 3 Loc 42 Edificio Diario del Otun	3248310-07
18	Secretaría de Desarrollo Social (Adulto Mayor)	Institucional	Programas sociales	Adulto mayor	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Marcela Benavidez Mendoca	Palacio Municipal Piso 1	3248095
19	Secretaría de Desarrollo Social (Políticas Publicas)	Institucional	Programas sociales	Social	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Liba Duque Esobar	Palacio Municipal Piso 2	324 8291 3136494219
20	Secretaría de Desarrollo Social (Prosperidad Social)	Institucional	Programas sociales	Apoyo Estatal	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra. Lu: Manna Sanchez	Palacio Municipal Piso 1	3136177615
21	Infpereira	Institucional	Economico	Gestión y Financiación de proyectos de interes publico	Directa	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tiene proyectos y programas en AID	Es el gestor directo en el proyecto del AID	Es determinante en el sector debido a las inversiones economicas y sociales en Galicia Baja y Esperanza Galicia	Dr. Javier Monsalvo Castro	Calle 15 No 9-50 Piso 22 Edificio Diario del Otun	3151629
22	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Institucional	Programas sociales	Programas protección primera infancia, adolescencia y familias colombianas	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tiene programas en AID	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra. Maria Consuelo Montes Puerta Piedad Villegas	Cra 8 Bis N° 35-11	3296222
23	Secretaría de Desarrollo Social (Equidad de Genero y Diversidad Sexual)	Institucional	Programas sociales	Equidad de Genero y Diversidad Sexual	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Liliana Patricia Garcia	Palacio Municipal Piso 1	321 8192 3114395381
24	Secretaría de Desarrollo Rural	Institucional	Programas rurales	Apoyo Programas rurales	Indirecta	Es muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tiene proyectos y programas en AID	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr. Alvaro Londoño Melendez	Palacio Municipal Piso 8	3248197
25	ESE Salud Pereira	Institucional	Salud	Prevención	Indirecta	Programa dirigido a personas de estratos 1 y 2	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr. Rafael Lucas Sandoval	Calle 25 N° 7-48 Ed. Unidad Administrativo el Lejo P.4	3135549
26	Policia Nacional	Institucional	Seguridad	Encargado de la seguridad ciudadana	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tiene Presencia policial en el AID	Contribuye con el seguridad y apoya los programas realizados por las entidades estatales		Cor. Ricardo Augusto Alarcon Campus Comandante Policia Metropolitana de Pereira	Avda. Las Americas N°46-35	3149801
27	Secretaría de Gobierno	Institucional	Seguridad	Encargado de mantener la convivencia y seguridad ciudadana	Indirecta	Formula programas sobre seguridad ciudadana y convivencia	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr. Juan Carlos Valencia Monroye	Piso 4 palacio municipal	3248179
28	Sena Risaralda	Institucional	Educación	Educación técnica y tecnologica	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Tiene Presencia policial en el AID	Contribuye a la preparación en artes y saberes de la población del AID		Dra. Rosalba López Gómez Directora	Cra 8 N° 26-68	3135800
29	Secretaria de Educacion -la Pereira	Institucional	Educación	Encargado de la educación en primaria y secundaria en la ciudad de Pereira	Directa	Educación para la juventud del AID	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Patricia Casteñeda Paz	Cra 7 N° 11-55 PISO 8 Palacio Municipal	3248101
30	Secretaría de desarrollo economico Risaralda	Institucional	Programas de apoyo a la comunidad	Promueve y facilita el desarrollo economico del Departamento de Risaralda	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra. Adriana Marie Woff Cuartus	Cra 7 N° 23-60 Piso 3	3386602
31	Secretaría de desarrollo Social y Politca Risaralda	Institucional	Programas de apoyo a la comunidad	Articula y desarrolla todas las acciones sectoriales de desarrollo Humano y equidad social	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr Carlos Arturo Riva Valencia	Calle 17 N° 13-17 Piso 3	3388300 Ext 391
32	Comisaria de Familia Cuba	Institucional	Social	Previene, garantiza, restablece y repara los derechos de cada uno de los miembros de una familia que han presentado hechos de violencia.	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra. Esmeralda Rojo Arboleda	Cra 24 7 N° 708-10 cctiguo al CAM	3131575
33	Ministerio del Interior (Casa de Justicia Cuba)	Interinstitucional	Social	Tienen un carácter interinstitucional que posibilita la interacción entre las diferentes entidades que hacen presencia en las casas de justicia entidades como jueces de paz y conciliadoras en equidad	Indirecta	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del area de influencia del Proyecto	Ha tenido programas en AID del Proyecto	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dr Jhoan Mario Jimenez	Cra 24 7 N° 708-10 cctiguo al CAM	3131582



N/T
<a href="mailto:E.Larsen@hotmai.com">E.Larsen@hotmai.com</a>
<a href="mailto:albarogure@hotmail.com">albarogure@hotmail.com</a>
<a href="mailto:jason129@hotmail.com">jason129@hotmail.com</a>
<a href="mailto:matreom100@gmail.com">matreom100@gmail.com</a>
<a href="mailto:thue@igme.com">thue@igme.com</a>
<a href="mailto:claudioromo@hotmail.com">claudioromo@hotmail.com</a>
<a href="mailto:ms.alex@hispava.gov.co">ms.alex@hispava.gov.co</a>
<a href="mailto:pedad.villages@rcbf.gov.co">pedad.villages@rcbf.gov.co</a>
<a href="mailto:helgeborg.florensdotir@me.com">helgeborg.florensdotir@me.com</a>
<a href="mailto:alvarolr599@hotmail.com">alvarolr599@hotmail.com</a>
<a href="mailto:perencia.fernandopereira@ncc.co">perencia.fernandopereira@ncc.co</a>
<a href="mailto:mp.parceman@policia.gov.co">mp.parceman@policia.gov.co</a>
<a href="mailto:contactenos@risarelia.gov.co">contactenos@risarelia.gov.co</a>
<a href="mailto:sne.edu.co">sne.edu.co</a>
<a href="mailto:contactenos@risarelia.gov.co">contactenos@risarelia.gov.co</a>
<a href="mailto:contactenos@risarelia.gov.co">contactenos@risarelia.gov.co</a>
<a href="mailto:comsarefamilia.cuba@hotmail.com">comsarefamilia.cuba@hotmail.com</a>
<a href="mailto:edgsonr.cabrera.cabrera@hotmail.com">edgsonr.cabrera.cabrera@hotmail.com</a>

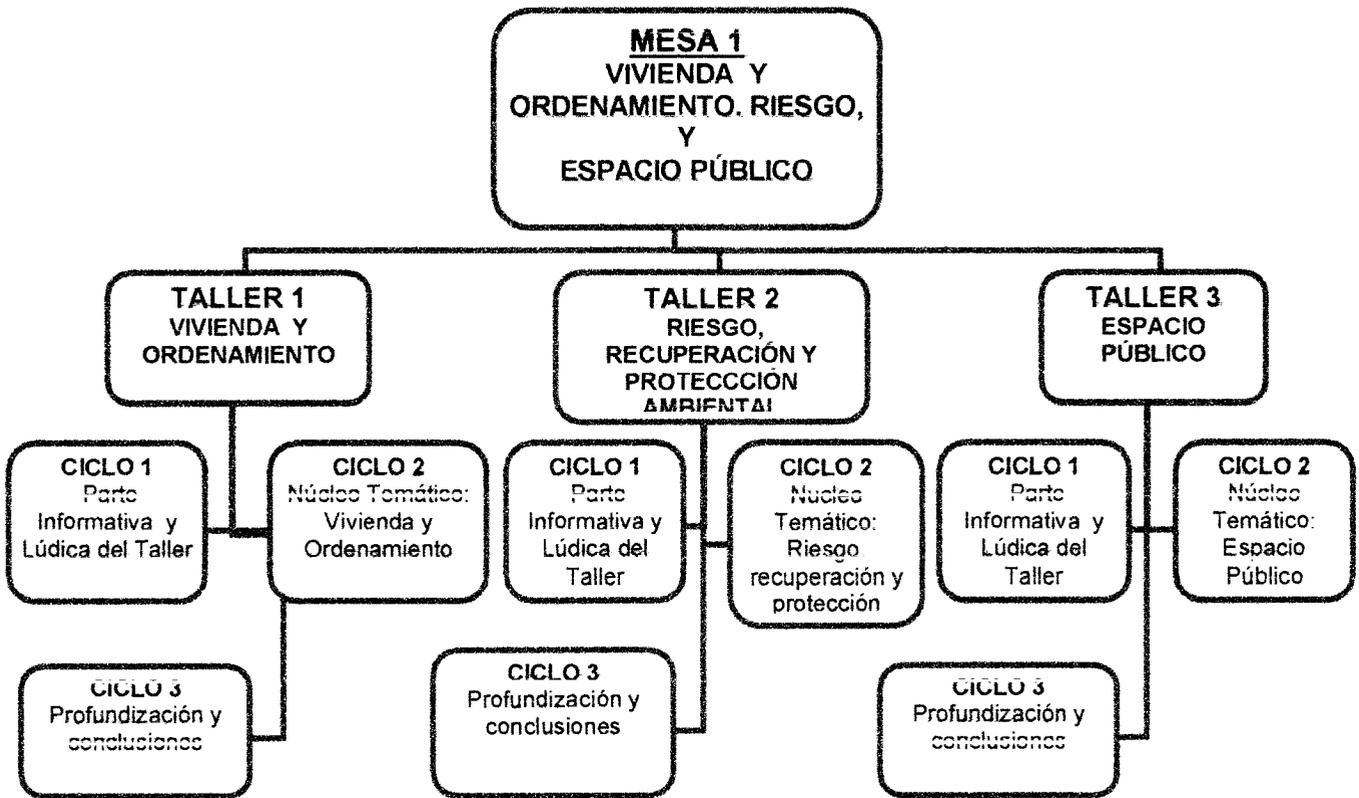




# MUNICIPIO DE PEREIRA - P.T.F.F.P

## ORGANIGRAMA DE TALLERES PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO

### MESA N°1 – TALLERES 1, 2 Y 3



# **MUNICIPIO DE PEREIRA - P.T.F.F.P**

## **DISEÑO DE TALLER**

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO**

#### **MESA N°1 – TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)**

#### **INTRODUCCIÓN**

El término Taller, Seminario o Foro es indistintamente utilizado para definir una instancia de trabajo colectiva; sin embargo debe hacerse una diferenciación conceptual en cada uno de estos términos para definir así su aplicación y metodología a desarrollar.

Para el caso particular de la temática a desarrollar en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja en los componentes del Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (PMIB), se ha optado por el desarrollo de Taller, entendiéndose este por el lugar donde se labora, se participa, se discute, se aporta, se interactúa y en donde se concluye en temas de interés general o colectivo.

Del método a seguir para su desarrollo se escoge implementar el definido como "Grupos Focales", el cual contempla una metodología participativa y de observación a aplicar que permite un aprendizaje activo por parte de sus integrantes, los cuales se pueden organizar de diferentes formas para desarrollar un trabajo en equipo sobre alguna temática en particular. De lo anterior se desprende que un grupo focal no es una suma de personas, sino que es la interrelación que ellos construyen; o en otros términos es el resultado de la interacción de individualidades de las personas que conforman el grupo.

#### **GENERALIDADES**

Se extractan a continuación las generalidades del Taller a desarrollar.

Identificación:	Mesa de trabajo N°1 – Taller N°1.
Objetivo general:	Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (PMIB).
Componentes:	Vivienda y Ordenamiento Urbano.
Marco geográfico:	Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
Ciclos del Taller:	Ciclo 1. - Parte informativa y lúdica del Taller. Ciclo 2. – Desarrollo del núcleo temático. Ciclo 3. – Profundización y conclusiones.
Duración por ciclo:	Dos horas y treinta minutos.

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

### ETAPA PRELIMINAR

Una vez definida la temática a desarrollar (Vivienda y Ordenamiento Urbano) y las variables del mismo, tales como, la zona de implantación objeto de análisis, el grupo social en que se desarrolla, las políticas del Gobierno encaminadas a brindar herramientas para lograr objetivos, el sentido de pertenencia hacia el entorno del Hábitat, la satisfacción en la realización de actividades o procedimientos, la proyección hacia el desarrollo de nuevas relaciones interpersonales, la capacidad de interactuar hacia un objetivo establecido, se debe proceder a la conformación de los integrantes de los Grupos Focales (GF) de discusión; para tal efecto se definen lineamientos específicos con las características que deben cumplir cada uno de los participantes de los GF, los cuales serán elegidos o postulados por la misma Comunidad mediante convocatoria abierta.

Para nuestro objetivo de investigación, debe contarse con un grupo heterogéneo de participantes con un marco geográfico común (Esperanza Galicia y Galicia Baja), en donde confluyan diversos rangos en: Género, edades, ocupaciones, estrato social, raza, niveles educativos; los cuales hemos definido así: Género: Hombre y Mujer – Edad: 18 a 70 – Ocupaciones: Diversas – Estrato Social: 1 a 3 – Raza: Diversas etnias – Nivel Educativo: Ninguno a Profesional. Se pretende que cada Taller cuente con al menos un representante de cada rango aquí establecido.

Para este Taller en particular, se propone desarrollar cuatro temáticas de investigación dirigidas a los integrantes del GF, como son: \*Conocimiento de los integrantes sobre una problemática específica en cuanto a la normatividad Urbanística del Sector contemplada en el Plan Parcial. \*Procesos y procedimientos tendientes a la Legalización del Asentamiento y Titulación de viviendas. \*Generación de confianza en los estamentos del Estado para atender su problemática. \*Actualización de condiciones técnicas y diagnóstico para implementar programas de Mejoramiento de Vivienda y PMIB.

### TAMAÑO Y NÚMERO DEL GRUPO

En cuanto al tamaño de integrantes del GF y de acuerdo a las experiencias que se conocen en la aplicación de este modelo de participación se tiene que los GF deben estar compuestos entre cinco (5) a once (11) personas, siendo este último el término recomendado de participantes; no obstante lo anterior y para el caso que nos ocupa, el número de participantes para cada taller se puede ampliar hasta completar un número de sesenta (60) personas.

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

En lo concerniente al desarrollo del Taller, se propone dividirlo en tres ciclos participativos implementados en días diferentes, con una duración de dos horas y media cada uno.

### **GUÍA, COORDINADOR O MODERADOR DEL GF**

Para el desarrollo del Taller, se contará con un Guía o Coordinador. Su principal papel es ser un observador neutral. Una de las ventajas de una persona ajena a los integrantes del GF, es que, teóricamente, no está involucrada directamente en la problemática objeto de análisis y que no será determinante de cuales sean sus soluciones. Cualquier comentario o respuesta del Guía o Coordinador influenciaría a los participantes; se recalca aquí su neutralidad.

Es necesario contar con alguien con un conocimiento y manejo de dinámica de grupo y un conocimiento sobre la temática a desarrollar. En síntesis, el Moderador del GF debe poder ocuparse no solo de mantener a los miembros del grupo atentos y concentrados, sino también mantener el hilo central de la discusión, y cerciorarse que cada integrante participe e interactúe activamente.

### **DURACIÓN DE CADA CICLO DEL TALLER**

Como se describió anteriormente, se propone realizarlo en un máximo de dos horas y media, divididas en diferentes fases o secciones de acuerdo al Ciclo a desarrollar, con un descanso intermedio de quince minutos. El Guía o Coordinador será quien decida cuándo un tema ha sido suficientemente cubierto para los fines que persigue la investigación y podrá, si es el caso, proponer extender en el tiempo la duración de algún Ciclo o complementarlo con un Ciclo adicional.

### **APOYO LOGÍSTICO**

Se contará con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo del Taller, dentro de estos: La identificación por medio de escarapelas de los participantes, El guión de organización del Taller, La guía de temáticas, equipo de grabación, y computación necesarios, libreta de notas, lápices, marcadores, papelógrafo y papel. De igual forma elementos y/o materiales elaborados por el Coordinador, que permitan una mayor participación y comprensión del tema, como puede ser el caso de dibujos, cartografía del sector, fotografías, elementos varios.

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

### SITIO DE REUNIÓN

Se debe definir un sitio para la realización del taller que permita disfrutar de condiciones ambientales apropiadas, tales como aireación, iluminación, confort térmico; de igual forma que cuente con los dispositivos técnicos necesarios para grabación, proyección, informática. Este sitio de preferencia dentro del perímetro de la zona y con facilidad de acceso e identificación. En nuestro caso se propone la Escuela del Sector o la Caseta de Acción Comunal.

### ESTRUCTURA Y DINÁMICA GENERAL DEL TALLER

La estructura general del Taller contempla el desarrollo de tres (3) ciclos a saber:

**Ciclo 1. (Información del Taller y parte lúdica):** Es el inicio del Taller en su parte informativa y lúdica, contempla su desarrollo en cuatro fases, siendo la primera de ellas, la presentación personal que hace el Moderador al igual que la de sus acompañantes o colaboradores y solicita a los participantes hacer su propia presentación personal incluyendo actividad en que se desempeñan, sus aficiones o pasatiempos y las expectativas con respecto al desarrollo de este Taller. Tiempo estimado: 40 minutos.

Como una segunda fase se tiene el diligenciamiento del formato de asistencia o participación el cual incluirá número de identificación, dirección, teléfono, este formato hará parte de los documentos entregables del Taller y dará fe de la realización del mismo; a la par con lo anterior se hará la entrega a cada uno de los participantes de los elementos para el desarrollo de este Taller tales como, escarapelas de identificación, libreta de apuntes, lápices, lapiceros, demás elementos. Tiempo estimado de esta actividad: 15 minutos.

Al terminar esta actividad se dará un receso para entregar un refrigerio a los participantes. Tiempo estimado: 15 minutos.

Se retoma la continuación del Taller con la fase tres, la cual consiste en generar en los participantes un estado de reflexión dirigido a la importancia de superación en los diferentes campos de su actividad y a lograr la participación y el empoderamiento en las actividades que se requieran desarrollar aumentando el sentido de pertenencia de Barrio. Para esta actividad se proyectará inicialmente un video sobre motivación personal y otro sobre trabajo en equipo<sup>1</sup>. El Moderador focalizará las enseñanzas de estos videos a la participación comunitaria para la solución de problemáticas que aquejen a una Comunidad, para lo cual dará el uso

---

<sup>1</sup> <http://www.youtube.com/watch?v=DZnxwKUViY4> - <http://www.youtube.com/watch?v=ynCrbboaFp8>

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

de la palabra a cada uno de los participantes para exponer sus puntos de vista sobre el particular; de esta actividad quedará un registro de audio. Tiempo estimado: 35 minutos.

La fase cuatro de este ciclo, propenderá por la integración, generación de confianza y afianzamiento de los integrantes del grupo, para lo cual el Moderador dirigirá varias actividades lúdicas orientadas a estos objetivos, estas actividades son:

### **Dirigiendo y guiando<sup>2</sup>**

Integrantes: 30 – 60 personas.

Lugar: Salón.

Objetivo: Generar confianza en las orientaciones de otra persona del grupo de trabajo.

### **Emparejando tarjetas<sup>3</sup>**

Integrantes: 30 – 60 personas.

Lugar: Salón.

Objetivo: Lograr interacción con los demás integrantes del grupo en busca de lograr un objetivo.

Al término de este Ciclo, el moderador proyectará un compendio de diapositivas sobre un Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (PMIB)<sup>4</sup> llevado a cabo en la ciudad de Medellín y explicará el alcance y los logros del mismo, con esto se finaliza esta primera etapa del Taller. El Moderador informa a los participantes la temática a tratar en desarrollo del siguiente Ciclo, para lo cual propone el Tema de Vivienda y Ordenamiento Territorial, explicando las generalidades de estos componentes con el objeto que los participantes recopilen inquietudes para ser discutidas y analizadas en desarrollo del próximo Ciclo. Tiempo estimado: 55 minutos.

**Ciclo 2. (Desarrollo del núcleo temático):** Es este el escenario donde el Moderador explica a los integrantes del Taller los conceptos de los componentes de Vivienda y Ordenamiento Territorial desde el punto de vista Oficial Municipal<sup>5</sup> y Nacional<sup>6</sup> de tal forma que cada uno de los participantes adquiera el conocimiento necesario y despeje a su vez dudas sobre el tema a desarrollar, haciendo énfasis el Moderador que el objetivo primordial en esta etapa es la visión de la Comunidad

<sup>2</sup> <http://es.scribd.com/doc/4002952/100-dinamicas-para-adultos> - Dinámica N°69

<sup>3</sup> <http://es.scribd.com/doc/4002952/100-dinamicas-para-adultos> - Dinámica N°06

<sup>4</sup> <http://www.slideshare.net/EDUMedellin/programa-mejoramiento-integral-de-barrios-mib-edu>

<sup>5</sup> P.O.T., Plan de Desarrollo 2012-2015,

<sup>6</sup> Ministerio de Vivienda – Documento COMPES

## MESA Nº1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

sobre la implementación en el Barrio o Sector de estos Componentes, siendo esta la Fase 1 de este Ciclo. Para una mejor comprensión de estas variables se entregará a los participantes en medio impreso, las normas que contempla el POT para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja y del Plan Parcial de desarrollo de estos Sectores, también se explicarán apartes del Documento COMPEs. Tiempo estimado: 30 minutos.

Este ciclo desarrolla el núcleo temático objeto de investigación, para este caso, el estudio, diagnóstico y conclusiones los componentes propuestos. Para tal efecto el Moderador pedirá a los participantes que recreen imaginarios sobre la forma como ellos visualizan la problemática en estudio y las posibles formas de mejorar estas condiciones, igualmente su concepto de cómo los Organismos Institucionales pueden coadyuvar a implementar programas de mejoramiento de barrio y de legalización de títulos; se entregará a los participantes ayudas gráficas como cartografía de los sectores, esquemas urbanísticos de ordenamiento y tipologías de vivienda.

El Moderador pedirá a los integrantes del Taller, que ubiquen dentro de la cartografía los sitios que de acuerdo a su visión presenten mayores dificultades para la convivencia y desarrollo del Barrio, como también los sitios que ellos consideran más acogedores y con menos conflictos; de cada evaluación se pedirá que se escriban los factores que determinan dicha calificación.

Con base en los esquemas urbanísticos y de tipología de vivienda suministrados se solicitará por grupos de trabajo (mínimo tres grupos), que se recreé gráficamente el ideal de tipología de Barrio y de Vivienda, para luego ser analizados por todos los Integrantes y llegar a un consenso de Tipologías que se puedan aplicar en cada uno de los Sectores.

El Moderador recreará otra situación en la que algunos moradores de los sectores deban ser relocalizados en la misma área de intervención, con el objeto de poder implementar proyectos de ordenamiento urbano, en este evento se les pide a los participantes realizar un recorrido por los sectores colindantes y detallar las condiciones favorables de estos en cuanto a cercanía, relación con el Barrio, vías de acceso, servicios públicos, zonas de riesgo. Estas observaciones tendrán una ponderación por parte de los integrantes del Taller valorando cuál de ellas consideran de mayor importancia y el grado de aceptación con respecto a la relocalización. Al final de esta Fase, el Moderador dará un espacio de quince minutos para discusión y conclusiones de los imaginarios propuestos. Con esta actividad termina la Fase 2 de este Ciclo. Tiempo estimado: 60 minutos.

Al igual que en el Ciclo 1, se realizará la integración de los participantes con diferentes actividades lúdicas que refuercen el concepto de interés común y su

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

proyección hacia generar confianza en organismos del Estado, para este evento se propone desarrollar la siguiente actividad en grupo:

### **Lo que tenemos en común.<sup>7</sup>**

Integrantes: 30-60 personas.

Lugar: Salón.

Objetivo: Distinguir el tipo de temas que pueden ser compartidos y compararlos con otros que son más personales o limitantes. Concluir que el tema de Vivienda y Ordenamiento se puede catalogar como de interés común o colectivo.

Tiempo estimado de la Fase 3: 30 minutos.

Se comienza el desarrollo de la Fase 4 midiendo el grado de vulnerabilidad de las viviendas de los participantes en cuanto a sistemas constructivos, materiales de construcción, cercanía a zonas de riesgo, acceso a servicios públicos y se elaborará una matriz que condense estas valoraciones. Tiempo estimado: 45 minutos.

**Ciclo 3. (Profundización y conclusiones):** En la Fase 1 se desarrolla de acuerdo al análisis elaborado por el Moderador de una o varias temáticas desarrolladas en el Ciclo 2 que a su juicio, se deba profundizar en su desarrollo; para este fin el Moderador realizará una exposición de motivos a los participantes y propondrá los temas objeto de profundización. De cada uno de los temas a profundizar se deben suministrar por parte del Moderador las ayudas y/o elementos necesarios para su desarrollo.

Como cierre del Ciclo 3, en su Fase 2, se debe condensar las conclusiones de los temas tratados y hacerlas avalar por cada uno de los participantes del GF y finalmente recepcionar las planillas de evaluación realizadas por los participantes con respecto al desarrollo del taller y a la dinámica del Moderador.

Como regla general en cada uno de los Ciclos, el Guía o Moderador del GF, propenderá por la interacción de los participantes, contrastando los conceptos emitidos desde los más válidos con los que no lo son, propiciará una participación democrática y articulará diferentes conceptos u opiniones. Dentro de esta participación se definirá el sitio, el día y la hora en que se socializarán los resultados del Taller a todos los habitantes de los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

El desarrollo del Taller deberá ser grabado, todo lo anterior debe informarse y contar con la autorización de los participantes. Otro aspecto importante es la

---

<sup>7</sup> es.scribd.com/doc/4002952/100-dinamicas-para-adultos - Dinámica N° 8

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

observación directa a cargo del Guía o Coordinador lo que le permitirá mas adelante jerarquizar las ideas producidas y generar posibles hipótesis y teorías que en su momento el GF no haya podido profundizar en desarrollo del respectivo Taller.

### **SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez concluidas y desarrolladas las guías de temáticas por los integrantes de los GF, es función del Coordinador elaborar un resumen con las ideas más importantes debatidas y desarrollar un enfoque de la temática discutida. Estos resultados deben presentarse en un sistema de información que permita ser valorado y que condense cada una de las temáticas desarrolladas, para lo cual se propone elaborar una Matriz DOFA<sup>8</sup>. La sistematización de resultados elaborada con posterioridad por el Coordinador debe darse a conocer a los Integrantes del GF y a la Comunidad en general.

### **EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CON RESPECTO AL DESARROLLO DEL TALLER**

El Guía o Moderador debe contar con un instrumento que le permita analizar el proceso de funcionamiento del Taller desde la óptica de los propios participantes; lo anterior le ayudará a visualizar algunos mecanismos que pudieron presentarse generando ciertos puntos de conflicto dentro de los participantes. Para este efecto el Guía o Coordinador suministrará al final de cada Ciclo-Taller, unas planillas de evaluación para ser diligenciadas por los integrantes de los GF. De igual forma una última planilla que contemple la evaluación que se le da al Moderador por parte de los integrantes del GF.

### **ESTRUCTURA GENERAL DEL TALLER**

La estructura general del Taller contempla el desarrollo de tres (3) ciclos, a saber, Ciclo 1.: comprende la parte informativa y lúdica del Taller, es el escenario donde se realiza la integración de los participantes y se informa sobre los objetivos que se pretenden alcanzar. Ciclo 2.: Desarrolla el núcleo temático objeto de investigación, para este caso en particular Vivienda y Ordenamiento Urbano. Ciclo 3.: Profundización y conclusiones; se desarrolla de acuerdo al análisis elaborado por el Coordinador de una o varias temáticas que a su juicio, se deba profundizar en su desarrollo. Como cierre del Ciclo 3, se debe condensar las conclusiones de los temas tratados y hacerlas avalar por cada uno de los participantes del GF y

---

<sup>8</sup> [www.matrizfoda.com/](http://www.matrizfoda.com/) - Definición Matriz DOFA o FODA.

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

finalmente recepcionar las planillas de evaluación realizadas por los participantes con respecto al desarrollo del taller y calificación del Moderador.

### **Propuesta de intervención Ciclo 1 (Parte informativa y lúdica del taller):**

Corresponde al primer acercamiento directo con las personas designadas para su desarrollo. La intervención para este proyecto se basará en cuatro fases, de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Se hará inicialmente la presentación de los facilitadores y/o (Coordinador), donde se socializará en términos generales el tema a desarrollar. Se pedirá a cada uno de los participantes que haga su presentación personal indicando su nombre, profesión o actividad que desarrolle, y sus hobbies o pasatiempos preferidos.	5 minutos en la presentación del Coordinador, y de uno a dos minutos en la presentación de cada uno de los participantes. Se estima su desarrollo entre treinta a cuarenta minutos para la totalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de proyección.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Fase N° 2</b>	Se diligenciará el formato de asistencia con los datos personales y se entregará a cada uno de los participantes los elementos necesarios para el desarrollo de este taller, tales como escarapelas, libretas de apuntes, lápices, lapiceros, etc.	20 minutos en el diligenciamiento del formato y la entrega de elementos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escarapelas</li> <li>• Libreta de apuntes.</li> <li>• Lápiz, Lapicero.</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 3</b>	Se proyectarán dos videos sobre superación personal. Esta fase contempla un estado de reflexión de los participantes, dirigido a la importancia de superación en diferentes campos de los integrantes de la Comunidad, a lograr la participación y el empoderamiento en las actividades que se requieran desarrollar y a aumentar el sentido de pertenencia de Barrio.	15 minutos de proyección. 20 minutos de participación sobre enseñanzas de los videos proyectados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Proyector de video.</li> <li>• Libreta de apuntes.</li> <li>• Lápiz, Lapicero.</li> </ul>
<b>Fase N° 4</b>	Por medio de juegos y tareas se mostrará a los participantes la forma cómo es posible generar confianza en sí mismo y de esa forma proyectarla a tareas	40 minutos de actividades lúdicas. 15 minutos de proyección de video e información del siguiente Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferentes elementos lúdicos de acuerdo a la actividad programada.</li> </ul>

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

conjuntas para el mejoramiento del Barrio. Se presentará un video con el desarrollo de un PMIB en la Ciudad de Medellín y el Moderador informará en términos generales la temática a tratar en el Ciclo 2 del Taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de video.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
---	---

### Propuesta de intervención Ciclo 2 (Desarrollo del Núcleo Temático):

Corresponde al desarrollo de los temas o variables objeto de investigación, para este caso en particular Vivienda y Ordenamiento Urbano; este Ciclo se desarrollará en cuatro Fases, de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Se explicara a los participantes la normatividad contemplada en el POT, el Plan Parcial para este sector y normas del documento COMPES.	20 minutos exponiendo, 10 minutos discutiendo y aportando, 10 minutos concluyendo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía del sector.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Fase N° 2</b>	Se tratará de evidenciar la forma en que los habitantes se imaginan un proceso de ordenamiento de su Barrio y de titulación de sus de sus viviendas. Y de la participación de las Entidades Oficiales en este proceso.	15 minutos para la recreación de cada imaginario propuesto y 15 minutos de recorrido por el sector. 15 minutos en discusión y conclusiones. Tiempo total: 60 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía del Sector</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 3</b>	Por medio de juegos y tareas a cada uno de los participantes se mostrará la forma cómo es posible generar confianza entre los participantes y de esa forma proyectarla a Instituciones y Organismos del Estado encargados de ayudar con programas de mejoramiento integral de barrio.	10 minutos de tareas grupales en beneficio de cada uno de los integrantes del taller. 15 minutos de juegos de interacción. 10 minutos de conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos lúdicos varios.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> </ul>
<b>Fase N° 4</b>	En esta fase se evidenciarán las tipologías de vivienda y sistemas constructivos empleados en el sector y se profundizará sobre la vulnerabilidad de las viviendas.	10 minutos de exposición del Coordinador, 20 minutos de interacción de los participantes, 15 minutos de conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujos de tipologías de viviendas.</li> <li>• Cartografía del sector.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> </ul>

## MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

### Propuesta de intervención Ciclo 3 (Profundización y conclusiones):

Corresponde a la complementación y/o profundización de uno o varios temas desarrollados en el Ciclo 2; de igual forma a la compilación de las conclusiones surgidas de este Taller. Este Ciclo contempla la ejecución de dos fases y su desarrollo de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Una vez realizado por parte del Coordinador el análisis del desarrollo del Ciclo 2 y recopilado los aspectos que de acuerdo a su criterio merecen ser objeto de profundización o complementación, se deberá transmitir este análisis a los participantes y proponer el desarrollo de los temas evaluados.	10 minutos en la presentación del facilitador orientando los temas a profundizar o complementar, 45 minutos desarrollando los mismos y 15 minutos de conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de proyección.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía, planos</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 2</b>	Esta fase contempla un compendio de conclusiones de los temas desarrollados en el Ciclo 2 y las debatidas en el presente Ciclo 3, dichas conclusiones deben ser proyectadas y avaladas por los participantes del Taller de ser posible en consenso en cada una de ellas. El Moderador es el encargado de redactar el documento final que contemple los temas tratados, y las conclusiones de los mismos. Se calificará por parte de los integrantes del Taller, la importancia del mismo y su proyección a la Comunidad, de igual forma se evaluará el desempeño del Moderador del Taller. Se entregará a cada uno de los participantes el certificado de asistencia y participación.	20 minutos de interacción entre los participantes. 20 minutos extractando y compilando conclusiones. 10 minutos para el diligenciamiento de las planillas de evaluación del desarrollo del Taller 10 minutos para entrega de certificados de participación. 10 Acto protocolario de cierre del Taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Proyector de video</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía, planos.</li> <li>• Certificados.</li> </ul>

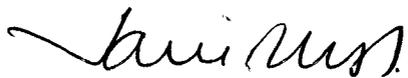
**N.B.:** Al término de la realización del Taller del GF, y en días posteriores se generará por parte del Coordinador un documento resumen de las conclusiones y recomendaciones surgidas y se determinará la forma de generar las condiciones para el desarrollo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrio en los

MESA N°1 - TALLER 1 (VIVIENDA Y ORDENAMIENTO)

---

componentes investigados y analizados. Dicho documento se entregará a la Entidad promotora de la realización del Taller.

Atentamente,



**JAVIER MEJÍA VARGAS**  
Arquitecto M.P. 17700-11393 de Caldas

# **MUNICIPIO DE PEREIRA - P.T.F.F.P**

## **DISEÑO DE TALLER**

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO**

#### **MESA N°1 – TALLER 2 (RIESGO - RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)**

### **INTRODUCCIÓN**

Cómo ya se explicó en la Introducción del Taller 1, la metodología adoptada para la realización de los talleres en sus diferentes Ciclos es la conocida como Grupo Focal (GF) y dentro de esta metodología se llevarán a cabo los tres Talleres correspondientes a la Mesa de Trabajo N° 1.

Corresponde al Taller N° 2, desarrollar la Temática de factores de riesgo y lo concerniente a la recuperación y protección ambiental en los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, y enmarcarlos dentro del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB).

### **GENERALIDADES DEL TALLER N°2**

Se extractan a continuación las generalidades del Taller a desarrollar.

Identificación:	Mesa de trabajo N°1 – Taller N°2.
Objetivo general:	Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (PMIB).
Componentes:	Factores de Riesgo – Recuperación y Protección Ambiental.
Marco geográfico:	Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
Ciclos del Taller:	Ciclo 1. - Parte informativa y lúdica del Taller. Ciclo 2. – Desarrollo del núcleo temático. Ciclo 3. – Profundización y conclusiones.
Duración por ciclo:	Dos horas y treinta minutos.

### **ETAPA PRELIMINAR**

El Moderador del Taller con anterioridad a la realización del mismo, recopila toda la información necesaria para proyectar un esquema de trabajo al interior del Taller y a la vez contar con un conocimiento muy actualizado de la temática objeto

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

de estudio y análisis. Dicho conocimiento debe complementarse con una vivencia de los Sectores de la Intervención, enriquecida con algunas visitas de campo para obtener un conocimiento preliminar y general de los factores que puedan incidir en generar situaciones de riesgo y otros como la protección y recuperación del medio ambiente.

Una vez concluida esta etapa preliminar, se puede dar las pautas para el desarrollo de este Taller, el cual debe centrarse en la visión que tienen los moradores de estos sectores y las respuestas a soluciones que ellos planteen para el mejoramiento de dichas condiciones.

Se recurrirá nuevamente a la convocatoria abierta a todos los integrantes de las Comunidades participativas y ellos elegirán a sus representantes; al igual que en el Taller N°1, se propenderá por la participación y conformación del grupo con representación de diversas etnias, géneros, edades, ocupaciones, estrato social, niveles educativos.

Para este Taller N° 2, se desarrollarán varios factores de investigación dirigidos a los integrantes del GF, como son: \*Conocimiento de los integrantes sobre las Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal encargadas de los procesos de prevención, manejo, atención de riesgos y conocimiento sobre las Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal encargadas de los procesos de manejo y recuperación de recursos ambientales. \*Actualización del diagnóstico sobre zonas de riesgo y su grado de amenaza que afecten directamente el conjunto urbano establecido en Galicia Baja y Esperanza Galicia. \*Inventario de zonas de recursos ambientales del Sector y su estado de conservación. \*Generación de confianza en los estamentos del Estado para atender su problemática.

### **TAMAÑO Y NÚMERO DEL GRUPO**

Para la conformación de los integrantes de este Taller se trabajará un grupo entre treinta (30) y cuarenta (40) personas, las cuales en el desarrollo de los Ciclos 2 y 3, conformaran tres sub-grupos con número similar de participantes por cada uno; lo anterior con el objeto de dar una mayor participación a cada integrante y recopilar un mayor número de aportes y de conclusiones sobre el tema tratado. Los integrantes de este Taller se pueden conformar con personas que hayan participado en el Taller 1, o pueden conformarse con personas diferentes, o la unión entre estos dos; de cualquier forma no se limitará la participación en el Taller por este motivo.

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

Al igual que el anterior, la mecánica para el desarrollo del Taller, propone dividirlo en tres ciclos participativos implementados en días diferentes, con una duración de dos horas y media cada uno.

### **GUÍA, COORDINADOR O MODERADOR DEL GF**

Salvo una situación especial, se debe continuar con el mismo Moderador del Taller 1, lo anterior garantiza una mejor compenetración con los actores directos e indirectos del Taller y una continuidad e integración en la temática a desarrollar.

### **DURACIÓN DE CADA CICLO DEL TALLER**

Como se describió anteriormente, se propone realizarlo en un máximo de dos horas y media, divididas en diferentes fases o secciones de acuerdo al Ciclo a desarrollar, con un descanso intermedio de quince minutos. El Guía o Coordinador será quien decida cuándo un tema ha sido suficientemente cubierto para los fines que persigue la investigación y podrá, si es el caso, proponer extender en el tiempo la duración de algún Ciclo o complementarlo con un Ciclo adicional.

### **APOYO LOGÍSTICO**

Se contará con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo del Taller, dentro de estos: La identificación por medio de escarapelas de los participantes, El guión de organización del Taller, La guía de temáticas, equipo de grabación, y computación necesarios, libreta de notas, lápices, marcadores, papelógrafo y papel. De igual forma elementos y/o materiales elaborados por el Coordinador, que permitan una mayor participación y comprensión del tema, como puede ser el caso de dibujos, cartografía del sector, fotografías, elementos varios.

### **SITIO DE REUNIÓN**

Se debe definir un sitio para la realización del taller que permita disfrutar de condiciones ambientales apropiadas, tales como aireación, iluminación, confort térmico; de igual forma que cuente con los dispositivos técnicos necesarios para grabación, proyección, informática. Este sitio de preferencia dentro del perímetro de la zona y con facilidad de acceso e identificación. En nuestro caso se propone la Escuela del Sector o la Caseta de Acción Comunal.

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

### **DINÁMICA Y ESTRUCTURA GENERAL DEL TALLER**

La dinámica del Taller estará dirigida a la observación y al recorrido de los Sectores, lo cual permitirá recoger una visión particular de la Temática a analizar y lo anterior se complementará con las ayudas audiovisuales que el Moderador presentará a los integrantes del Taller, manejando los conceptos de Riesgo y Conservación y Recuperación de los elementos ambientales en el Sector.

En cuanto a la estructura del Taller, este contempla el desarrollo de tres (3) ciclos a saber:

#### **Ciclo 1. (Información general del Taller - Vivencia y recorrido de la zona):**

Fase 1: Se da inicio al Taller, en esta primera etapa el Moderador procede a realizar su presentación personal, lo mismo hacen sus colaboradores (si los hay), invita a los participantes elegidos por la Comunidad a hacer lo mismo; se aprovecha este espacio para llenar el formato de asistencia donde se condensan los datos particulares en cuanto a nombre, identificación, ocupación, dirección y teléfono. Una vez terminado este procedimiento, el Moderador entrará a socializar la temática objeto del Taller y su relación con los Programas de Mejoramiento Integral de Barrio en sus componentes de factores de riesgo y ambientales. Tiempo estimado fase: 25 minutos.

Fase 2: Terminada esta exposición, los integrantes del Taller conformarán tres (3) grupos de observación, a los cuales el Moderador mediante el sistema de balotas asignará un componente de observación al interior o exterior de la zona de influencia del Barrio o Sector. Los componentes escogidos para observación: \*Factores ambientales negativos y/o positivos en la periferia o adyacentes al Sector, \*Factores ambientales negativos y/o positivos al interior del Barrio y \*Factores de Riesgos naturales y riesgos inducidos o creados tanto al interior como al exterior del Barrio y Factores de seguridad al interior o exterior del Barrio; cada grupo de observación contará con una cámara para realizar el respectivo registro fotográfico de lo encontrado. El Moderador determina un tiempo prudencial para la ejecución de cada actividad. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

Al regreso al sitio de reunión se dará un receso para entregar un refrigerio a los participantes. Tiempo estimado receso: 15 minutos.

Fase 3: Se continúa con la realización del Taller, para lo cual el Moderador solicita que un integrante de cada grupo, exponga a los integrantes de los otros grupos las observaciones realizadas en su recorrido y presente los registros fotográficos

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

correspondientes. Una vez terminadas las presentaciones, los grupos se unirán y realizarán en conjunto una Matriz de factores de riesgo versus factores de seguridad y otra matriz de factores ambientales favorables versus factores ambientales desfavorables en el Sector. Tiempo estimado fase: 50 minutos.

Fase 4: El moderador propiciará que cada uno de los integrantes del Taller, quede con una copia de la Matriz elaborada y pedirá que la analicen con los integrantes de su grupo familiar o con vecinos y amigos, con el objeto de ser revaluada al inicio del próximo Ciclo.

Se cerrará esta fase 4, con la proyección de dos documentos, uno elaborado por UNICEF<sup>1</sup> sobre prevención de desastres y reducción de riesgos y otro elaborado por la Empresa de Energía de Boyacá<sup>2</sup> y referente a la conservación del medio ambiente. Tiempo estimado fase: 25 minutos.

El Moderador informa a los participantes que la temática a tratar en desarrollo del siguiente Ciclo comprenderá dos componentes el primero será el relacionado con Factores de riesgo y un segundo relacionado con Protección y conservación del Medio Ambiente.

### **Ciclo 2. (Desarrollo de componentes):**

Fase 1: El Moderador explica a los asistentes al Taller los conceptos de factores de riesgo y prevención, de igual forma los conceptos de manejo ambiental, protección y conservación de los recursos ambientales; lo relacionado con riesgos y atención de desastres, se basa en los conceptos emitidos por las Direcciones Operativas de Prevención y Atención de Desastres, la Cruz Roja Colombiana, el Cuerpo de Bomberos y otras entidades de atención en calamidades; lo que tiene que ver con el manejo ambiental en las Directrices del Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales.

De igual forma explicará las normas de construcción vigentes y aplicadas en particular a las viviendas y a los edificios públicos. Para este evento se proyectará la cartilla de construcciones sismo-resistentes elaborada por la Sociedad de Ingenieros, igualmente apartes del Capítulo E de la Norma NSR-2010.

Una vez finalizada la exposición El Moderador hará uso del rotafolio para explicar gráficamente los componentes más significativos en los temas tratados, como puede ser el caso del tratamiento de taludes, conservación de causas, tratamiento

<sup>1</sup> UNICEF – Cartilla “Aprendamos a prevenir los desastres”

<sup>2</sup> Empresa de Energía de Boyacá S.A. – E.S.P. – EBSA – Cartilla del Medio Ambiente

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

de aguas residuales, reforestación, sistemas constructivos, etc. Tiempo estimado fase: 25 minutos.

Fase 2: Al inicio de esta fase, el Moderador solicitará a los asistentes la revisión de la matriz de riesgos elaborada en la fase 1, con el objeto de complementarla con los conceptos recogidos en la socialización con familiares y habitantes del sector y a la par con lo anterior se debe ir ubicando en la cartografía suministrada por el Moderador, los sitios que se detectaron con riesgos potenciales para la Comunidad dándole una escala de valores de acuerdo a su afectación; se solicitará igualmente comenzar a elaborar imaginarios en cuanto a la forma como se debe controlar las condiciones de Riesgo encontradas en el sector, la forma de participación Comunitaria en pro de las acciones necesarias para ese control, la participación de los Organismos o Instituciones de Estado que por su Misión tengan que ver con soluciones a la problemática planteada. Todos estos imaginarios serán trabajados en grupos y al final de esta fase se recopilarán en una matriz en donde se determine el riesgo tratado, su potencialidad (alta, media, baja), las acciones correctivas y/o de control, las Entidades involucradas para su solución y el grado de participación Comunitaria. Tiempo estimado fase: 45 minutos.

Terminada la fase 2, se dará un receso a los participantes y se ofrecerá un refrigerio. Tiempo estimado receso: 15 minutos.

Fase 3: Nuevamente el Moderador solicita a los asistentes realizar el mismo ejercicio con la Matriz correspondiente a los factores ambientales, los cuales también deben quedar plasmados en los planos o cartografía suministrada. Se debe también valorar el grado de afectación a la población del Sector y dentro del imaginario condensar o definir las posibles soluciones tendientes a reducir los índices de aceptabilidad. Igual que en la fase anterior se procede a elaborar la correspondiente Matriz con los mismos factores de evaluación. Tiempo estimado fase: 45 minutos.

Fase 4: Esta fase se denomina de vivencia y compromiso, para su desarrollo el Moderador debe haber definido dos campos de acción a intervenir basado en los resultados de observación de las fases anteriores, para este efecto se dará a escoger a los participantes la realización de acciones tendientes a mejorar o solucionar uno de los problemas detectados tanto en el componente de riesgos, como en el componente ambiental; el Moderador deberá suministrar los elementos o materiales básicos para llevar a cabo dichas intervenciones. Como ejemplo en lo ambiental, se puede llevar a cabo una jornada de limpieza a lo largo de un caño o quebrada del sector; otra actividad que podía ejecutarse en lo relacionado con riesgos es determinar el estado de las tapas de alcantarilla del Sector y el

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

suministro de alguna de ellas en caso de ser necesario. Tiempo estimado fase: 40 minutos.

### **Ciclo 3. (Profundización y conclusiones):**

Fase 1: De ser necesario y de acuerdo al criterio del Moderador se deberá profundizar en el desarrollo de alguna temática desarrollada. Si este es el caso el Moderador hará una exposición de motivos sobre la importancia de avanzar en un tema específico ya tratado y de acuerdo a la valoración realizada. Tiempo estimado fase: 40 minutos.

Terminada la fase 1, se dará un receso a los participantes y se ofrecerá un refrigerio. Tiempo estimado receso: 15 minutos.

Fase 2: Sin detrimento de lo anterior, en todos los casos esta fase contempla la recopilación de las conclusiones de cada componente analizado, las cuales serán avaladas por cada uno de los participantes del Taller. Tiempo estimado fase: 40 minutos.

Se solicitará a los participantes diligenciar la planilla de valoración del desarrollo del Taller y la planilla de valoración del Moderador. Se entregará a cada uno de los participantes los respectivos certificados de asistencia al Taller.

### **SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez concluidas y desarrolladas las guías de temáticas por los integrantes de los GF, es función del Coordinador elaborar un resumen con las ideas más importantes debatidas y desarrollar un enfoque de la temática discutida. Estos resultados deben presentarse en un sistema de información que permita ser valorado y que condense cada una de las temáticas desarrolladas, para lo cual se propone elaborar una Matriz DOFA<sup>3</sup>. La sistematización de resultados elaborada con posterioridad por el Coordinador debe darse a conocer a los Integrantes del GF y a la Comunidad en general.

### **EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CON RESPECTO AL DESARROLLO DEL TALLER**

---

<sup>3</sup> [www.matrizfoda.com/](http://www.matrizfoda.com/) - Definición Matriz DOFA o FODA.

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

---

El Guía o Moderador debe contar con un instrumento que le permita analizar el proceso de funcionamiento del Taller desde la óptica de los propios participantes; lo anterior le ayudará a visualizar algunos mecanismos que pudieron presentarse generando ciertos puntos de conflicto dentro de los participantes. Para este efecto el Guía o Coordinador suministrará al final de cada Ciclo-Taller, unas planillas de evaluación para ser diligenciadas por los integrantes de los GF. De igual forma una última planilla que contemple la evaluación que se le da al Moderador por parte de los integrantes del GF.

### ESTRUCTURA GENERAL DEL TALLER

La estructura general del Taller contempla el desarrollo de tres (3) ciclos, a saber, Ciclo 1.: Comprende la parte la parte de información general – Vivencia y recorrido del Sector. Propende por la compenetración y compromiso con la temática a desarrollar. Ciclo 2.: Desarrolla los componentes objeto de investigación, corresponde a este Taller los temas de Factores de riesgo y Recuperación y protección ambiental. Ciclo 3.: Profundización y conclusiones; se desarrolla de acuerdo al análisis elaborado por el Coordinador de una o varias temáticas que a su juicio, se deba profundizar. Al cierre de cada Taller en su Ciclo 3, se debe condensar las conclusiones de los temas tratados y hacerlas avalar por cada uno de los participantes del GF y finalmente recepcionar las planillas de evaluación realizadas por los participantes con respecto al desarrollo del taller y calificación del Moderador.

**Propuesta de intervención Ciclo 1 (Parte informativa – Vivencia y recorrido del Sector):** Propende por la vivencia y compromiso de los actores del Taller con respecto al mejoramiento del Barrio. Este Ciclo se abordará en cuatro fases, de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
Fase N° 1	Se inicia el Taller con la presentación del Moderador y sus colaboradores, al igual que cada uno de los participantes. El moderador expone la temática a desarrollar y su relación con el PMIB	Se estima su duración en 25 minutos, entre la presentación personal y la exposición del Moderador.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escarapelas.</li><li>• Hojas tamaño carta.</li><li>• Lapicero.</li><li>• Equipo de grabación.</li></ul>
Fase N° 2	Se focalizará en el empoderamiento, vivencia y compromiso de cada uno de los participantes con el entorno y el	20 minutos en los recorrido de observación de los tres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cámara fotográfica.</li><li>• Libreta de apuntes.</li><li>• Lápiz, Lapicero.</li></ul>

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO - RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

	Barrio, haciendo recorridos de observación y detectando factores puntuales objeto de mejoramiento.	grupos conformados.	
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 3</b>	Se realiza exposición de cada grupo de los factores encontrados en su recorrido visual. Se elabora una Matriz DOFA para cada uno de los componentes analizados.	30 minutos de exposición. 20 minutos de elaboración de Matriz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Libreta de apuntes.</li> <li>• Lápiz, Lapicero.</li> </ul>
<b>Fase N° 4</b>	Se proyectan dos videos referentes a la prevención de desastres y conservación del medio ambiente.	25 minutos de proyección de videos e información del siguiente Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de video.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>

**Propuesta de intervención Ciclo 2 (Desarrollo de Componentes):** Corresponde al desarrollo de los temas o variables objeto de investigación, para este caso en particular Factores de Riesgo y Recuperación y Protección Ambiental; este Ciclo se desarrollará en cuatro Fases, de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Exposición a cargo del Moderador sobre factores de riesgo y sistemas de protección y recuperación ambiental. Exposición sobre normas sismo resistentes NSR-10	15 minutos exponiendo, 5 minutos discutiendo y aportando, 5 minutos concluyendo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Proyector de video.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Fase N° 2</b>	Revisión y complementación de Matriz DOFA. Ubicación en cartografía de sitios con riesgos potenciales y valoración de los mismos.	45 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía del Sector</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 3</b>	Revisión y complementación de Matriz DOFA en lo relacionado con factores del medio ambiente. Ubicación en cartografía de sitios posibles de intervenir y/o recuperar.	45 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía del Sector</li> </ul>
<b>Fase N° 4</b>	Trabajo de campo tendiente a mejorar las condiciones ambientales o a disminuir un potencial de riesgo.	40 minutos en trabajo de campo en los componentes de riesgo y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales varios.</li> <li>• Cartografía del sector.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>

## MESA N°1 - TALLER 2 (RIESGO – RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL)

### Propuesta de intervención Ciclo 3 (Profundización y conclusiones):

Corresponde a la complementación y/o profundización de uno o varios temas desarrollados en el Ciclo 2; de igual forma a la compilación de las conclusiones surgidas de este Taller. Este Ciclo contempla la ejecución de dos fases y su desarrollo de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Una vez realizado por parte del Coordinador el análisis del desarrollo del Ciclo 2 y recopilado los aspectos que de acuerdo a su criterio merecen ser objeto de profundización o complementación, se deberá transmitir este análisis a los participantes y proponer el desarrollo de los temas evaluados.	10 minutos en la presentación del Moderador, 30 minutos desarrollando los componentes propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía, planos</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 2</b>	Ayudados por las matrices elaboradas en desarrollo del Taller, se extraerán las conclusiones propuestas por los representantes de la Comunidad para cada componente en particular.	10 minutos revisando matrices. 30 minutos extractando y compilando conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía, planos.</li> <li>• Certificados.</li> </ul>

**N.B.:** En todos los Talleres al termino de los mismos, se generará por parte del Coordinador un documento resumen de las conclusiones y recomendaciones surgidas y se determinará la forma de generar las condiciones para el desarrollo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrio en los componentes investigados y analizados. Dicho documento se entregará a la Entidad promotora de la realización del Taller.

Atentamente,



**JAVIER MEJÍA VARGAS**  
Arquitecto M.P. 17700-11393 de Caldas

# **MUNICIPIO DE PEREIRA - P.T.F.F.P**

## **DISEÑO DE TALLER**

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO**

#### **MESA N°1 – TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)**

#### **INTRODUCCIÓN**

Dando continuidad a los Talleres planteados para ser ejecutados en diferentes tópicos objeto de investigación y que tienen como marco geográfico y conceptual los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja del Municipio de Pereira, se presenta a continuación el planteamiento para el desarrollo del Taller N°3 el cual analiza la temática de espacio público en este conjunto urbano. La metodología aplicada para este Taller, es una combinación entre la conformación de grupos de análisis, la implementación de matrices conceptuales, y la observación directa. Los resultados así obtenidos serán base e insumos para una eventual postulación al Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (P.M.I.B.).

#### **ASPECTOS GENERALES TALLER 3**

Se extractan a continuación las generalidades del Taller a desarrollar.

Identificación:	Mesa de trabajo N°1 – Taller N°3.
Objetivo general:	Programa de Mejoramiento Integral de Barrio (PMIB).
Componente:	Espacio Público.
Marco geográfico:	Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
Ciclos del Taller:	Ciclo 1. - Parte informativa y de observación. Ciclo 2. – Desarrollo del componente. Ciclo 3. – Profundización y conclusiones.
Duración por ciclo:	Dos horas y treinta minutos.

#### **ETAPA PRELIMINAR**

Antes del inicio del Taller, el Moderador debe adquirir un conocimiento general del componente objeto de análisis, para lo cual además de la etapa investigativa debe también contar con un conocimiento de la zona de intervención y haber desarrollado alguna vivencia en ese Sector; lo anterior dará mayor posibilidad de análisis y dirección al Taller investigativo.

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

---

### **CONFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Como en los Talleres anteriores se hará por convocatoria pública, realizada por el representante de la Comunidad en cabeza del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Sector. Se dará el aval de representación y de integrantes del Taller una vez elegidos por la asamblea de asociados.

Se propone a la Asamblea conformar un grupo heterogéneo de participantes, en donde confluyan diversos rangos en: Género, edades, ocupaciones, estrato social, raza y niveles educativos.

Dentro de la Temática propuesta (Espacio Público), se desarrollarán cuatro variables de investigación dirigidas a los integrantes del GF, como son: \*Determinación de espacios públicos faltantes como complemento a un desarrollo social y urbanístico del Barrio. \*Posible localización de espacios públicos requeridos dentro de un contexto urbano establecido (Sector Esperanza Galicia y Galicia Baja). \*Determinar Entidades que coadyuven a la implantación y financiación de estos espacios. \*Valoración de la demanda de Espacio Público para implementar el PMIB.

### **TAMAÑO Y NÚMERO DEL GRUPO**

Se plantea un número de participantes de treinta (30) personas, sin que esto limite la ampliación a un mayor número de participantes.

Se conserva el esquema de tres Ciclos participativos, desarrollando diferentes fases en cada uno de ellos, cada ciclo celebrado en días diferentes y con una duración de dos horas y media cada uno.

### **GUÍA, COORDINADOR O MODERADOR DEL GF**

Para la culminación de los objetivos desarrollados en la Mesa de Trabajo N°1, en la realización de los Talleres se propone conservar el Moderador inicial con el objeto de dar mayor coherencia al desarrollo de los Talleres y a la vez generar un clima de confianza en la Comunidad en cuanto a la persona encargada de moderar los Talleres.

### **DURACIÓN DE CADA CICLO DEL TALLER**

Como se describió anteriormente, se propone realizarlo en un máximo de dos horas y media, divididas en diferentes fases o secciones de acuerdo al Ciclo a

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

---

desarrollar, con un descanso intermedio de quince minutos. El Guía o Coordinador será quien decida cuándo un tema ha sido suficientemente cubierto para los fines que persigue la investigación y podrá, si es el caso, proponer extender en el tiempo la duración de algún Ciclo o complementarlo con un Ciclo adicional.

### **APOYO LOGÍSTICO**

Se contará con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo del Taller, dentro de estos: La identificación por medio de escarapelas de los participantes, El guión de organización del Taller, La guía de temáticas, equipo de grabación, y computación necesarios, libreta de notas, lápices, marcadores, papelógrafo y papel. De igual forma elementos y/o materiales elaborados por el Coordinador, que permitan una mayor participación y comprensión del tema, como puede ser el caso de dibujos, cartografía del sector, fotografías, elementos varios.

### **SITIO DE REUNIÓN**

Se define como sitio de reunión la Escuela del Sector y la Caseta de Acción Comunal.

### **ESTRUCTURA Y DINÁMICA GENERAL DEL TALLER**

La dinámica del Taller está basada en la recolección de información a través de tareas de reconocimiento y observación, su estructura general contempla el desarrollo de tres (3) ciclos.

#### **Ciclo 1. (Parte informativa y de observación):**

Fase 1: Se procede a realizar las presentaciones personales de todos los integrantes del Taller, esto se hace necesario en cada Taller puesto que sus integrantes por lo general varían de un Taller a otro; se procede después de la presentación a diligenciar el formato de asistencia. El Moderador hace entrega a cada uno de los participantes de los elementos necesarios para ser usados en cada una de las actividades del Taller. Se realiza la entrega de escarapelas de identificación a los participantes.

El Moderador procede entonces a iniciar el Taller con una exposición sobre conceptos referentes al Espacio Público y Equipamiento Urbano, durante el desarrollo de su exposición va solicitando ejemplos de cada uno de los conceptos

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

---

tratados y proyecta su exposición a sitios de la Ciudad que sean conocidos por los participantes. Tiempo estimado fase: 30 minutos.

Fase 2: Con los integrantes del Taller, se conforman tres grupos similares en número y el Moderador asigna Tareas específicas a cada uno, dichas tareas deben ser desarrolladas al exterior del sitio de reunión y en un recorrido de observación por el Barrio de cada uno de los grupos conformados. Se le pedirá a uno de los grupos participantes que apunten en su libreta los elementos que encuentren en su recorrido y que puedan catalogarse como espacio público o equipamiento urbano. A otro grupo se le pedirá que identifiquen los sitios en su Sector que reúnen o aglutinen el mayor número de personas y que identifiquen la actividad que realizan. Y a un tercer grupo que de acuerdo a su criterio, ubiquen sitios que permitan desarrollar actividades dirigidas al esparcimiento de la Comunidad, como puede ser la ubicación de un parque, una zona recreativa, la ubicación de mobiliario urbano. Una vez terminada la actividad deben concentrarse nuevamente en el sitio de reunión y esperar las indicaciones del Moderador para la iniciación del siguiente Ciclo. Tiempo estimado fase: 40 minutos.

Al regreso al sitio de reunión se dará un receso para entregar un refrigerio a los participantes. Tiempo estimado receso: 15 minutos.

Fase 3: El Moderador del Taller, pedirá a un representante de cada grupo que realice un resumen de la tarea encomendada, el Moderador pondrá en contexto a los integrantes de los objetivos que se buscan con los resultados de las tareas de observación, las cuales sirven para medir y valorar el grado de satisfacción o insatisfacción con respecto al espacio público y equipamiento urbano en el Sector; igualmente con los resultados del grupo de observación al que le correspondió la ubicación de sitios para la ubicación de nuevos componentes del espacio público. Se procederá entonces a realizar un debate entre los integrantes sobre la importancia de implementar espacios públicos y equipamiento urbano en el sector y definir el tipo de espacios que la comunidad requiera. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

El moderador dará por terminado en Ciclo 1 e informará que el Ciclo 2, desarrollara cada componente allí debatido, para lo cual los participantes en la medida de lo posible deben socializar estos componentes con sus familiares, vecinos y amigos, lo que ayudará a tener una visión más amplia sobre este tema.

### **Ciclo 2. (Desarrollo del núcleo temático):**

Fase 1: Se retoma la dinámica del Taller y se propone trabajar por separado cada una de las variables contempladas en las tareas de grupo, pero cada análisis se hará de manera conjunta con los integrantes de los diferentes grupos. Se

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

---

comenzará con los resultados de observación de los espacios públicos existentes en el Sector.

Con ayuda de planos del sector se ubicarán los espacios públicos existentes y se calificará su cobertura en cuanto a suficiencia e insuficiencia. De igual forma se determinará la carencia de otros espacios necesarios para el normal desarrollo de Barrio y el orden de prelación de los mismos, por ejemplo si se necesitan parques, zonas recreativas, inmuebles para un uso determinado, mobiliario urbano. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

Fase 2: Continuando el proceso de evaluación, el Moderador solicita recrear un escenario imaginario en donde se definan y ubiquen espacios públicos complementarios al Sector. Para su implementación se trabajará sobre planos y cada ubicación de espacios debe acompañarse con una exposición de motivos y justificación del sitio de su implantación. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

Al terminar la fase 2 se dará un receso para entregar un refrigerio a los participantes. Tiempo estimado receso: 15 minutos.

Fase 3: Recoge las observaciones realizadas sobre otros sectores colindantes al Barrio en los cuales se puedan proyectar actividades que requieren de un espacio el cual no está disponible en la actualidad al interior del contorno urbano del Barrio. Se determinarán áreas aproximadas para la generación de estos espacios y se definirá una ubicación en cartografía en los sectores aledaños. Este imaginario como complemento al desarrollado en la Fase 2 de este Ciclo. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

Fase 4: Como actividad final de este Ciclo, los participantes elaborarán una Matriz que contemple todas las variables analizadas y su ponderación. Tiempo estimado fase: 15 minutos.

### **Ciclo 3. (Profundización y conclusiones):**

Fase 1: Del análisis realizado por el Moderador en cuanto al tratamiento realizado de las variables objeto de estudio, surge la necesidad de profundizar en su desarrollo, ya sea en una o varias de ellas; si este es el caso el Moderador realizará una exposición de motivos a los participantes y propondrá los temas objeto de profundización. De cada uno de los temas a profundizar se deben suministrar por parte del Moderador las ayudas y/o elementos necesarios para su desarrollo. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

Fase 2: La parte final del Ciclo 3 contempla la recopilación de conclusiones sobre los temas tratados y el ajuste de las matrices elaboradas, estos entregables deben

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

---

ser avalados mediante Acta firmada por cada uno de los participantes, el Moderador y sus colaboradores. Como en los otros Talleres se deben diligenciar las planillas de evaluación del Taller y la planilla de evaluación del Moderador. Tiempo estimado fase: 35 minutos.

### SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluidas y desarrolladas las guías de temáticas por los integrantes de los GF, es función del Coordinador elaborar un resumen con las ideas más importantes debatidas y desarrollar un enfoque de la temática discutida. Estos resultados deben presentarse en un sistema de información que permita ser valorado y que condense cada una de las temáticas desarrolladas, para lo cual se propone elaborar una Matriz DOFA<sup>1</sup>. La sistematización de resultados elaborada por el Coordinador debe darse a conocer a los Integrantes del GF y a la Comunidad en general.

### EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CON RESPECTO AL DESARROLLO DEL TALLER

El Guía o Moderador debe contar con un instrumento que le permita analizar el proceso de funcionamiento del Taller desde la óptica de los propios participantes; lo anterior le ayudará a visualizar algunos mecanismos que pudieron presentarse generando ciertos puntos de conflicto dentro de los participantes. Para este efecto el Guía o Coordinador suministrará al final de cada Ciclo-Taller, unas planillas de evaluación para ser diligenciadas por los integrantes de los GF. De igual forma una última planilla que contemple la evaluación que se le da al Moderador por parte de los integrantes del GF.

### ESTRUCTURA GENERAL DEL TALLER

La estructura general del Taller contempla el desarrollo de tres (3) ciclos, a saber, Ciclo 1.: comprende la parte informativa y de observación. Ciclo 2.: Desarrolla el núcleo temático objeto de investigación. Ciclo 3.: Profundización y conclusiones.

**Propuesta de intervención Ciclo 1 (Parte informativa y de observación):** La intervención para este proyecto se basará en tres fases, así:

---

<sup>1</sup> [www.matrizfoda.com/](http://www.matrizfoda.com/) - Definición Matriz DOFA o FODA.

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	Se hará inicialmente la presentación del Moderador, sus colaboradores y de los participantes. Se llena el registro de asistencia y se entregan las escarapelas y material didáctico.	Se estima su desarrollo en treinta (30) minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de proyección.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Fase N° 2</b>	Conformación de grupos de observación y asignación de tareas	Se estima su desarrollo en cuarenta (40) minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escarapelas</li> <li>• Libreta de apuntes.</li> <li>• Lápiz, Lapicero.</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 3</b>	Cada grupo elaborará un resumen de la tarea encomendada y expondrá el resultado a los integrantes de los otros grupos. Se dará un debate de los temas tratados y se recopilarán algunas conclusiones.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Libreta de apuntes.</li> <li>• Lápiz, Lapicero.</li> </ul>

### Propuesta de intervención Ciclo 2 (Desarrollo del Núcleo Temático):

Corresponde al desarrollo de los temas o variables objeto de investigación, este Ciclo se desarrollará en cuatro Fases, de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	De acuerdo a la técnica de observación, se ponderará la suficiencia o insuficiencia de espacios públicos en el Barrio.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero. Marcadores</li> <li>• Cartografía del sector.</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Fase N° 2</b>	Se determinará que otros espacios públicos se requieren implementar en el Barrio, que ayuden a dar identidad al sector y sirvan a sus habitantes.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero. Marcadores.</li> <li>• Cartografía del Sector</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
			•
<b>Fase N° 3</b>	Con base en observación de sectores colindantes, se recrea un imaginario para la ubicación de Espacios Públicos los cuales por su área y características no pueden ubicarse al interior del Barrio.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero. Marcadores.</li> <li>• Cartografía del Sector</li> <li>•</li> </ul>

## MESA N°1 - TALLER 3 (ESPACIO PÚBLICO)

<b>Fase N° 4</b>	Se elaborará una matriz que incluya la valoración de los temas en estudio.	Se estima su desarrollo en Quince (15) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel bond.</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> </ul>
------------------	--	---	--

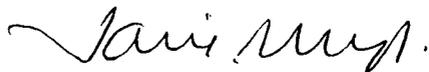
### **Propuesta de intervención Ciclo 3 (Profundización y conclusiones):**

Corresponde a la complementación y/o profundización de uno o varios temas desarrollados en el Ciclo 2; de igual forma a la compilación de las conclusiones surgidas de este Taller. Este Ciclo contempla la ejecución de dos fases y su desarrollo de la siguiente manera:

FASE	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	DURACIÓN	MATERIALES
<b>Fase N° 1</b>	El Moderador hará una exposición de motivos y se trabajará en la profundización de una o más variables ya analizadas.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de proyección.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Cartografía, planos</li> <li>• Equipo de grabación.</li> </ul>
<b>Descanso y refrigerio. 15 minutos</b>			
<b>Fase N° 2</b>	Contempla la recopilación de conclusiones y ajuste de matrices elaboradas. Diligenciamiento de plantillas de evaluación del Taller y del Moderador.	Se estima su desarrollo en treinta y cinco (35) minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de grabación.</li> <li>• Hojas tamaño carta.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Certificados. Actas</li> </ul>

**N.B.:** Al término de la realización del Taller del GF, y en días posteriores se generará por parte del Coordinador un documento resumen de las conclusiones y recomendaciones surgidas y se determinará la forma de generar las condiciones para el desarrollo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrio en los componentes investigados y analizados. Dicho documento se entregará a la Entidad promotora de la realización del Taller.

Atentamente,



**JAVIER MEJÍA VARGAS**

Arquitecto – M.P. 17700-11393 de Caldas



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



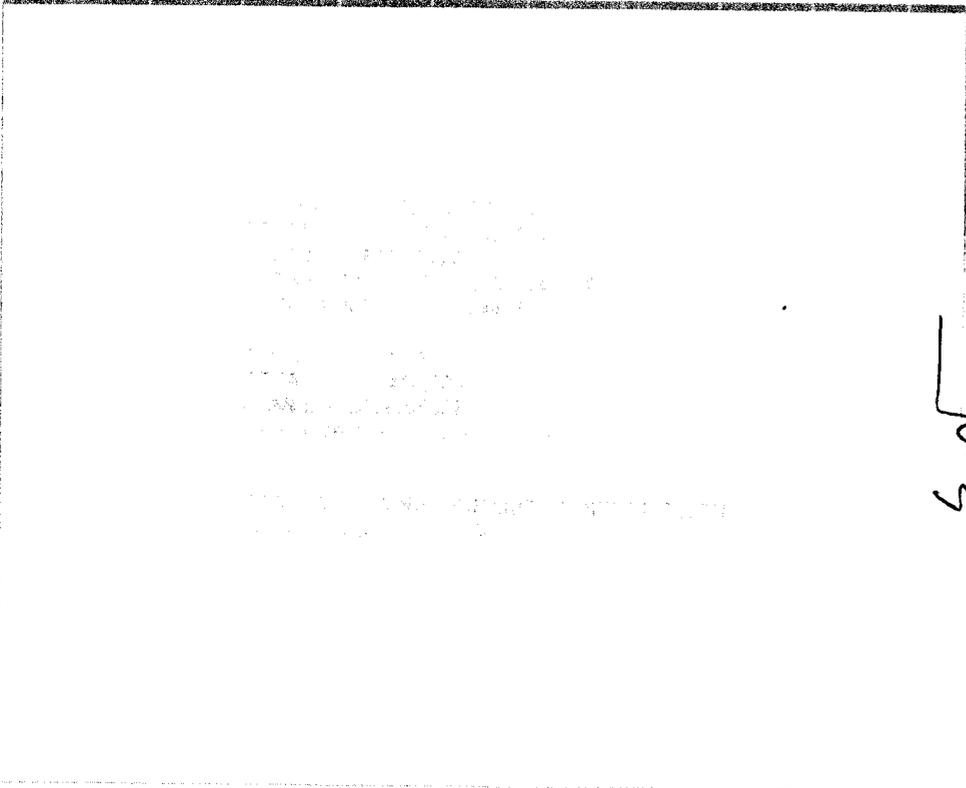
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JAVIER MEJIA VARGAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25	TÉLEFONO: 3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8221132728	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3100779425

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 224.000
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		1	\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 14.600

*Jamy*

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 413.600</b>
----------------------	-------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25 TELÉFONO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	3383155
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	UNICO	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8222095902	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACION MES: noviembre
DTOS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORSA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 31115/8066

500

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1		\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1		\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 175.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA	1		\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 14.600</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

JAVIER MEJIA VARGAS



CENTRAL REGISTRO DE  
PLANILLA 8222618816  
VALERO JDZT5525  
FECHA 2013/12/02 HORA 11:55:37  
CEDULA NIT 10244781

EFFECTIVO 413.600.00  
TOTAL 413.600.00  
PLANILLA 8222618816  
PERIODO DE PAGO AÑO 2013 MES 12

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION  
AL EMPRESA ES CORRECTA

*Handwritten signature*

VICELIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10200761 DICIEMBRE/2013 \$ 413.600

SEPTIEMBRE 4 APT 1300

*Handwritten signature*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO	PEREIRA DEPARTAMENTO.	RISARALDA
DIRECCIÓN	AV DEL R.O CL 27BIS MZ B CS 25 TELÉFONO	3363155
TIPO APORTANTE	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA	8222618816	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES diciembre
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO 2013	SALUD	AÑO 2013
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2013/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN	3120251237

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 14.600
SUBTOTAL:				1	\$ 14.600

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

Pereira, 27 de Diciembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de Tesorería y Contabilidad  
Ciudad

**Ref.:** Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio JAVIER MEJÍA VARGAS

2- Identificación 10 244.781

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. NO

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes

obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222618816</u>	\$	Aporte salud	<u>175.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>224.000</u>	ARL	\$	<u>14.600</u>
------------------	-------------------	----	--------------	----------------	----------------	----	----------------	-----	----	---------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

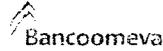
Firma

*Javier Mejía Vargas*

CC 10.244.781



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



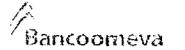
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25 TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8221132728	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3100779425

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 175.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		1	\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 14.600</b>

*Jany*

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 413.600</b>
----------------------	-------------------



COOIMEVA S.A.  
 CALLE 100 No. 100-100  
 BOGOTÁ, COLOMBIA  
 TEL: (57) 1 234 5678  
 FAX: (57) 1 234 5678  
 WWW.COOMEVA.COM.CO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	10244781
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AV DEL RIO CL 27BIS MZ B CS 25 TELÉFONO:	3363155
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CI ASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8222095902	TIPO DE PLANILLA:	1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGD (aaaa/mm/dd):	2013/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111578966

100  
 100  
 100

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 175.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A		1	\$ 14.600
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 14.600</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

(reverso)



NIT PLANILLA: 8222618816  
 PERIODO: 2013/12/02 - 2013/12/02  
 VALOR: 413.600,00  
 PLANILLA: 8222618816  
 FECHA DE PAGO: AÑO 2013 MES 12

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION  
 EMPRESA ES CORRECTA

200781 DICIEMBRE/2013 \$ 413.600  
 Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION	10244781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JAVIER MEJIA VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN	AV DEL RIO CL 27BIS M2 B CS 25 TELÉFONO	3363155
TIPO APORTANTE	2 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NUMERO PLANILLA	8222618816		TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
PERIODO CDTIZACIÓN	MES	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES diciembre
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO	2013	SALUD	AÑO 2013
DIAS DE MDRA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/vdd)	2013/12/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN	3120251237

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 224.000
SUBTOTAL:				1	\$ 224.000
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 175.000
SUBTOTAL:				1	\$ 175.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 14.600
SUBTOTAL:				1	\$ 14.600

**TOTAL PAGADO: \$ 413.600**

Pereira, 27 de Diciembre de 2013

Señores

**INIPEREIRA**

Depto. de Tesorería y Contabilidad

Ciudad

**Ref.:** Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio JAVIER MEJÍA VARGAS

2- Identificación 10.244.781

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. NO

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes

obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222618816</u>	Aporte salud	\$	<u>175.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>224.000</u>	ARL	\$	<u>14.600</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------	-----	----	---------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Javier Mejía Vargas

CONTRATO N° 62/2003  
JAVIER MEJIA V.

CD-R80

CD-R80



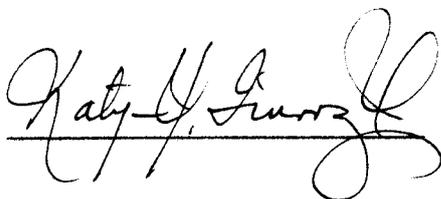
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
TIPO DE CONTRATO <i>Prestación de Servicios Profesionales</i>		Nº <i>62</i>	FECHA <i>13 de Septiembre</i>
CONTRATISTA <i>Javier Mejia Vargas</i>		VALOR <i>\$ 12.250.000</i>	TERMINO <i>3 meses y 15 días</i>
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	6	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	2	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	1	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	1	
1.6	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	1	
1.7	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	1	
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.	2	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	3	
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	1	
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)	1	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	<b>PERSONA NATURAL</b>		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	5	
2.1.6	Soportes laborales.	9	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).	6	
2.1.8	RUT	1	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	NA	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1	
2.2	<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	<b>DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO</b>		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4	
3.2	Compromiso Presupuestal	1	

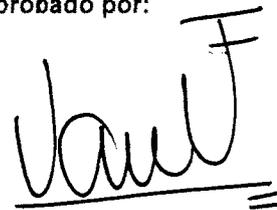
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	NA	
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	NA	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	2	
3.6	Designación de Supervisor	1	

**NOTA:** El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:



DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas		
4.5	Reasignación de Supervisor	1	
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	3 Informes	
4.7	Actas de Supervisión	2 Actas	
4.8	Acta de terminación, liquidación.		
	Otros:	3 cds.	